

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno	Dr. Federico Salvai
Sr. Subsecretario de Coordinación Gubernamental	Lic. Juan Pablo Becerra
Sr. Director Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial	Lic. Claudio Rodolfo Prieu
Sra. Directora de Boletín Oficial	Dra. Selene López de la Fuente
Sra. Directora de Impresiones y Publicaciones del Estado	Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	5298
Resoluciones	5302
Disposiciones	5303
Licitaciones	5303
Varios	5309
Transferencias	5318
Convocatorias	5319
Sociedades	5320

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	5327
Varios	5327
Sucesorios	5338

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	5343
---	------



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DECRETO 67

La Plata, 11 de febrero de 2016.

VISTO el expediente N° 2173-1496/15, la Ley N° 14.803 de Ministerios, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Provincia de Buenos Aires establece que el despacho de los negocios administrativos de la Provincia estará a cargo de dos o más Ministros Secretarios, y una ley especial deslindará los ramos y las funciones adscriptas a cada uno de los Ministerios;

Que en ese sentido, el Poder Ejecutivo se encuentra facultado para establecer las estructuras orgánico – funcionales necesarias para el desarrollo de las competencias de cada Cartera Ministerial y demás Organismos;

Que en virtud de ello, resulta pertinente dotar al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires de una Coordinación General Unidad Gobernador que dependa en forma directa de la Gobernadora, a fin de asistirle en la coordinación de sus actividades;

Que ante la nueva estructura ministerial aprobada por la Ley N° 14.803 resulta preciso desarrollar un nuevo esquema orgánico - funcional para la Coordinación General de la Unidad Gobernador, con más sus respectivas misiones y responsabilidades primarias;

Que, asimismo, a efectos de no entorpecer los trámites vinculados con la liquidación y pago de haberes, medio aguinaldo y cualquier otra erogación correspondiente al ejercicio 2015, el responsable de la Dirección General de Administración (DGA) correspondiente, facultado al 10 de diciembre de 2015 a tales efectos, continuará cumpliendo dichas funciones hasta tanto se acepte su renuncia o se ordene su limitación, según corresponda;

Que la presente medida se dicta conforme las previsiones del artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar a partir del día 11 de diciembre de 2015 la estructura orgánico-funcional de la Coordinación General Unidad Gobernador, de acuerdo al organigrama y misiones y responsabilidades que como Anexo I, y II, forman parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°. Determinar para la estructura organizativa aprobada en el artículo precedente los siguientes cargos: un (1) Responsable de la Coordinación General Unidad Gobernador, con rango y remuneración equiparada a Secretario; un (1) Director de Enlace Administrativo; un (1) Director de Coordinación Técnica y Social; todos ellos conforme a los cargos vigentes en la Ley N° 10.430 – T.O Decreto N° 1.869/96-

ARTÍCULO 3°. Suprimir las unidades organizativas detalladas en el Anexo III, transfiriendo las respectivas plantas de personal, créditos presupuestarios, patrimonio, recursos económicos, financieros y presupuestarios según lo establecido en el citado Anexo.

ARTÍCULO 4°. Ratificar las designaciones oportunamente efectuadas en la Coordinación General Unidad Gobernador de todos los funcionarios, en tanto la unidad organizativa a su cargo no haya sufrido modificación alguna, o que dicho funcionario no haya sido limitado, tramite su limitación, haya renunciado, cesado o que por norma específica se requiera su ratificación expresa.

ARTÍCULO 5°. Limitar las designaciones del personal cuya función no se corresponde con las unidades orgánicas que se aprueban por este acto, debiendo formalizarse tal decisión mediante el dictado de los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 6°. Disponer que el responsable de la Dirección General de Administración (DGA) correspondiente, facultado al 10 de diciembre de 2015 a tales efectos, continuará a cargo de las liquidaciones y/o demás conceptos correspondientes a la totalidad de la dotación que a esa fecha se encontraba incluida, en relación con los haberes, medio aguinaldo y cualquier otra erogación correspondiente al ejercicio 2015, hasta tanto se acepte su renuncia o se ordene su limitación del cargo.

ARTÍCULO 7°. Establecer que hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, las erogaciones de las unidades orgánicas transferidas serán atendidas con cargo a los créditos presupuestarios de la jurisdicción de Origen.

ARTÍCULO 8°. Establecer que dentro del plazo de ciento ochenta (180) días desde la vigencia del presente, el Responsable de la Coordinación General Unidad Gobernador deberá efectuar la desagregación integral de la totalidad de la estructura orgánico-funcional, como así también arbitrar los medios necesarios para la elaboración de las plantas de personal innominadas y nominadas, con sujeción a la estructura organizativa aprobada por el presente, previa intervención de los organismos y dependencias competentes.

ARTÍCULO 9°. Dejar establecido que durante el plazo fijado por el artículo anterior mantendrán su vigencia aquellas unidades orgánico-funcionales con nivel inferior a Dirección oportunamente aprobadas que no fueran modificadas por el presente.

ARTÍCULO 10. Facultar al Ministerio de Economía para que, a través de las reparticiones competentes, realice las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto, las que deberán ajustarse a las previsiones contenidas en el ejercicio presupuestario vigente.

ARTÍCULO 11. Derogar los Decretos N° 2.126/09 y N° 101/11.

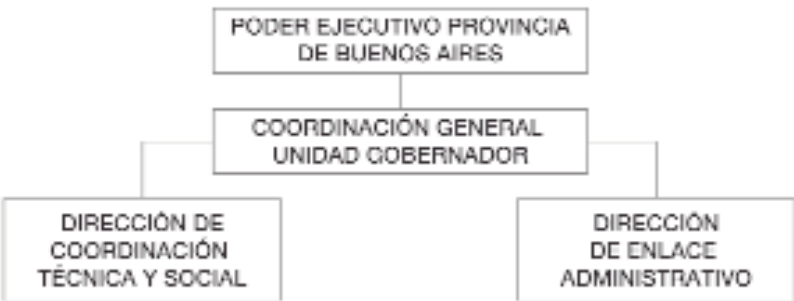
ARTÍCULO 12. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 13. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, y al S.I.N.B.A. Cumplido, archivar.

Hernán Lacunza **María Eugenia Vidal**
Ministro de Economía Gobernadora

Roberto Jorge Gigante
Ministro Secretario de Coordinación
y Gestión Pública

Anexo I



Anexo II – Misiones y Responsabilidades Primarias
Coordinación General Unidad Gobernador.

0.1 Coordinación General Unidad Gobernador

- a) Asistir a la Señora Gobernadora en las acciones diarias del ejercicio del cargo.
- b) Controlar la atención de las audiencias solicitadas a la Señora Gobernadora.
- c) Conducir la gestión de la Unidad Gobernador, encausando y gestionando los requerimientos administrativos necesarios para su funcionamiento.
- d) Entender en todo lo referido a traslados de funcionarios de la Unidad Gobernador, tanto en lo relativo al personal afectado a dicha tarea como al material rodante asignados a tal fin.
- e) Asesorar a la Gobernadora en la asistencia administrativa y jurídica de los particulares involucrados.
- f) Llevar el seguimiento mediante el registro pertinente, de los trámites de asistencias en curso como aquellos que resulten derivados a las jurisdicciones correspondientes.

0.1.1 Dirección de Coordinación Técnica y Social

- a) Organizar y supervisar la recepción de peticiones efectuadas, en el ámbito de la Coordinación General de la Unidad Gobernador, por los particulares en situaciones de emergencia social.
- b) Organizar un registro de las peticiones solicitadas.
- c) Confeccionar y llevar el registro de las conclusiones efectuadas respecto de cada una de las peticiones de asistencia recibidas.
- d) Determinar pautas y criterios para llevar adelante la asistencia administrativa y jurídica a los particulares involucrados.
- e) Promover la confección de un registro de los programas, procesos y áreas de las distintas jurisdicciones que podrían ser objeto de derivaciones.
- f) Promover la asistencia de acuerdo al diagnóstico efectuado a fin de brindar solución a la petición efectuada.
- g) Organizar y controlar el seguimiento de las asistencias efectuadas en el ámbito de la Coordinación General Unidad Gobernador.
- h) Organizar y supervisar un registro de las asistencias efectuadas en el ámbito de la Coordinación General Unidad Gobernador.

0.1.2 Dirección de Enlace Administrativo

- a) Asistir al Coordinador en la gestión de los requerimientos administrativos necesarios para la gestión de la Unidad Gobernador.
- b) Asistir técnicamente y coordinar el análisis, planeamiento y diseño de procesos, flujos de trabajo y procedimientos administrativos – contables, asesorando a tal efecto a la Superioridad.
- c) Intervenir, en la gestión previa y en el seguimiento de la ejecución de toda compra, contratación y licitación de bienes y servicios, y de otros gastos, de acuerdo a la normativa de aplicación vigente en la materia, conforme las pautas fijadas por la Dirección Provincial de Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental de la Secretaría General.
- d) Efectuar las rendiciones correspondientes a los gastos de caja chica del organismo, conforme el sistema establecido por la Dirección Provincial de Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental de la Secretaría General, como así también respecto de otros gastos y erogaciones autorizadas por el titular del organismo.
- e) Recepcionar y conformar los bienes y servicios solicitados.
- f) Conformar gastos que se correspondan con requerimientos previos, autorizados y aprobados por el titular de su Jurisdicción, o por la Dirección Provincial de Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental de la Secretaría General, según corresponda.
- g) Coordinar, organizar y administrar el registro patrimonial de bienes muebles e inmuebles, según las normas y reglamentaciones vigentes, coordinando acciones con las áreas pertinentes de la Secretaría General.
- h) Programar, coordinar e implementar los actos administrativos necesarios para la atención del despacho de la Unidad, elaborando y proponiendo los anteproyectos de resoluciones, disposiciones, notas, convenios y otros actos inherentes a la gestión administrativa de la Unidad Gobernador, verificando el estricto cumplimiento de las normas legales de aplicación.
- i) Intervenir en la administración de recursos humanos de la Unidad en permanente coordinación y bajo los lineamientos que establezca el área pertinente de la Secretaría General.
- j) Concentrar y remitir en tiempo y forma al área competente, el flujo de información necesario para la liquidación actualizada de haberes, servicios extraordinarios, viáticos, movilidad, y todo otro emolumento que oportunamente corresponda liquidar al personal de la Unidad Gobernador.

Anexo III – Supresión de estructuras – Transferencias de patrimonio, créditos y recursos humanos – Coordinación General Unidad Gobernador.

Unidad Organizativa a suprimir	Dependencia de Origen (s/Ley 13.757 y modificatorias)	Dependencia de Destino (créditos, patrimonio, personal, etc)
Dirección Provincial de Ceremonial y Audiencias	Coordinación General Unidad Gobernador	Secretaría General

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 503

La Plata, 18 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2160-6884/16, la Ley N° 14.803 y los Decretos N° 46/16 y 47/16, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 14.803 determina que el Poder Ejecutivo es asistido en sus funciones por los Ministros Secretarios, que tendrán a su cargo el despacho de los asuntos de su competencia establecidos en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en la citada Ley;

Que, por Decreto N° 46/15 B se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría General, mediante la cual se le asignó la responsabilidad de la gestión administrativo-contable y de los recursos humanos, materiales informáticos y financieros inherentes a la Secretaría de Cultura;

Que, por el Decreto N° 47/16 del 26 de enero del corriente se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Cultura;

Que, las particularidades y complejidades del quehacer cultural requieren de una dinámica determinada tendiente a resolver las temáticas que su extensión territorial supone;

Que, en este marco de situación ambas Secretarías entienden que resulta indispensable, a los fines estrictamente funcionales y prácticos, dotar a la Secretaría de Cultura de independencia orgánico funcional, creando a tal efecto una Dirección General de Administración en reemplazo de la Dirección Provincial de Coordinación de Enlace Administrativo;

Que, por lo expuesto corresponde modificar la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Cultura, suprimiendo la Dirección Provincial de Coordinación de Enlace

Administrativo y las dependencias a su cargo y creando la Dirección General de Administración con su correspondiente desagregación orgánico funcional;

Que, asimismo corresponde modificar los Anexos 1, 2 y 3, a los fines de una mayor claridad enunciativa;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires,

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Modificar parcialmente la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Cultura, aprobada por Decreto N° 47/16 de acuerdo al presente Decreto.

ARTÍCULO 2°. Suprimir las unidades organizativas detalladas en el Anexo 3, transfiriendo cargos, plantas de personal, créditos presupuestarios, patrimonio, recursos económicos, financieros y presupuestarios, según lo establecido en el citado Anexo.

ARTÍCULO 3°. Aprobar la estructura orgánica funcional de la Dirección General de Administración y las dependencias a su cargo, de la Secretaría de Cultura de acuerdo al organigrama y acciones que como Anexos 1, 1 a, 2 y 3 forman parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 4°. Determinar para la estructura organizativa aprobada en el artículo precedente los siguientes cargos: UN (1) Director General de Administración, UN (1) Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares, UN (1) Director Técnico Administrativo y Legal, UN (1) Delegado de Personal con rango y remuneración equivalente a Director, todos ellos conforme a los cargos vigentes que rigen en la Administración Pública Provincial; Ley N° 10.430 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96 (T.O. Decreto N° 1.869/96).

ARTÍCULO 5°. Establecer que la responsabilidad asignada, por Decreto N° 46/16 a la Secretaría General, relativa a la gestión administrativo-contable y de los recursos humanos, materiales informáticos y financieros, inherente a la Secretaría de Cultura, a partir del dictado del presente, estará a cargo de esta última, para lo cual se crea la Dirección General de Administración en su órbita, en reemplazo de la Dirección Provincial de Coordinación de Enlace Administrativo, aprobada por Decreto N° 47/16.

ARTÍCULO 6°. Ratificar en las unidades organizativas de destino las designaciones de funcionarios efectuadas al amparo del Decreto N° 47/16 en las unidades a suprimir, conforme se individualiza en el Anexo 3 del presente.

ARTÍCULO 7°. Facultar al Ministerio de Economía para que, a través de las reparticiones competentes, realice las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto, las que deberán ajustarse a las previsiones contenidas en el ejercicio presupuestario vigente.

ARTÍCULO 8°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Coordinación y Gestión Pública y Economía.

ARTÍCULO 9°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante

Ministro de Coordinación y Gestión Pública

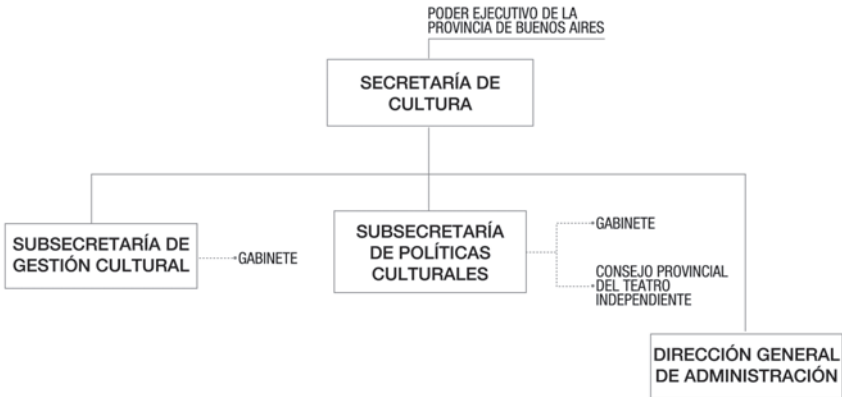
María Eugenia Vidal

Gobernadora

Hernán Lacunza

Ministro de Economía

Anexo 1



Anexo 1a



Anexo 2
Secretaría de Cultura

Dirección General de Administración
Acciones

1. Coordinar la gestión administrativo-contable y de los recursos humanos, materiales informáticos y financieros inherentes a la Secretaría de Cultura.
2. Programar, coordinar, controlar y ejecutar las acciones y los actos administrativos vinculados con la gestión administrativa, contable, económica, financiera, de recursos humanos, patrimonial y prestación de servicios auxiliares en el ámbito de la Secretaría de Cultura.
3. Elaborar el proyecto de presupuesto anual de la Secretaría.
4. Organizar, dirigir, controlar y gestionar los ingresos y egresos de fondos y valores asignados a las dependencias de la Secretaría.
5. Organizar, controlar y gestionar los actos vinculados a compras, contrataciones, actos licitatorios, liquidación de haberes y demás actividades vinculadas a su competencia.
6. Organizar, mantener y prestar el servicio técnico administrativo necesario, diligenciando las actividades propias de la Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, protocolización y despacho, estructuras organizativas, plantas de personal, agrupamientos, asignación de espacios, elaboración de mapas e índices de telefonía y todo lo relacionado con los procedimientos y diligenciamiento de los actos administrativos.
7. Ejecutar y determinar procedimientos de auditoría interna que deban llevarse a cabo, relacionados con las operaciones administrativo-contables y financieras de las dependencias de la Secretaría Cultural.

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares
Acciones

1. Participar y asesorar en la formulación del presupuesto anual de la Secretaría de Cultura.
2. Efectuar el control de la ejecución presupuestaria de los recursos asignados al mismo, y sus grados de avance a efectos de prever desvíos y necesidades futuras.
3. Desarrollar las acciones correspondientes a la liquidación de haberes y otros gastos de la Secretaría.
4. Organizar las actividades inherentes al control y gestión de los ingresos y egresos de fondos y valores asignados a la jurisdicción por la Ley de Presupuesto, Cuentas de Terceros y otras formas, disponiendo la registración de su movimiento y la rendición de cuentas documentada y comprobable a la Contaduría General de la Provincia, con el detalle de la percepción y aplicación de dichos fondos y valores, conforme las normas vigentes.
5. Centralizar y mantener actualizados los registros patrimoniales e inventarios generales de los bienes muebles, inmuebles, semovientes y valores financieros.
6. Custodiar los fondos y valores ingresados a la Secretaría de Cultura, cualquiera fuera su origen. Disponer y realizar los pagos respectivos.
7. Controlar el flujo comprometido de ingresos y egresos, cuentas bancarias y mantener actualizado el presupuesto financiero.
8. Intervenir en forma directa y ejecutar las funciones del sistema de compras y contrataciones para la adquisición de bienes, obras y servicios, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad, Reglamento de Contrataciones y normas complementarias.
9. Actuar en la gestión previa y la ejecución de toda compra o venta, ejerciendo los controles y fiscalización pertinentes, como así también en la confección y ejecución de todos los contratos, e implementar y fiscalizar el registro de licitadores de la Secretaría participando en los análisis técnicos contables de toda licitación.

10. Proveer asistencia técnico administrativa en materia impositiva y de seguros a todas las dependencias de la Secretaría de Cultura.
11. Organizar y mantener actualizada una base de datos sobre precios testigo para el sistema de compras y contrataciones de la Secretaría de Cultura. Ordenar y controlar las actividades que hacen a la prestación de los servicios auxiliares necesarios para el funcionamiento de las áreas y dependencias del organismo.
12. Verificar los servicios auxiliares de mayordomía, vigilancia, mantenimiento y disposición de automotores en todas las dependencias de la Secretaría de Cultura.

Dirección Técnica, Administrativa y Legal
Acciones

1. Programar, coordinar e implementar los actos administrativos necesarios para la atención del despacho de la Secretaría de Cultura, elaborando y proponiendo los anteproyectos de decretos, resoluciones, disposiciones, notas, convenios, y otros actos inherentes a la gestión, verificando el estricto cumplimiento de las normas legales de aplicación.
2. Analizar los aspectos técnicos y legales de los proyectos de disposiciones emanados de las autoridades de la Secretaría, observando y procediendo a la devolución de aquéllos que no reúnan los recaudos legales, técnicos y de procedimiento suficientes para su dictado o, en su caso, dar intervención a los organismos que corresponda.
3. Elaborar los proyectos de decretos, resoluciones y disposiciones, requeridos por las autoridades de la Secretaría de Cultura.
4. Disponer la publicación de los actos administrativos en el Boletín Oficial, así como efectuar sus comunicaciones.
5. Elaborar informes y dar intervención a los organismos competentes en caso de corresponder. Efectuar la pertinente notificación de los actos a la Fiscalía de Estado.
6. Organizar, implementar y supervisar las tareas de la Mesa de Entradas, el registro de las actuaciones que ingresan y egresan de la Secretaría de Cultura, el movimiento interno de las mismas y su archivo.
7. Coordinar y supervisar el funcionamiento de bibliotecas técnicas, archivo de material bibliográfico y documentación

Delegación de Personal
Acciones

1. Coordinar y dirigir las actividades vinculadas con la administración de los recursos humanos asignados a la Secretaría de Cultura, de acuerdo a las normativas, reglamentación y disposiciones determinadas para el sector, en un todo de acuerdo con las pautas emanadas de la dependencia provincial rectora en la materia.
2. Organizar y controlar las gestiones y trámites derivados de los temas laborales y el cumplimiento de los deberes y derechos del personal, emitiendo opinión fundamentada de acuerdo a la normativa vigente en todas las actuaciones que se tramiten en el sector.
3. Planificar e implementar los procedimientos necesarios, a fin de controlar el efectivo cumplimiento del régimen horario por parte de los agentes, tomando intervención en el otorgamiento de permisos, comisiones y pedidos de licencias previstos en la normativa vigente.
4. Organizar y mantener actualizado el sistema de registración de antecedentes del personal, mediante la elaboración de los legajos de cada agente, y controlar las certificaciones de servicios y trámites necesarios para la concesión de los beneficios jubilatorios.
5. Coordinar la atención de los temas que hacen al ordenamiento de los planteles básicos, movimiento y asignación del personal, carrera administrativa, capacitación interna, concursos y anteproyectos de estructura, de acuerdo a las pautas fijadas por el organismo rector en la materia.
6. Coordinar con la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares el control y verificación de la liquidación de haberes respecto de la situación de revista de los agentes.
7. Mantener asesoramiento permanente al personal con relación a los servicios de cobertura por riesgos del trabajo y seguros para el personal, vigentes en la administración provincial.
8. Planificar, programar y desarrollar acciones y tareas, tendientes a optimizar los sistemas de información, capacitación y especialización de los recursos humanos, coordinando programas de investigación y capacitación, concertando pautas con el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) para la aprobación de cursos organizados por éste.
9. Proyectar y diligenciar los actos administrativos vinculados a la administración de los recursos humanos de la Secretaría y sus organismos dependientes.

Anexo 3

Supresiones

Unidades a suprimir	Relación jerárquica Superior (1)	Decreto/s que le da vigencia (2)	Unidad organizativa de destino de créditos, patrimonio y recursos humanos
Dirección Provincial de Coordinación de Enlace Administrativo	Secretaria de Cultura	Decreto 47/16	Dirección General de Administración
Dirección de Enlace Contable Financiero	Dirección Provincial de Coordinación de Enlace Administrativo	Decreto 47/16	Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares
Dirección de Enlace Técnico, Administrativo y Legal	Dirección Provincial de Coordinación de Enlace Administrativo	Decreto 47/16	Dirección Técnica, Administrativa y Legal
Dirección de Enlace de Personal	Dirección Provincial de Coordinación de Enlace Administrativo	Decreto 47/16	Delegación de Personal

Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 689

La Plata, 16 de junio de 2016.
Expediente N° 2309-1537/15

Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares del Ministerio de Economía a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 4/15, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral de ese Ministerio y dependencias descentralizadas para el período comprendido entre el día 1° de julio de 2016 y el día 30 de junio de 2017 del mismo año, con opción de una prórroga por seis (6) meses más.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECRETO 677

La Plata, 13 de junio de 2016.
Expediente N° 22400-27229/14

Reconocimiento y pago de los servicios desempeñados por la agente Zulma Haydee Gargano como Jefa del Departamento Registro Patrimonial, dependiente de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares - Dirección General de Administración, durante el período comprendido entre el 27 de marzo de 2014 y el 26 de enero de 2016, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96).

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DECRETO 767

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 1-4/16

Renuncia de la doctora Sonia María Ferreyra al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial San Martín.

DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 768

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 2929-7463/15

Aceptar, a partir del 1° de julio de 2015, la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, de Rodolfo Daniel Figari.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 769

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 5300-14/16

Dispone cese en el cargo para acogerse a beneficios jubilatorios de Néstor M. Drobny, a partir del 01/03/16.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECRETO 770

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 22400-31456/15

Designación de Lourdes Fornau y otros, como Personal de Planta Temporal en carácter Transitorio Mensualizado, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

DECRETO 771

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 22400-31739/16

Designación de Roberto Julio Morales y otros, como Personal de Planta Temporal en carácter Transitorio Mensualizado, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 772

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 21502-1704/16

Designación en el cargo de Directora de la Dirección de Igualdad de Oportunidades y Trato entre Mujeres y Hombres en el ámbito laboral, de Agustina Alejandra Contreras, a partir del 27 de abril de 2016.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DECRETO 773

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 2417-430/16

Designar como representantes por la Provincia de Buenos Aires a Lisandro Julián Perotti en el Directorio de la Agencia de Transporte Metropolitano, y Juan Alejandro Ezcurra y Tomás Daels, en el Comité Ejecutivo de la misma.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
DECRETO 774

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 21706-10713/16

Designación para la cobertura de los cargos en el Ministerio de Desarrollo Social.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECRETO 775

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 22400-31766/16

Designación de Cristian José Cejas, como Personal de Planta Temporal en carácter Transitorio Mensualizado, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 776

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 2140-117/16

Designación de Soraya Beatriz Maidana, para desempeñarse en el cargo de Directora de Administración Publicitaria.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 777

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 21502-1545/15

Renuncia en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Asuntos Legales de Diego José Podashevsky y designación en el cargo vacante que se origina de Verónica Carpani, a partir del 10 de diciembre de 2015.

DECRETO 778

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 21502-1734/16

Renuncia en el cargo de Delegado Regional de Trabajo y Empleo, Delegación Baradero, de Fabián Gabriel Liaudat y designación en el cargo vacante que se origina de Mónica Daniela Martínez, a partir del 12 de abril de 2016.

DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 779

La Plata, 23 de junio de 2016.
Expediente N° 2900-18289/15

Designar, a partir del 1° de abril de 2016, como Director de Epidemiología, a Gustavo Manuel Ferrer.

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 330

La Plata, 5 de julio de 2016.

VISTO la normativa establecida en la Ley de Ministerios (14.803); y sus modificatorias, la Ley de Administración Financiera y del Sistema de Control de la Administración General del Estado Provincial N° 13.767 y su Decreto Reglamentario N° 3.260/08, y el Decreto de Designación del Contador General de la Provincia N° 53/16, y

CONSIDERANDO:

Que la presente se sustenta en la Ley de Administración Financiera y del Sistema de Control de la Administración General del Estado Provincial N° 13.767 y su Decreto Reglamentario 3.260/08.

Que la Ley 13.767, en sus arts. 3° y 103, designa a la Contaduría General como Organismo Rector del Control Interno, estableciendo sus competencias en los artículos 90 y 104;

Que ante el cese producido del Contador Lucio Barreda a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria corresponde nombrar a un nuevo Contador Delegado a efectos de cubrir la Delegación Fiscal ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que resulta conveniente realizar nuevas asignaciones de responsabilidades de los Contadores Delegados, en cumplimiento del sistema de control coordinado por la Dirección General de Control Contable; dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Asignar la función de Contador Fiscal Delegado ante la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Fideicomiso de Recuperación Crediticia, Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial con asiento físico en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Contadora Clara Linda REICHMAN a partir de la fecha de su notificación.

ARTÍCULO 2°. Asignar la función de Contador Fiscal Delegado ante la Universidad Provincial del Sud Oeste (UPSO) a la Contadora Graciela AMBROSIS a partir de la fecha de su notificación.

ARTÍCULO 3°. Asignar la función de Contador Fiscal Delegado ante la Corporación de Fomento Río Colorado (CORFO) a la Contadora Marisol Fabiana LASCANO a partir de la fecha de su notificación.

ARTÍCULO 4°. Registrar, por la Dirección General de Control Contable, comunicar, publicar en el Boletín Oficial en el SINBA y en la página Web de la Contaduría General. Cumplido, Archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 8.481

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución

La Plata, 1° de julio de 2016.

VISTO: Las atribuciones conferidas a esta Junta en los arts. 63 de la Constitución Provincial, arts. 4°, 5° y ccs. del Decreto Ley N° 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92 y sus modificatorias, lo dispuesto en el inc. “f” del art. 46 del citado texto legal, la Resolución Técnica N° 75 del 7 de marzo de 2013 y las presentes actuaciones N° 5200-15148/16, caratuladas “Pedido de prórroga, Asociaciones políticas, Artículo 46 inc “f” del Decreto Ley N° 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92 y sus modificatorias”, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Técnica N° 75 de fecha 7 de marzo de 2013 (publicada en el B.O. el 25/III/13), se dispuso que este Organismo verifique con fecha 1° de marzo de cada año el mantenimiento del número mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo a los efectos de conservar la personería jurídico política (inc. “f” del art. 46 del Decreto Ley N° 9.889/92, t.o. s/Decreto 3.631/92, incorporado por Ley N° 14.086).

Que el art. 2 de la Resolución citada, dispuso una intimación por un plazo improrrogable de noventa (90) días para que las fuerzas políticas que no alcanzasen el mínimo legal de afiliaciones, cumplieran con dicho recaudo legal, bajo apercibimiento de declarar la caducidad sin más trámite.

Que conforme lo expresado, se procedió a intimar a las fuerzas políticas, en sus respectivos expedientes principales, a regularizar su situación afiliatoria.

Que se han presentado varias solicitudes de prórroga de dicho plazo en razón del esfuerzo que demanda cumplir con un proceso de afiliación masivo en el término de 90

días (en “Verde Lomense” Expte.: 5200-15148 el 2/VI/16; “Partido del Obrero” Expte.: 5200-12179/09, del 23/VI/16; “Coalición Cívica- Afirmación para una República Igualitaria (ARI) Expte.: 5200-9114/03 del 24/VI/16; “Movimiento Libres del Sur” Expte.: 5200-11230/07 del 24/VI/16; “Partido Encuentro por la Democracia y la Equidad” Expte.: 5200-11407/07 del 28/VI/16; “Espacio Político Amplio” Expte.: 5200-13685/12 del 28/VI/16; “Partido de la Victoria” Expte.: 5200- 8787/02 del 28/VI/ 16; “Partido Socialista” Expte.: 5200-10110/04 del 28/VI/16; “Agrupación Acción Comunal del Partido de Tigre” Expte.: 5200-1759/85 del 29/VI/16, entre otros).

Que en ocasión de aplicarse por primera vez la causal de caducidad prevista en el inc. f) del art. 46 del Decreto Ley citado 9.889/82, diversas asociaciones políticas efectuaron presentaciones de igual tenor a las referidas, lo que motivó el dictado por este Cuerpo, de la Resolución Técnica N° 88 de fecha 4 de julio de 2014, cuyos fundamentos continúan vigentes, resultando prudente como en dicha oportunidad, prorrogar por un término razonable el plazo para permitir que agrupaciones municipales o partidos políticos realicen las acciones necesarias de afiliación que les permitan alcanzar el piso requerido por la norma, atento la grave consecuencia jurídica que se derivaría del incumplimiento de la requisitoria legal.

Que en la decisión de situaciones como la analizada, es criterio consolidado de esta Junta privilegiar el principio pro vida de los partidos políticos (Resolución Técnica N° 27 de fecha 22/IX/09, publicada en el B.O. el 26/X/09; Res. del 30/IX/2010, “AGRUPACIÓN VECINAL PROYECTO PERGAMINO STA./ RECONOCIMIENTO”, Expediente N° 5200-12129/09; Res. del 15/III/2012, “NUEVOS AIRES DE MERLO STA./ RECONOCIMIENTO”, Expediente N° 5200-13148/11; Res. del 28/II/2014, “AGRUPACIÓN ATLÁNTICA DE GENERAL PUEYRREDÓN STA./RECONOCIMIENTO”, Expediente N° 5200-12056/08, entre otros).

Que este principio es una de las caras del principio de participación democrática, que impone ante dos posibles soluciones la opción por aquella que mejor se adecúe al ejercicio pleno de los derechos.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

1°. Prorrogar, en forma excepcional y por noventa (90) días corridos, el plazo otorgado por la Resolución Técnica N° 75 para que las fuerzas políticas cumplan con el número mínimo de afiliaciones requeridas para la obtención del reconocimiento definitivo, bajo apercibimiento de declarar la caducidad sin más trámite.

2°. El plazo de prórroga concedido comenzará a correr con efectos generales al día siguiente de la publicación de la presente.

3°. Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página Web del Organismo.

Luis Esteban Genoud, Presidente; Eduardo Raúl Delbes, Vocal; Eduardo Benjamín Grinberg, Vocal; Francisco Agustín Hankovits, Vocal; Gustavo Daniel Spacarotel, Vocal; Ante mí Guillermo Osvaldo Aristía, Secretario de Actuación.

C.C. 8.436

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL
Resolución N° 3.718/16

La Plata, 24 de junio de 2016.

VISTO el expediente N° 2914-6986/16, iniciado por D.G.A. caratulado: “REFORMA DE LA RESOLUCIÓN N° 1.242/08”, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones, la Dirección General de Administración propone suprimir la obligación de presentar un presupuesto como requisito de admisibilidad al inicio de todo trámite de excepción prestacional de provisión;

Que tal requisito se encuentra regulado en el Anexo 1, punto 7 de .la Resolución del Directorio N° 1.242/08, modificada por su similar N° 2.088/08 (fojas 2/7);

Que a fojas 8/11 intervienen la Dirección General de Prestaciones, la Dirección de Auditoría y Fiscalización Médica de Establecimientos Asistenciales, la Dirección de Auditoría y Fiscalización Médica Ambulatoria y la Dirección de Programas Específicos, sin formular objeciones a la gestión que se impulsa;

Que a fojas 12 interviene la Dirección de Relaciones Jurídicas, no teniendo observaciones que formular eleva los presentes al Directorio para su tratamiento;

Que el Departamento de Coordinación deja constancia que el Directorio en su reunión de fecha 01 de junio de 2016, según consta en Acta N° 20, Resolvió: Dejar sin efecto la presentación de presupuesto para los trámites de excepción prestacional, vía provisión, modificando el punto 7 del Anexo 1 de la Resolución del Directorio N° 1.242/08, el que quedará redactado de la siguiente forma: “Presupuesto de la prestación solicitada en caso de trámite de excepción vía autorización”;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 6.982 (T.O. 1987).

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la presentación de presupuesto para los trámites de excepción prestacional, vía provisión, modificando el punto 7 del Anexo 1 de la Resolución del Directorio N° 1.242/08, el que quedará redactado de la siguiente forma: “Presupuesto de la prestación solicitada en caso de trámite de excepción vía autorización” .

ARTÍCULO 2°. Registrar. Comunicar a la Dirección General de Regionalización y por su intermedio a las Direcciones Regionales y Delegaciones del Instituto. Pasar a las restantes direcciones generales y direcciones intervinientes para su conocimiento. Publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Sergio D. Cassinotti
Presidente
C.C. 8.386

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Disposición N° 22

La Plata, 24 de junio de 2016.

VISTO el presente expediente C.I. 49.779/70 y su agregado 21100-991.455/10 con III cuerpos en el que la empresa “PREVENCIÓN S.A.” solicita el cambio de sede social, y

CONSIDERANDO:
Que a fojas 680 se agrega escrito poniendo en conocimiento el cambio de sede social de la empresa de marras a la calle Avenida Rivadavia N° 420 de la localidad y Partido de Quilmes;
Que en tal sentido, a fojas 681/700 se acompaña la documental correspondiente;
Que a fojas 703 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;
Que la presente medida, se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1.897/02 y las propias del cargo,
Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la empresa de seguridad “PREVENCIÓN S.A.”, a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la calle Avenida Rivadavia N° 420 de la localidad y Partido de Quilmes.
ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 8.442

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 3/16

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación pública la siguiente obra:
Objeto: “Completamiento Laboratorio LEICI - Terraza del Dto. de Electrotecnia”. Facultad de Ingeniería.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 9 de agosto de 2016 a las 9:00 horas.
Ubicación: Calle 116 e/ 48 y 49 - La Plata.
Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones seiscientos diecisiete mil seiscientos noventa y cinco con 00/100 (\$ 4.617.695,00).
Plazo de Ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.
Consulta y Compra de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. Hasta el 20 de julio de 2016.
Precio del Legajo: Pesos cuatro mil seiscientos con 00/100 (\$ 4.600,00).
C.C. 7.593 / jun. 27 v. jul. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 7/16

POR 10 DÍAS – Expediente Administrativo N° 4.102-1014/16. “Nuevo Jardín Maternal en la localidad de Villa Lía”.
Valor del Pliego: \$ 9.200.
Venta de Pliegos: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear s/n°, (Centro Único de Recaudación), San Antonio de Areco, Tel. 02326456202.
Consultas al Pliego: Oficina de Compras.
Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, hasta las 10:30 hs. del día de la Apertura.
Apertura de Ofertas: 29 de julio de 2016, 11:00 hs., en la Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear s/n° (Centro Único de Recaudación), San Antonio de Areco.
C.C. 7.878 / jun. 29 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ

Licitación Pública N° 63/15 Cuarto Llamado

POR 10 DÍAS – La Municipalidad de Benito Juárez llama a Licitación Pública para la construcción del Jardín Maternal – Barrio Pro.Cre.Ar. Localidad de Barker, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$9.003.036,90.
Garantía de oferta exigida: 1 % P.O.
Fecha de apertura: 23/08/2016 - Hora: 12.
Lugar: Salón Dorado – Palacio Municipal – Benito Juárez
Plazo de entrega de ofertas: Hasta las 11 hs. del 23/08/2016.
Valor del pliego \$ 4.500.
Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras Municipal
Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
C.C. 8.172 / jul. 4 v. jul. 18

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 1/16

POR 10 DÍAS - Objeto: “Reparación edificio 4 Nave 1 - Área Logística Palomar”
Apertura: martes 09 de agosto de 2016 - 10:00 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 5.491.495.
Plazo de ejecución: 100 días corridos.
Valor Pliego: \$ 5.400.
Lugar de la apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te.: 4751 - 9568.
Consulta y Venta Pliegos: Hasta el viernes 29 de julio de 2016 a las 12:00 hs. - Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 9:00 a 13:00 horas.
Consulta en internet: www.argeatinacompra.gov.ar
C.C. 8.223 / jul. 5 v. jul. 19

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 5/15 Tercer Llamado

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal en la localidad de Capitán Sarmiento.
Presupuesto Oficial \$ 9.854.432,96.
Garantía de oferta exigida % \$ 985.443,29.
Fecha de apertura: 5/08/2016 - Hora: 11:00.
Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.
Plazo de entrega: 300 días corridos.
Valor del pliego \$ 20.000,00.
Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.
Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
C.C. 8.260 / jul. 6 v. jul. 20

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 1/16 Segundo Llamado

POR 10 DÍAS - Expediente N° 4099-29954/13- Alc. IV- Segundo Llamado - Decreto N° 0669/16 - Licitación Pública N° 1/16. Objeto: “Construcción del Jardín Maternal” en Barrio Molino de la Ciudad de Salto (B) ubicado en Calle R. Belmartino y F. Marzano.
Presupuesto Oficial: \$ 9.493.298,79.
Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Valor del Pliego: Pesos nueve mil cuatrocientos noventa y tres con 30/100 (\$ 9.493,30).
Fecha de Apertura: 19 de agosto de 2016.
Hora: 11:00 horas.
Plazo de Ejecución de la obra: 300 días corridos.
Para consultas dirigirse a Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, sita en calle M y M Charras N° 93 de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas.
Adquisición del Pliego: Dirigirse a la Dirección de Compras, en calle Buenos Aires N° 369 planta baja de 7:00 a 12:00 horas Municipalidad de Salto.
C.C. 8.311 / jul. 7 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 4/16

POR 3 DÍAS - Llámase para la concesión de la explotación de la confitería de la terminal de ómnibus de Coronel Suárez”
Pliego de Bases y Condiciones: Se retirarán de la Oficina de Industria y Comercio, calle Rivadavia N° 155, en el horario de 8:00 a 12:00 hasta el día 27 de julio de 2016.
Fecha de Apertura: 28 de julio de 2016, a las 10:00 hs. en la Asesoría Letrada Municipal.
Valor del Pliego: \$ 400 (Pesos cuatrocientos).
C.C. 8.318 / jul. 7 v. jul. 12

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 7/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público.
Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitio Web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/web - licitaciones) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 3 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.
Expte. 3002-879/16.
Secretaría de Administración.
Área de Contrataciones.

C.C. 8.319 / jul. 7 v. jul. 12

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 9/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/16 tendiente a la provisión de insu-
mos (Tonner CF226X) para impresoras del Ministerio Público.
Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web
del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público -
www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
www.gba.gov.ar contrataciones.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones
(calle 50 N° 889/91 piso 1° La Plata) el día 2 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.
Ref. Expte.: 3002-915/16.
Secretaría de Administración.
Área de Contrataciones.

C.C. 8.320 / jul. 7 v. jul. 12

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 119/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 119/16 tendiente a la bús-
queda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón y alrededores para ser des-
tinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento
Judicial de Morón.
Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse
sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General,
calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón,
Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00, o en el
sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y
sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).
La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda.
Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 16 de agosto de 2016 a las 10:00 hs.
Expte. 3002-1428/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 8.321 / jul. 7 v. jul. 12

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 121/16
Fe de Erratas**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 121/16 tendiente a la bús-
queda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata para traslado de depen-
dencias de las Defensorías Civiles del Departamento Judicial La Plata.
Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse
sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General,
calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del
Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del
Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).
La apertura de las ofertas se efectuará Área Contrataciones, Procuración General, calle
50 N° 889/91 1° Piso, de la ciudad de La Plata, el día 14 de julio de 2016 a las 12:00 hs.
Expte. 3002-1786/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 8.322 / jul. 7 v. jul. 12

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 140/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 140/16 tendiente a la bús-
queda de un inmueble en la ciudad de Azul con destino a dependencias del Ministerio
Público del Departamento Judicial de Azul.
Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse
sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General,
calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Azul, calle
Olavarría N° 529 de Azul en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial
Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la
Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).
La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul
calle Olavarría N° 529 de Azul, el día 15 de julio de 2016 a las 10:00 hs.
Expte. 3002-950/16.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 8.323 / jul. 7 v. jul. 12

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 141/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 141/16 tendiente a la bús-
queda de un inmueble para su locación en la ciudad de Sarandí (Avellaneda) para ser des-
tinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento
Judicial de Lomas de Zamora.
Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse
sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General,
calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Lomas de
Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales planta baja sector “I” de Banfield en el
horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público
(www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As.
(www.gba.gov.ar-contrataciones).
La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Lomas de
Zamora calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales planta baja sector “I” de Banfield el día
04 de agosto de 2016 a las 10:00 hs.
Expte.:3002-1748/14.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 8.324 / jul. 7 v. jul. 12

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM - 4047

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 4047, para la ejecución de los
trabajos de “Provisión de instalaciones fijas, mobiliario, silletería, cristales y puertas de
seguridad” en el edificio sede de la Sucursal Juan N. Fernández (BA).
La apertura de las propuestas se realizará el 15/07/15 a las 12:30 hs. en el Área de
Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso
oficina 311 – (1036) - Capital Federal.
Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Juan N.
Fernández (BA) y en la Gerencia Mar del Plata (BA).
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la
Nación Argentina www.bna.com.ar
Valor del Pliego: \$ 1.000.
Costo estimado: \$ 1.375.092,50 más IVA.

L.P. 22.514 / jul. 7 v. jul. 13

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA**

Licitación Pública N° 20/16

POR 2 DÍAS - Provisión de cámaras de seguridad, Secretaría de Protección
Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando.
Valor del Pliego: \$ 15.000,00 (Quince mil pesos).
Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de
San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 20 de julio de 2016, a las 11:00.
Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San
Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 22 de julio de 2016, a las 11:00.
Acto de Apertura: El día 4 de agosto de 2016 a las 11:00 en la Oficina Municipal de
Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja,
San Fernando.

C.C. 8.355 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 9/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Obras de mejoras anexas a acceso a Escuela Primaria N° 19 y
Secundaria N° 4 del B° Parque Paso del Rey, Pdo. de Moreno, en el marco del fondo educativo.
Expediente: 4078-176286-S-2016.
Presupuesto Oficial: Asciede a la suma de \$ 1.403.307,50. (Pesos un millón cuatro-
cientos tres mil trescientos siete con cincuenta centavos).
Apertura de Ofertas: Se realizará el día 5 de agosto de 2016 a las 13:00 hs. en la
Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N°
51 (subsuelo), Moreno, Bs. As. Tel.: 0237-4639022.
Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle
Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.
Recepción de las Consultas por escrito: Hasta las 15:00 horas del día 29 de julio de
2016 inclusive, en la Dirección General de Obras de la Secretaría de Infraestructura y
Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle B. Alcorta N° 2509,
Moreno, Bs. As. Tel.: 0237-4623124.
Recepción de ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 4 de agosto de 2016, en la
Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51
(subsuelo), Moreno, Bs. As.
Valor del Pliego:\$ 1.400,00. (Pesos un mil cuatrocientos).
Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados en la Dirección General
de Obras y adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en
la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, de lunes a viernes en el hora-
rio de 9:00 a 14:00.
Consultas de pliego en nuestro sitio web: www.moreno.gob.ar

C.C. 8.356 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Obras de mejoras anexas a acceso a Escuela N° 66 del B° Güemes, Fco. Álvarez, Pdo. de Moreno, en el marco del fondo educativo.

Expediente: 4078-176265-S-2016.

Presupuesto oficial: Asciende a la suma de \$ 3.301.752,90. (Pesos tres millones trescientos un mil setecientos cincuenta y dos con noventa centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 5 de agosto de 2016 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As. Tel.: 0237-4639022.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 horas del día 29 de julio de 2016 inclusive, en la Dirección General de Obras de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle B. Alcorta N° 2509, Moreno, Bs. As. Tel. 0237-4623124.

Recepción de ofertas: Hasta las 15.00 horas del día 4 de agosto de 2016, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00. (pesos tres mil).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados en la Dirección General de Obras y adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00.

Consultas de pliego en nuestro sitio web: www.moreno.gob.ar

C.C. 8.357 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE BRANDSEN

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 1/16 - Expediente N° 4015-19.266/2016.

Liámase a Licitación Pública para la realización de la Obra:

“Obra de pavimentación de Avenida Belgrano entre Calle Sáenz Peña e Ituzaingó de la Ciudad y Partido de Brandsen” conforme al Pliego, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos cinco millones ochocientos treinta y siete mil ciento cuarenta y seis con 86/100 (\$ 5.837.146,86).

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su venta en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Contrataciones y Licitaciones, sita en Sáenz Peña 752, Brandsen, a partir del día 11 de julio de 2016 hasta el día 25 de julio de 2016, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 hs.

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

El acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Licitaciones y Contrataciones, sita en Saénz Peña N° 752, el día 2 de agosto de 2016, a las 10:00 hs.

C.C. 8.358 / jul. 11 v. jul. 12

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 162/16

POR 3 DÍAS – Corresponde al expediente N° 2900-26613/16. Liámese a Licitación Pública N° 162/16, tendiente a la adquisición de Insulina Determir con destino al PRO-DIABA perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 22 de julio de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Apertura de Sobres: El día 25 de julio de 2016 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 25 de julio de 2016 a las 10:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.360 / jul. 11 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Dispuesta por Decreto N° 587/2016.- Autorizada por Ordenanza Nro. 31/2013 y 10/2016.

Objeto: Contratación de servicios de relevamiento, verificación, determinación, liquidación y gestión de cobro a los contribuyentes responsables del pago de la tasa por derechos de Publicidad y Propaganda, tasas por Habilitación e Inspección de Seguridad y Control de Antenas y sus estructuras portantes, y respectivos cargos por incumplimiento a las obligaciones fiscales de dichos derechos, establecidos por las Ordenanzas Fiscal e Impositiva vigente, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Ordenanza N°16/2016, bajo las cláusulas legales, Condiciones Generales y particulares establecidas en dicho ordenamiento.

Consultas y/o Retiro de Pliego de Bases y Condiciones: Asesoría Legal, Municipalidad de Guaminí, Plaza Alsina s/n de Guaminí, Bs. As.

Fecha y hora topes para Presentación de Ofertas: Las 12:30 horas del día 28 de julio de 2016 por Mesa de Entradas del Palacio Municipal, con sede en la Plaza Alsina de la localidad y partido de Guaminí, provincia de Buenos Aires.

Lugar, fecha y hora para Aperturas de los Sobres de Ofertas: Salón Blanco del Palacio Municipal en Guaminí, el día 29 de julio de 2016 a partir de las 12 horas.

C.C. 8.369 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 17/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Liámase a Licitación Pública para el servicio de mantenimiento integral de instalaciones de aire acondicionado, calefacción, artefactos de gas natural del Hospital Central de San Isidro Municipal, Hospital Materno Infantil y Hospital Ciudad de Boulogne, desde la emisión de la orden de compra y por el término de 12 meses, con opción a favor de la Municipalidad de prorrogarlo hasta doce meses más.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 15 de julio de 2016 a las 10:00 horas.

Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 12/07/2016 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 4.200.000,00. (Pesos cuatro millones doscientos mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 4.200,00. (Pesos Cuatro mil doscientos con 00/100.)

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 8.381 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE RAUCH

Licitación Pública N° 2/16

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-8414/16 – Decreto N° 353/16.

Objeto del llamado: Construcción de una perforación para provisión de agua potable (Pozo N° 7).

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones sesenta y ocho mil setecientos cincuenta (\$ 2.068.750,00).

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00).

Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.

Días y hora: 25 de julio de 2016, a las 11:30 horas.

C.C. 8.383 / jul. 11 v. jul. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 52/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: “Climatización Edificio Central Departamento Judicial San Martín”.

Localidad: San Martín.

Partido: San Martín.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 3 de agosto del 2016 a las 12.00 hs.

Presupuesto Oficial: (\$ 59.321.545,26). Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 420 días corridos.

N° de expediente: N° 2402-598/12.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 8.390 / jul. 11 v. jul. 15

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN FINANCIERA

Licitación Pública Nacional N° 17/16

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliario y mano de obra. Zona de ejecución Centro-Norte: Provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires.

Expediente número: 5793/16.

Clase: Etapa única internacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Presupuesto Oficial: \$ 345.670.218,05.

Retiro de Pliegos: La documentación licitatoria podrá retirarse sin costo, en formato digital, en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente),Capital Federal-, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y 13:30 a 15:00. Plazo y Horario: Hasta el día 12/08/2016. Valor de los Pliegos: Sin costo.

Consultas al Pliego: Por nota presentada en la Dirección de Contrataciones – Av. Santa Fe 1548, 4º Piso, frente, Capital Federal, CP (C1060ABO), vía Fax al teléfono 4129-1844, en el horario de 10:00 a 18:00 o por correo electrónico a contrata@me.gov.ar. Sólo podrán realizar consultas quienes hubieran retirado pliego. Plazo: Hasta quince (15) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas. Las empresas que adquieran la documentación licitatoria vencido este plazo no tendrán derecho a formular consultas.

Presentación de Ofertas: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4º Piso (frente), Capital Federal. Plazo: Hasta las 18:00 hs. del día 29/8/2016.

Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la Oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de este Ministerio, que deberá ser por la suma de pesos equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial total de los renglones cotizados.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4º Piso (frente), Capital Federal. Plazo y horario: El día 30/8/2016, a las 14:30 hs.

C.C. 8.391 / jul. 11 v. jul. 29

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN FINANCIERA**

Licitación Pública N° 19/16

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliario y mano de obra. Zona de ejecución Centro – Sur: Buenos Aires, La Pampa y Río Negro.

Licitación Pública N° 19/2016.

Expediente número: 5829/16.

Clase: Etapa única internacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Presupuesto Oficial: \$ 218.747.894,51.

Retiro de Pliegos: La documentación licitatoria podrá retirarse sin costo, en formato digital, en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Santa Fe 1548, 4º Piso (frente), Capital Federal-, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y 13:30 a 15:00. Plazo y Horario: Hasta el día 16/08/2016. Valor de los Pliegos: Sin costo.

Consultas al Pliego: Por nota presentada en la Dirección de Contrataciones – Av. Santa Fe 1548, 4º Piso, frente, Capital Federal, CP (C1060ABO), vía fax al teléfono 4129-1844, en el horario de 10:00 a 18:00, por correo electrónico a contrata@me.gov.ar. Sólo podrán realizar consultas quienes hubieran retirado pliego. Plazo: Hasta quince (15) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas. Las empresas que adquieran la documentación licitatoria vencido este plazo no tendrán derecho a formular consultas.

Presentación de Ofertas: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4º Piso (frente), Capital Federal. Plazo: Hasta las 18:00 hs. del día 30/8/2016.

Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la Oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de este Ministerio, que deberá ser por la suma de pesos equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial total de los renglones cotizados.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4º Piso (frente), Capital Federal. Plazo y Horario: El día 31/8/2016, a las 12:30 hs.

C.C. 8.392 / jul. 11 v. jul. 29

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE TURISMO**

**Licitación Pública N° 1/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a 2do. llamado de la Licitación Pública 1/2016, Expediente 68 Letra M Año 2016, para la “Impresión, fotocromía y diseño de guías de actividades”, del Partido de General Pueyrredón.

Fecha de Apertura: 20 de julio 2016. Hora 11:00 - Presupuesto Oficial \$ 1.122.070. - Lugar: calle Belgrano N° 2740 - Mar del Plata - Consultas: hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura. Venta de Pliego de Bases y Condiciones: calle Belgrano 2740 - Mar del Plata - Oficina de Compras. Valor del Pliego \$ 594.

M.P. 34.650 / jul. 11 v. jul. 12

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 4053

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 4053, para la ejecución de los trabajos de “Reacondicionamiento, provisión de instalaciones fijas, cristales, puertas de seguridad y silletería” en el edificio sede de la Sucursal Las Flores (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 20/07/16 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3º piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Las Flores (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.838.248,82 más IVA.

L.P. 22.594 / jul. 11 v. jul. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 44/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-9916/2016. Llámase a Licitación Privada N° 44/16, para la adquisición insumos para el servicio de terapia intensiva neonatológica, para cubrir el período julio-diciembre/16, para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 15 de julio de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 8.394

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN**

Licitación Privada N° 17/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2906-7851/16. Llámese a Licitación Privada N° 17/16, por la adquisición de material descartable, con destino a Deptos. Varios dependientes de esta Dirección Pcial. Instituto Biológico “Dr. Tomás Perón” de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2016 a las 12:00 hs.

En el Departamento Administrativo Contable de la Dirección de Coordinación Administrativa del Inst. Biológico Dr. Tomás Perón, sito en la calle 526 e/ 10 y 11, de la Ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario (8 a 13).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Dirección Pcial. Instituto Biológico Dr. Tomás Perón - Dirección de Coordinación Administrativa – Colectora de Av. Antártida Argentina e/ 525 y 526 / La Plata – Tels.: (0221) 424- 6090 / 483-2039 – Fax: (0221) 421-7630 – Sitio Web: <http://www.ms.gba.gov.ar/Laboratorio/index.html> - E-mail: comunicacion_lcsp@ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.395

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 125/16 Plan Nacer

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-6873/16. Llámase a Licitación Privada N° 125/16 Plan Nacer, para la adquisición de material descartable y otros (para el serv. de nefrología), para cubrir el período de julio a diciembre de 2016, con destino al Hospital Luisa Cravenna De Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2016, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00, en la Oficina de Administración Contable.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 8.396

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 131/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-6771/16. Llámase a Licitación Privada N° 131/16, para la adquisición de antibióticos II, para cubrir el período de julio a diciembre de 2016, con destino al Hospital Luisa Cravenna De Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2016, a las 9:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00, en la Oficina de Administración Contable.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 8.397

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 133/16 Plan Nacer

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-6868/16. Llámase a Licitación Privada N° 133/16 Plan Nacer, para la adquisición de artículos de librería, para cubrir el período de julio a diciembre de 2016, con destino al Hospital Luisa Cravenna De Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2016, a las 10:30 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00, en la Oficina de Administración Contable.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 8.398

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 138/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-6766/16. Llámase a Licitación Privada N° 138/16, para la adquisición de anestésicos, para cubrir el período de julio a diciembre de 2016, con destino al Hospital Luisa Cravenna De Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2016, a las 9:30 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00, en la Oficina de Administración Contable.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 8.399

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 48/16

POR 1 DÍA – Corresponde al expediente N° 2975-3437/2016. Llámese a Licitación Privada N° 48/16, por la adquisición de descartables, solicitado por el Servicio de Farmacia del establecimiento para cubrir necesidades hasta el 31/12 del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2016 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 8.400

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 47/16

POR 1 DÍA – Corresponde al expediente N° 2975-1962-2016. Llámese a Licitación Privada N° 47/16, por la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de respiradores, solicitado por el Servicio de Terapia Intensiva perteneciente a este establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 8.401

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y VÍA PÚBLICA**

Licitación Pública N° 36/16

POR 2 DÍAS - Expediente 34.270/16.

Denominación: “Provisión de materiales para la reconversión del alumbrado público en distintos lugares del Partido de Avellaneda – Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública – Secretaría de Obras y Servicios Públicos”.

Decreto N° 1.996 de fecha 28 de junio de 2016.

Fecha de Apertura: 04/08/2016.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 8.345.

Presupuesto Oficial: \$ 16.688.520,20. (Pesos dieciséis millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos veinte con 20/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 8.402 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 36/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.320/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 36/2016

Apertura: 29/07/2016, a las 13:00 hs.

Expediente: D-4060-3244/16.

Para: contratar la obra “Obras complementarias en calle Las Piedras, entre Madariaga y Oyuela”, con un presupuesto oficial de Pesos: cuatro millones trescientos noventa y cinco mil (\$ 4.395.000,00).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación, podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de las propuestas, en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de Pesos: un mil (\$ 1.000,00) en la Dirección de Tesorería General. Establécese que la visita de obra se realizará el día 22 de julio de 2016 a las 10:00 Hs. en la esquina de las calles Las Piedras y Madariaga, Lanús Este.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 8.403 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 37/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.319/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 37/2016.

Apertura: 29/07/2016, a las 11:00 hs.

Expediente: D-4060-3214/16

Para: contratar la obra “Puesta en valor Avenida Marco Avellaneda entre Caferatta y Carlos Pellegrini y Roca entre Caferatta e Hipólito Yrigoyen”, con un presupuesto oficial de pesos: treinta y seis millones trescientos ochenta y siete mil quinientos (\$ 36.387.500,00).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación, podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de las propuestas, en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de Pesos: cinco mil (\$ 5.000,00) en la Dirección de Tesorería General. Establécese que la visita de obra se realizará el día 22 de julio de 2016 a las 10:00 hs. en la esquina de las calles Caferatta y Marco Avellaneda, Lanús Oeste.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 8.404 / jul. 12 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 30/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento informático para el año 2016 (Categorías 2, 3 y 4) con destino a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de agosto del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-00410-16.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 8.405 / jul. 12 v. jul. 14

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 127/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para compra y/ locación en la ciudad de Lezama, Departamento Judicial Dolores, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores: calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de agosto del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1936/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.407 / jul. 12 v. jul. 14

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 128/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Área Contratación de Inmuebles-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de agosto del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-131/14.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.408 / jul. 12 v. jul. 14

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 5/2016.
Expediente N° 660 – C – 2016 – alc. 00.
“Adquisición de neumáticos para vehículos del Ente”.
Fecha de Apertura: 3 de agosto de 2016 - 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 1.211.452,00.-
Valor de Pliegos: \$ 2.697,00.-
Depósito de Garantía: \$ 12.114,52.
Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10189 – (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.
Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – Fax: 465-2530 (int. 7746)
Email licitaciones@enosur.gov.ar
Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 01/08/2016.

C.C. 8.410 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 39/16

POR 2 DÍAS - Provisión de Combustible con destino Flota de Vehículos.
Presupuesto Oficial: \$ 15.814.860,00.
Valor del Pliego: \$ 15.000,00.
Fecha de Apertura: 29 de julio 2016 a las 10:00 hs.
Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 8.411 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 40/16

POR 2 DÍAS - Solicita la Obra: “Materiales y Mano de Obra para Reparación de Edificio de la Casa de la Cultura” - Sofía T. de Santamarina 432 - Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría.
Presupuesto Oficial: \$ 2.164.540,79.
Valor del Pliego: \$ 2.000,00.
Fecha de Apertura: 1° de agosto de 2016 a las 10:00 hs.
Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 8.412 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 41/16

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de Oxígeno con destino al Policlínico S.T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.
Presupuesto Oficial: \$ 1.837.360,00.
Valor del Pliego: \$ 1.838,00.
Fecha de Apertura: 10 de agosto 2016 a las 10:00 hs.
Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 8.413 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Venta de bienes muebles (rubro automotor) propiedad de la Municipalidad de Carlos Casares, que se detallan en el pliego respectivo.

Retiro del pliego: El Pliego de bases y condiciones se encuentra disponible para su retiro, en la Oficina de Compras, previo pago en Mesa de Entradas sito en Monseñor D’ Andrea N° 25 de Carlos Casares a partir del 27 de junio de 2016.

Valor del Pliego: \$ 400 (pesos cuatrocientos).

Presentación de ofertas: La presentación de las ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, hasta el día 26 de julio de 2016.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de julio de 2016 a las 10 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, sito en Monseñor D’ Andrea N° 25, de la ciudad de Carlos Casares.

C.C. 8.421 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4012-2896-2016.
Obra: “Vinculación Villa Argüello con casco Urbano- Pavimentación calle 8 -18 cuadras”.
Presupuesto Oficial: \$ 34.901.781,78. (Pesos treinta y cuatro millones novecientos un mil setecientos ochenta y uno con setenta y ocho centavos).
Valor del Pliego: \$ 10.000 (Pesos diez mil).
Venta de Pliegos: Del 13 al 25 de julio de 2016 inclusive en la Tesorería Municipal, calle 166 y 6, Berisso de 8:30 a 12:00 hs.
Presentación de Ofertas: Serán aceptadas hasta las 8:45 hs. del día 28 de julio de 2016, en la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública de la Municipalidad de Berisso, sita en la calle Av. Montevideo y Esq. 8 de la misma ciudad.
Consulta de Pliegos: A partir del día 15 de julio de 2016 y hasta el día 25 de julio de 2016 inclusive, en la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública de 9:00 a 11:00 hs.
Apertura de sobres: 28 de julio de 2016. A las 9:00 hs. en la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública.

C.C. 8.423 / jul. 12 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4073-2211/2016.
Objeto: “Contratación de servicio de vigilancia en el Hospital Municipal”:
Acto de Apertura: 1° de agosto de 2016, en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, a las 10:30 hs.
Presupuesto Oficial: dos millones siete mil setecientos veinte (\$ 2.007.720).
Adquisición del Pliego: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, de 8:00 a 14:00 hs.
Valor del Pliego: Pesos veinte mil setenta y siete con 20/100 (\$ 20.077,20).
Presentación de Ofertas: Hasta el día 01/08/2016 a las 10:00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, donde podrán presentarse consultas previas, hasta el día 29/07/2016.

C.C. 8.424 / jul. 12 v. jul. 13

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL (FANAZUL)

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Cortes de carne, pollo y cerdo - Donde consultar o retirar pliegos: Ruta 80 - km. 9 Azul - Prov. Bs. As. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. ingresando al acceso directo “Contrataciones Vigentes” - Valor del pliego: \$ 0,00 (Pesos cero)
Presentación de ofertas: Ruta 80-Km.9-Azul-Prov. Bs. As. hasta el 29 de julio de 2016, hasta las 12:30 hs. Apertura de sobres: 29 de julio de 2016 a las 13:00 hs.

C.C. 8.427 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

**Licitación Pública N° 44/15
Postergación**

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 433/16 Postergación.
Expte. 4121-7521/2015 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de “Ejecución de equipamiento comunitario - La Ponderosa” Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.
Fecha de Apertura: 26/07/2016 10:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 3.832.500.
Valor del Pliego: \$ 3.832,50.
Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.
Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs, te.: 03487- 443767/68.

C.C. 8.437 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

**Licitación Pública N° 45/15
Postergación**

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 434/16 Postergación.
Expte. 4121-7522/2015 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de “Ejecución de obra de tendido de red, de agua corriente y accesibilidad urbana - La Ponderosa”

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.
Fecha de Apertura: 26/07/2016 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 2.707.714.
Valor del Pliego: \$ 2.707,71.
Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.
Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs, te.: 03487- 443767/68.

C.C. 8.438 / jul. 12 v. jul. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
C.U.C.A.I.B.A.
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO

Licitación Privada N° F-205/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° F-205/16.
Provisión de caspofungina acetato vial de 50 mg y 70 mg.
Apertura: Día 19/07/16 a las 10:00 hs.
Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de C.U.C.A.I.B.A., en calle 129 e/ 51 y 53 Ensenada, hasta el día hábil administrativo anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9:00 a 15:00, Teléfono (0221) 427-6070, int. 235, 236.
Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de C.U.C.A.I.B.A., en calle 129 e/ 51 y 53 Ensenada.
C.C. 8.440

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 16/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 16/2016 (Expediente N° 21.100-565.896/2015), para la provisión de equipamiento específico para buceo, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Presentación de muestras: Se deberá presentar una (1) muestra de los renglones a cotizar hasta setenta y dos (72) horas hábiles anteriores al acto de apertura de ofertas, en la Superintendencia de Seguridad Siniestral del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle 45 N° 281, La Plata.
Fecha y hora límite de presentación de muestras: 21 de julio de 2016 a las 11:30 horas. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30. Asimismo se informa que los titulares, representantes o personas autorizadas de las firmas a nombre de quién retiren dicho Pliego, deberán acreditar tal situación.
Día y hora límite para retirar los Pliegos: 26 de julio de 2016 hasta las 10:30 horas.
Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 26 de julio de 2016 a las 11:30 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.
C.C. 8.441

República Argentina
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Licitación Pública N° 14/16

POR 2 DÍAS - Nombre del contratante: Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación
Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública N° 14/2016
Objeto: Adquisición de inmueble/s en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para sede de las Defensorías Públicas Oficiales.
Consultas técnicas y/o administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.
Lugar, plazos y horarios de retiro de pliegos: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3 2° piso C.A.B.A., tel. 4124-0656/44/45/46/47/48/49 de 09:30 a 16:00 hs.- o bien en la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de San Martín sita en calle Cerrito N° 2251/61 ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7:30 a 13:30.
Valor del pliego: Sin Cargo.
Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, C.A.B.A., Tel /Fax 4124-0656/44/45/46/47/48/49, hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.
Lugar del acto de apertura: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3 2° piso C.A.B.A.
Día y hora de apertura: 4 de agosto de 2016 a las 11:00 hs.
N° de Expediente: 1021/2016
C.F. 31.078 / jul. 12 v. jul. 13

República Argentina
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Licitación Pública N° 13/16

POR 2 DÍAS - Nombre del contratante: Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública N° 13/2016
Objeto: “Adquisición de un inmueble/s en la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para sede de las Defensoría Públicas Oficiales”.
Consultas técnicas y/o administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.
Lugar, plazos y horarios de retiro de pliegos: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3 2° piso C.A.B.A., tel. 4124-0656/44/45/46/47/48/49 de 09:30 a 16:00 hs.- o bien en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 1 de Lomas de Zamora sita en calle Rivera N° 299 esquina Acevedo Pta. Baja, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7:30 a 13:30.
Valor del pliego: Sin Cargo.
Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, C.A.B.A., Tel /Fax 4124-0656/44/45/46/47/48/49, hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.
Lugar del acto de apertura: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3 2° piso C.A.B.A.
Día y hora de apertura: 3 de agosto de 2016 a las 11:00 hs.
N° de Expediente: 1020/2016.
C.F. 31.079 / jul. 12 v. jul. 13

Varios

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar al señor Carlos Khalid D.N.I. 18.704.605 lo dispuesto por el señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16 mediante la Disposición N° 0016/16: “La Plata, 27 de enero de 2016. Visto, el expediente N° 2319-15258/15 caratulado: “CTI-Departamento Seguridad Interna Casino de Tigre-solicitud derecho de exclusión Carlos KHALID” y; Considerando: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente al señor Carlos KHALID (DNI 18.704.605), según los hechos que da cuenta el Acta N° 054/15 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta N° 054/15 consta que el día 01/10/2015 a las 01:50 hs., ante el señor Jefe Departamento Juego José MONFARDINI, se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de Exclusión “ad referendum” del señor Director Provincial de Hipódromos y Casinos, al señor Carlos KHALID, atento que aproximadamente a la 01:40 el causante en aparente estado de ebriedad comienza a proferir insultos hacia el personal de la mesa de Ruleta donde se encontraba jugando, en presencia del Jefe de División Juego Eugenio SASSO, se apersonan el Jefe de Sección Seguridad Interna Leonardo NORES CASTRO quien en compañía del Oficial de Procedimientos Mayor de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Rubén MAIELLO, quienes le piden al masculino que depusiera su actitud, el mismo hizo caso omiso a dicho pedido y comienza a insultar al personal actuante, momento en el que se le comunica que debido a su accionar se encuentra inhabilitado para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Que prima facie se encuadra su conducta dentro de lo tipificado en el Título V, Punto 2.2 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento Seguridad-Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución N° 1853/13); Que a fs. 2 obra continuación del Acta donde declara el Jefe División Juego Eugenio SASSO, quien refrenda lo antes expuesto; Que a fs. 3 a 7 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs. 1; Que a fs. 9 el señor Jefe de Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que el encartado no se encuentra registrado en ese Departamento con prescindencia del hecho que antecede y que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 –Punto (5)- de la Resolución N° 1853/13, el mismo no ha hecho uso del citado beneficio; Que el Área Legales del Casino de Tigre, ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo; Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por el artículo 2° del Decreto N° 1170/92, modificada por Decreto N° 1324/01, N° 1684/09, N° 11/16 y Resolución N° 545/05; Por ello, El Director Provincial de Hipódromos y Casinos Dispone: Artículo 1° Aplicar al señor Carlos KHALID (D.N.I. N° 18.704.605); el Derecho de Exclusión por Dos (2) años para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 01 de octubre del año 2015, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 2.2 de la Resolución N° 1853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. ARTÍCULO 2° Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre. DISPOSICIÓN N° 0016/16. Fdo. Dr. Christian Hugo TIEDEMANN Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16.. La Plata, año 2016. Cristian Hugo Tiedemann.
C.C. 8.241 / jul. 5 v jul. 12

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

- 1.- Expediente N° 21557-331420/15, MALPELI, JOSÉ ÁNGEL S/ Suc.
- 2.- Expediente N° 2350-45879/98, MORALES, DUEL CÉSAR S/ Suc.
- 3.- Expediente N° 2918-92931/76, GALÁN DELIA BEATRIZ S/ Suc.
- 4.- Expediente N° 21557-301883/14, SOSA, LUIS PONCIANO S/ Suc.
- 5.- Expediente N° 21557-23414/05, ADIS, JOSÉ S/ Suc.
- 6.- Expediente N° 21557-232026/12, NICOLAU, MARTA MATILDE S/ Suc.
- 7.- Expediente N° 21557-341442/15, LAZZARNO, CARLOS ALBERTO S/ Suc.
- 8.- Expediente N° 21557-238521/12 ATUCHA TOMÁS RAÚL S/ Suc.
- 9.- Expediente N° 21557-360591/16, NIEVES CARLOS MARTÍN S/ Suc.
- 10.- Expediente N° 21557-266466/13, KALBERMATTER DANIEL ROBERTO CAYE-TANO S/ Suc.
- 11.- Expediente N° 2803-45010/88, SENET, DORA ANGÉLICA S/ Suc.
- 12.- Expediente N° 21557-181402/11, DE LOS SANTOS, MARIO RICARDO.
- 13.- Expediente N° 2337-51152/83, ALZAGA, FÉLIX HORACIO.
- 14.- Expediente N° 2350-120266/02, JALIL, YAUED.

En el Expediente N° 21557-39224/06 la resolución N° 511 del 17/05/2016.
Visto, el expediente N° 21557-39224/06 y atento el dictado de sucesivas ordenanzas municipales dictadas por la Municipalidad de Castelli, por medio de las cuales se establece una recategorización para los distintos agrupamientos, conforme lo normado en el Art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y
Considerando:

Que mediante sucesivas ordenanzas, se modifica el nomenclador de cargos y escalas salariales, del Municipio de Castelli, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 28. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1º inciso 2 del Decreto N° 1.856/06; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

Artículo 1º. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos enunciados en el anexo obrante a foja 28, de la Municipalidad de Castelli, el que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

Artículo 2º. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

Artículo 3º. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

Resolución N° 511

ANEXO I

HASTA EL 30/12/2004 _____ A PARTIR DEL 01/01/2005

- | | |
|--------------------|--------------------|
| CATEGORÍA 1 _____ | CATEGORÍA 1 _____ |
| _____ | CATEGORÍA 2 _____ |
| CATEGORÍA 2 _____ | CATEGORÍA 3 _____ |
| CATEGORÍA 3 _____ | CATEGORÍA 4 _____ |
| CATEGORÍA 4 _____ | CATEGORÍA 5 _____ |
| CATEGORÍA 5 _____ | CATEGORÍA 6 _____ |
| CATEGORÍA 6 _____ | CATEGORÍA 7 _____ |
| CATEGORÍA 7 _____ | CATEGORÍA 8 _____ |
| CATEGORÍA 8 _____ | CATEGORÍA 9 _____ |
| CATEGORÍA 9 _____ | CATEGORÍA 10 _____ |
| CATEGORÍA 10 _____ | CATEGORÍA 11 _____ |
| CATEGORÍA 11 _____ | CATEGORÍA 12 _____ |
| CATEGORÍA 12 _____ | CATEGORÍA 13 _____ |
| CATEGORÍA 13 _____ | CATEGORÍA 14 _____ |
| CATEGORÍA 14 _____ | CATEGORÍA 15 _____ |
| CATEGORÍA 15 _____ | CATEGORÍA 16 _____ |

Celina Sandoval, Departamento Técnico Administrativo Sector

C.C. 8.240 / jul. 5 v. jul. 12

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259448 caratulado “MOYANO NICOLÁS ALEJO – BLANCO MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 20 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.617 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-262810 caratulado “ACEVEDO JUAN ISMAEL – NELLI DORA TERESA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.618 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256517 caratulado “MUÑOZ OSCAR ARNALDO – ANGIOLINI FLORA RAMONA (esposa) s/ Pensión”, y en el expediente N° 2138-258742 caratulado “MUÑOZ OSCAR ARNALDO – ANGIOLINI FLORA RAMONA en representación de su hija incapacitada s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.619 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-262630 caratulado “TORRES NÉSTOR EMILIO – MANDARANO MARTA MARÍA (concubina) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.620 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259779 caratulado “GONZÁLEZ ÁNGEL OSCAR – PEREYRA ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.621 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259210 caratulado “COCO SALVADOR ALFREDO – GÓMEZ LILIANA OFELIA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.622 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 258720 caratulado “FLORES DOMINGO MARIANO – FLORES MARISOL (hija incapacitada) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.623 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256265 caratulado “SOLANO DOMINGO ALBERTO – LEITES DORA NILDA s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.624 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256966 caratulado “MINGO CARLOS ANÍBAL – MARTÍNEZ NORMA BEATRIZ (concubina) s/ Pensión”, y expediente N° 2138-259560 caratulado “MINGO CARLOS ANÍBAL – MINGO FRANCO DARÍO (hijo) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.625 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256951 caratulado “PRADO JOSÉ RAMÓN – MAIDANA FORTUNATO (concubina) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.626 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260165 caratulado “SCHMIDT MAURICIO ARIEL – SUÁREZ Y AVENDAÑO ESVILDA s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.629 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-261978 caratulado “GATTI RUBÉN CLAUDIO – PAULI MIRTA SUSANA (conviviente) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.630 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-264143 caratulado “SOMONTE ENRIQUE ALEJANDRO – RIZZI GABRIELA MARTHA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.631 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-254095 caratulado “JONAS CARLOS PEDRO – FUHR ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.632 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-263793 caratulado “BRESCIANI HUMBERTO AMÉRICO – BASUALDO CARMEN ALCIRA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.633 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260991 caratulado “MONTERO HÉCTOR ATILIO – PERRI MABEL ROSA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.634 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-258941 caratulado “AGUILAR MARCELO – MOREYRA ENELIDA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.635 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-257198 caratulado “MEZA OMAR RUBÉN – CANCLINI LILIA GABRIELA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.636 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-253638 caratulado “VILLAR ERENSTO FÉLIX – ALESSIO ANGELINA GLADYS (esposa) s/ Pensión”, y por expediente N° 2138-258832 caratulado “VILLAR ERNESTO FÉLIX – VILLAR DIEGO ERNESTO RICARDO (hijo mayor incapacitado) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.637 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-262809 caratulado “ALTAMIRANO MANUEL ANTONIO – SCHVEDT TERESA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.638 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260153 caratulado “LÓPEZ LARRAZA MIGUEL ÁNGEL – AGÜERO CARMEN ROSA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.639 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-254152 caratulado “GODOY ALEJO – BLANCO RAIMUNDA (representada por BLANCO DANIEL ALEJANDRO) s/ Pensión”, y por expediente N° 2138-254439 caratulado “GODOY ALEJO – LEDESMA HIPÓLITA AURORA s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.640 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-255148 caratulado “MARTÍN ALBERTO IGNACIO – LÓPEZ CANTALICIA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.641 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-257028 caratulado “CAVI VÍCTOR HUGO – LEGUISAMÓN STELLA MARIS s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.642 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265873 caratulado “QUEYRAS ALBERTO ORESTE – PUGIN NIVES RENE (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.643 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-266079 “ALIANI SERGIO JAVIER – RAMÍREZ MARÍA ELISABET (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.644 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265978 caratulado “FERREYRA JUAN ANTONIO – MUSSANO DANIELA CRISTINA (esposa) s/ Pensión por sí y en representación de su hija menor”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.645 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-255241 caratulado “CIOCHINI RUBÉN DARÍO – TERUYA SILVIA EDITH (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.646 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-264999 caratulado “JUAN MARCOS ALFREDO – ROMERO CATALINA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.647 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256146 caratulado “VILLANUEVA LUIS ALBERTO – PAVÓN BERTA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.648 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-263821 caratulado “DE PAZ LORENZO OSCAR – GARCÍA ALICIA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.649 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265033 caratulado “FERRAL PASTOR ISIDRO – VILLAN ROSA EVANGELINA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.650 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-253851 caratulado “DE TOMASI LUIS NORBERTO – ANTON FREIRO AMALIA ADRIANA (esposa) s/ Pensión”, y en expediente N° 2138-253676 caratulado “DE TOMASI LUIS NORBERTO – DE TOMASI CRISTIAN QUIMEY (hijo mayor de edad) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.651 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-248058 caratulado “PAIVA ADELINO – REYNA HIGINIA (esposa) s/ Pensión”, y en expediente N° 2138-253150 caratulado “PAIVA ADELINO – ACEVEDO ÁNGELA ESTELA (conviviente) a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.652 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259800 caratulado “CONSTANZO ANTONIO GIL – CONSTANZO MARÍA TERESA (hija mayor de edad) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.653 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-255514 caratulado “PEREYRA MARIO HUGO – PÉREZ MARCELA EVA (conviviente) s/ Pensión”, y en expediente N° 2138-255504 caratulado “PEREYRA MARIO HUGO – IRI-ZAR INÉS DOMINGA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.654 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265317 caratulado “LEGARRETA JOSÉ MARÍA – OLGUIN ROJAS ELENA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.655 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265325 caratulado “NERVI HORACIO ALEJANDRO – CARRASCO ELOISA EDITH (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.656 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260312 caratulado “ÁLVAREZ LEANDRO CLEMENTINO – ARGANARÁZ NORA GEORGINA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.657 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-257403

caratulado “SANTANA RUBÉN – PEREYRA RAFAELA EDELBey (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.658 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265127 caratulado “CALAFELL RUBÉN OSCAR – MASSUCCO BLANCA DORA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.659 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-264068 caratulado “ÁVALOS RUFINO – ALMIRÓN RAMONA (esposa) s/ Pensión”, y en expediente N° 2138-265115 caratulado “ÁVALOS RUFINO – ÁVALOS LUIS IGNACIO (hijo) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.660 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260240 caratulado “IBÁÑEZ ÁNGEL HORACIO – HERRERA ANA MARGARITA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.661 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-263996 caratulado “CORREA PEDRO RAÚL – FALCO MARÍA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.662 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265463 caratulado “BURGUEÑO DANIEL HUGO – PORRECA PATRICIA ALEJANDRA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.663 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265473 caratulado “BERNAVA VICENTE – PAOLINI CLOTILDE RENE (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.664 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259144 caratulado “LUNA ALBERTO ANTONIO – MESA MARÍA CARMEN (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.665 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259365

caratulado “SOSA OSCAR RUBÉN – DÍAZ GLICINA CLELIA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.666 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-261648 caratulado “RODRÍGUEZ PASCUAL AGUSTÍN – RINCÓN EDITH INÉS (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.667 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-247133 caratulado “RODRÍGUEZ DAMIÁN ARIEL – VIZGARRA NATALIA ROXANA (en representación de hijos menores de edad) s/ Pensión”, y en expediente N° 2138-247132 caratulado “RODRÍGUEZ DAMIÁN ARIEL – CARDOZO ERICA NADIA (conviviente), a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.668 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265755 caratulado “MONTAÑA ADOLFO ENRIQUE – DEROSE NÉLIDA FILOMENA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.672 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-266534 caratulado “SEREMARCO ROBERTO ERNESTO – DE TORRES ALICIA EDITH (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.673 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265122 caratulado “MANCIONI JUAN EDUARDO – BENÍTEZ ELBA ELVIRA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.674 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265983 caratulado “BATTAFARANO JOSÉ MARÍA – CRESPO MARÍA ELENA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.675 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-261390 caratulado “MARTÍNEZ DONATO – GÓMEZ NORA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.676 / jun. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260275 caratulado

“ORDÓÑEZ ALBERTO EZEQUIEL – TRINIDAD DÉBORA GISELA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.677 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265902 caratulado “MACIEL ISIDORO DIOMEDES – ALARCÓN MARGARITA VIRGINIA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.678 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265759 caratulado “PELAIA JOSÉ LUIS – MASTROCINQUE OLDA ADA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.679 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265760 caratulado “COWEN MIGUEL CARLOS – QUALINA MABEL INÉS (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.680 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265900 caratulado “SALOMONI ROBERTO NATALIO – RIVERO MARTA RAQUEL (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.681 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265172 caratulado “BARRIENTOS ROBERTO – ISASMENDI ELBA ADELA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.683 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-249305 caratulado “BAYO JORGE OMAR – FIGUEROA CAROLA NATALIA (esposa) s/ Pensión”, y en expediente N° 2138-250758 caratulado “BAYO JORGE OMAR – BAYO CARLA BELÉN (hija), a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.684 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265528 caratulado “COLLOVA ANTONINO – FRANCO MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.685 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265876

caratulado “SANTANA ANTONIO OMAR – TALUCCI MARÍA ELENA (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.686 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-264756 caratulado “REAL JORGE ANTONIO – ORELLANOS AMANDA IRENE (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.687 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265748 caratulado “TAPPA WALTER JOSÉ – CABRERA JULIA BEATRIZ en representación de sus hijos menores s/ Pensión”, y expediente N° 2138-265765 caratulado “TAPPA WALTER JOSÉ – TAPPA WALTER OSVALDO (hijo) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.688 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265130 caratulado “CARRIZO JUAN CARLOS – GOETTE SUSANA ELISABET s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.689 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265864 caratulado “WALTER ADOLFO ALFREDO – AGUIRRE RAQUEL NOEMÍ (esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.690 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-263182 caratulado “ABIATTI RAÚL – CELENTE GRACIELA MÓNICA s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.691 / jul. 6 v. jul. 13

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265839 caratulado “GÓMEZ POMBO RAFAEL DAVID – FERRER SABRINA NATALIA (esposa) e hijos s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.
C.C. 7.692 / jul. 6 v. jul. 13

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3
Del Partido de Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - El encargado del RNRD N° 3 de partido de Lomas de Zamora, según Res. N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, art 6, incs. e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada en Liniers 211, Temperley, en el horario de 14 a 16 hs.
1.- Expte. 2147-63-3-12/2014 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. G - Mz 417 - Pc 14 -Titular: Emilio Juan NANI - Beneficiario: Reina Agustina GARCÍA.
2.- Expte. 2147-63-3-22/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. C - Mz 63 - Pc 3 -Titular: Amaranto Mario REY - Beneficiario: Vitaliano HINOJOSA CLAROS y María del Carmen AGUILAR

3.- Expte. 2147-63-3-15/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. B - Mz 19 - Pc 23 -Titular: Leopoldo PEREYRA - Beneficiario: Blas Gabriel DE LOS SANTOS

4.- Expte. 2147-63-3-16/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. X - Sec. D - Mz 4 - Pc 12 -Titular: Oscar Juan PASSER, y Roberto Antonio TOLOSA - Beneficiario: María Inés CABALLERO y Héctor Reynaldo TULIÁN.-

5.- Expte. 2147-63-3-2/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. B - Mz 25 - Pc 3 -Titular: CURI Y FERNÁNDEZ Marina Inés, María Cristina y Patricia Silvia; y FERNÁNDEZ DE CURI, Felisa - Beneficiario: Silvia Vanina CARRIZO.-

6.- Expte. 2147-63-3-31/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. B - Mz 52 B - Pc 20 -Titular: TOLOSA, Miguel José Antonio - Beneficiario: Rosa Esther TOLOSA.-

7.- Expte. 2147-63-3-4/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. VIII - Sec. B - Mz 75 - Pc 10 B -Titular: FALOMIR, Raquel - Beneficiario: María Cristina VASTA.-

8.- Expte. 2147-63-3-24/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. A - Mz 68 - Pc 4 -Titular: GALLARDO, María Esther - Beneficiario: Nora Elizabeth SAVIO y Arturo Dante VILLANUEVA.-

9.- Expte. 2147-63-3-18/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. C - Mz 33 - Pc 24 -Titular: LAZZERINI, Nello - Beneficiario: Beatriz Elizabeth MINGRONI.-

10.- Expte. 2147-63-3-50/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. A - Mz 148 - Pc 35 -Titular: GONZÁLEZ, Juan Antonio - Beneficiario: Norma Beatriz SALAZAR y María Teresa CÓRDOBA.-

11.- Expte. 2147-63-3-39/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. B - Mz 59 - Pc 10 -Titular: GUITTA, Juan - Beneficiario: Luis GIMÉNEZ y Pánfila CENTURIÓN RODRÍGUEZ.-

12.- Expte. 2147-63-3-23/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. C - Mz 151 - Pc 16 -Titular: Antonio BASILE - Beneficiario: Silvia Angélica BORQUES

13.- Expte. 2147-63-3-21/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. X - Sec. A - Mz 76 - Pc 27 -Titular: Luis CAPPELLETTO, Renata María y Luciano CAPPELLETTO Y MARCON - Beneficiario: José Roberto AYALA

14.- Expte. 2147-63-3-85/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. C - Mz 87 - Pc 19 -Titular: Ana, Alfredo, Elena, Amelia Aída y Aurelio LACCHINI - Beneficiario: Ramón LÓPEZ.-

15.- Expte. 2147-63-3-80/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. G - Mz 386 A - Pc 13 -Titular: SEMAG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Beneficiario: Zulma Yolanda CENTURIÓN.-

16.- Expte. 2147-63-3-67/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. A - Mz 47 - Pc 6 -Titular: Wenceslao Humberto GIMÉNEZ y Andrés Avelino COLAZO - Beneficiario: Carlos Alberto GÓMEZ y Claudia Mabel FERRUFINO.-

17.- Expte. 2147-63-3-64/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. A - Mz 49 - Pc 29 -Titular: PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA - Beneficiario: Elsa Mirta COMAN; César Alejandro y Claudia Karina PAZ.-

18.- Expte. 2147-63-3-52/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. A - Mz 136 - Pc 50 -Titular: TRABA, Antonio y AVALO, Eusebia - Beneficiario: Marcelino LÓPEZ y Marcelina ROSAS FUENTES.-

19.- Expte. 2147-63-3-69/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. C - Mz 24 - Pc 9 -Titular: BOASSO, Miguel - Beneficiario: Armando QUIROGA BUSTAMANTE.-

20.- Expte. 2147-63-3-98/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. X - Sec. A - Mz 165 - Pc 2 -Titular: PANICCARICA ó PANICARICCA, Rodolfo - Beneficiario: Pablo ALMIRÓN y Ana María ARTURI.-

21.- Expte. 2147-63-3-25/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. C - Mz 75 - Pc 28 - Titular: Pablo FLEMATTI - Beneficiario. Adalberto Jesús GONZÁLEZ y Matilde Guadalupe RIGUEIRO-

22.- Expte. 2147-63-3-126/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. C - Mz 75 - Pc 28 -Titular: Pablo FLEMATTI - Beneficiarios: Ricardo Javier y Cinthia Verónica GONZÁLEZ.-

23.- Expte. 2147-63-3-28/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. C - Mz 15 - Pc 27 -Titular: Juan MAZOLIS - Beneficiario: Margarita Esther LESCANO.-

24.- Expte. 2147-63-3-81/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. VIII - Sec. A - Mz 16 - Pc 7 -Titular: LÓPEZ SANTIAGO o SANTIAGO, Carlos Ramón - Beneficiario: Josefa Valdirene DE CARVALHO CASTRO.-

25.- Expte. 2147-63-3-84/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. F - Mz 30 - Pc 24 -Titular: LUCENA, Ángel Reynaldo - Beneficiario: Jorge Reinaldo SANDOVAL.-

26.- Expte. 2147-63-3-103/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. IX - Sec. A - Mz 30 - Pc 1A -Titular: MARTYNIUK, Miguel- Beneficiario: Rodolfo Horacio VARELA.-

27.- Expte. 2147-63-3-65/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. A - Mz 2 A - Pc 6 - Titular: MENDOZA, Graciela o Graziela Raquel - Beneficiario: Maira Soledad ROMÁN.-

28.- Expte. 2147-63-3-132/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. A - Mz 40 - Pc 12 - Titular PERISSINOTTI Y SCABBILOLO, José Luis; Pedro Pablo; Juan Bautista y Jorge María; y SCABBILOLO o SCABBILO Ángela: - Beneficiario: Norma Luisa LEGUIZAMÓN.-

Ramiro Cortés, Notario.

C.C. 8.296 / jul. 7 v. jul. 12

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de General Rodríguez

POR 3 DÍAS - Edicto Ley 24.374 “Ley Pierri“. El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de General Rodríguez, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la Jurisdicción del Partido General Rodríguez.- Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante el Notario Marina A. Quagliariello, Integrante Interina del R.N.R.D. Nº 1, ubicado en 2 de Abril 793, 1º piso, oficina 2 de General Rodríguez, los días martes a jueves de 10 a 16hs.

Nº orden, Nº de Expediente, Nomenclatura Catastral, Ubicación, Titular Dominio;
1, 2147-46-1-8/2016, II; G; Mz. 50; P. 6, CÓRDOBA Nº 326, B° RAFFO de General Rodríguez, MOTORA Sociedad en Comandita por Acciones Inmobiliaria Comercial y Financiera
2, 2147-46-1-38/2016, II; D; Mz. 50; P. 28, ANDRADE, Nº 320 B° SAN MARTÍN, de General Rodríguez, SOCIEDAD ARGENTINA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3, 2147-46-1-41/2016, V; G; Mz. 160; P. 13, PUENTE DEL INCA nº 1264, B° LOS NARANJITOS, de General Rodríguez, AZUL Sociedad Anónima, Constructora Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera

4, 2147-46-1-42/2016, II; G; Mz. 195; P. 18, Fray Santa María de Oro Nº 412, B° Parque Rivadavia, de General Rodríguez, MARCO DEL PONT LACOSTE Y COMPANÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5, 2147-46-1-52/2016, V; T; Mz. 177; P. 9, ORO Nº 348, Villa Vengochea, de General Rodríguez, SIMONCINI ANTONIO

6, 2147-46-1-52/2016, V; T; Mz. 177; P. 9, ORO Nº 348, Villa Vengochea, de General Rodríguez, ÁNGELA ROSA GHERCO

7, 2147-46-1-56/2016, II; G; Mz. 166; P. 29, CHILE Nº 1154, Barrio FRATERNIDAD, de General Rodríguez, MARCO DEL PONT LACOSTE Y COMPANÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8, 2147-46-1-57/2016, II; G; Mz. 240; P. 18, SANTIAGO DEL ESTERO

Nº 950, B° RAFFO, de General Rodríguez, MOTORA Sociedad en Comandita por Acciones Inmobiliaria Comercial y Financiera

9, 2147-46-1-65/2016, II; D; Mz. 80; P. 28, MARIANO MORENO, Nº 890 B° SAN MARTÍN, de General Rodríguez, SOCIEDAD ARGENTINA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10, 2147-46-1-51/2015, V; C; Mz. 367b; P. 29, RIVADAVIA Nº 47, B° PARQUE RIVADAVIA, de General Rodríguez, MERAYO HIGIONIO.

C.C. 8.286 / jul. 7 v. jul. 12

Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 Departamento Judicial de Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes - AC. 3397/08. La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaria Única del Departamento Judicial de Morón, Dra. Roxana Patricia Ayale, hace saber que el día 18 de noviembre de 2016 a las 10,00 horas se procederá a la destrucción de expedientes autorizada por la Resolución 2049/12 SCBA., con más de diez años sin movimiento desde la última actuación, comprendidos entre el año 1976 y 2005, que comprenden los siguientes: 40007, 37707, 49877, 54073, 50931, 50059, 41548, 51427, 49372, 30523, 51186, 51043, 54027, 47153, 42359, 51052, 47240, 46476, 42772, 47914, 43532, 32832, 54026, 55104, 21344, 56225, 51462, 53697, 56626, 51454, 50841, 51579, 52891, 51245, 32566, 39584, 50616, 54018, 44899, 46769, 44416, 51190, 55114, 45256, 41466, 51651, 50111, 48146, 41542, 50974, 49577, 50683, 50044, 51771, 48479, 45399, 52385, 51855, 48255, 50375, 55019, 17999, 50077, 54553, 54554, 39302, 42098, 51358, 55336, 47533, 52361, 52402, 34580, 54695, 44192, 50554, 51703, 45747 bis, 3214, 46455, 49976, 49977, 52429, 46926, 47205, 47309, 19852, 40093, 48371, 42167, 43058, 49478, 50272, 41599, 43602, 28232, 52742, 52695, 52844, 53277, 23991, 3193, 52692, 54943, 50764, 42287, 44343, 50765, 51506, 40768, 49947, 3166, 3192, 3168, 3045, 47951, 45731, 40745, 3149, 49980, 39694, 48415, 49629, 48118, 37958, 50281, 46698, 49742, 51545, 54071, 39442, 44807, 28678, 3163, 51132, 40394, 2906, 46223, 50913, 48004, 50873, 50876, 3208, 43929, 51555, 41557, 43149, 32861, 41079, 3013, 50992, 50084, 51015, 50045, 51624, 44855, 46488, 45963, 40576, 46311, 46347, 47833, 42203, 46632, 51770, 47528, 47959, 45659, 47901, 54500, 45638, 52535, 48406, 52127, 50480, 50750, 52813, 52809, 51342, 49099, 52335, 48655, 17082, 25997, 48558, 50762, 50775, 44314, 51567, 50865, 3197, 54012, 47407, 50962, 51327, 49543, 49761, 37817, 45037, 56458, 3108, 45545, 45062, 48019, 42578, 55197, 52837, 50021, 48115, 34169, 49988, 54629, 53828, 33514, 12922, 44057, 55246, 3160, 50202, 53091, 43293, 46588, 52868, 50728, 47531, 3114, 33693, 33834, 48552, 51387, 49647, 50689, 48117, 39686, 45943, 55078, 56217, 42819, 34362, 30835, 37172, 49950, 32380, 56232, 30671, 32154, 40130, 36563, 37310, 38737, 37175, 36120, 32817, 34223, 53081, 47757, 48607, 44594, 54323, 54807, 52744, 53217, 50136, 54288, 54353, 52727, 46101, 49391, 46905, 49896, 46529, 62408, 49940, 49298, 54331, 48995, 47659, 61043, 42672, 53242, 54289, 48408, 49145, 56177, 51983, 28042, 48089, 51351, 56553, 47779, 56627, 28978, 51106, 43322, 47521, 46903, 49105, 49107, 52747, 33579, 54357, 54356, 3164, 49705, 53431, 54871, 45518, 44983, 54161, 33819, 49340, 36197, 3031, 43787, 51295, 47681, 50491, 50493, 51731, 40177, 28864, 54794, 54612, 45914, 3084, 50230, 52208, 2995, 50135, 54440, 54775, 54725, 46104, 54442, 46893, 46885, 45557, 32970, 51061, 41148, 3146, 3171, 3128, 3159, 2928, 56385, 54253, 43811, 52083, 51494, 53696, 49143, 51380, 45640, 49451, 54551, 28035, 34103, 45215, 51819, 51556, 50001, 54275, 53292, 51773, 46020, 47080, 52413, 44935, 43867, 47410, 56276, 56275, 55645, 55895, 55558, 55178, 55496, 52211, 55718, 52203, 56259, 44764, 56301, 56048, 56024, 56250, 56326, 56329, 54216, 56399, 53029, 56336, 54218, 53030, 56239, 56221, 56241, 56594, 54338, 50173, 54656, 49463, 49589, 36475, 50373, 47498, 44885, 48253, 43865, 52087, 52668, 53308, 54483, 39123, 3093, 54633, 54632, 39219, 3019, 52788, 43754, 48899, 47785, 53369, 54616, 49042, 48749, 41001, 52420, 46980, 44656, 56439, 56345, 54570, 54574, 54573, 54518, 54521, 54520, 47658, 55259, 51966, 56133, 43012, 54547, 54839, 54966, 52191, 53943, 55059, 47284, 51101, 45729, 47788, 47659BIS, 52163, 53355, 54004, 49140, 48478, 51891, 3074, 46880, 50991, 3053, 49139, 41694, 54571, 48620, 49443, 48003, 50824, 48819, 45784, 45630, 45031, 45511, 54537, 52266, 51463, 52615, 47559, 51881, 48241, 55088, 48414, 47252, 50264, 51029, 47728, 29250, 53067, 48390, 50205, 53216, 39738, 49504, 47239, 3120, 51228, 50458, 3124, 45830, 50234, 50233, 3049, 32017, 49292, 46901, 49983, 54579, 54508, 54580, 54583, 54581, 54511, 54510, 54582, 55364, 52594, 49446, 40336, 42609, 44419, 3109, 39079, 49031, 50981, 49195, 45553, 41198, 39513, 50953, 44108, 36602, 3044, 48141, 49767, 46030, 54072, 52370, 49215, 52885, 43957, 40644, 40376, 50295, 38675, 43412, 42510, 46327, 54300, 44959, 43195, 45875, 52696, 52670, 48212, 55071, 48915, 10328, 3046, 54210, 54516, 50642, 54735, 56874, 3225, 55323, 24995, 47265, 40217, 54860, 51550, 54284, 51294, 51700, 51699, 50217, 3037, 48327, 50678, 50677, 50487, 48631, 48857, 48728, 48630, 48628, 48744, 48726, 49738, 48466, 49061, 48771, 50124, 46994, 48647, 50157, 50732, 50729, 48087, 43432, 52341, 46945, 48861, 39582, 48245, 51479, 53418, 51129, 31781, 49128, 32889, 54423, 50541, 50002, 52895, 19406, 49491, 56504, 49477, 49306, 19082, 48971, 52745, 52931, 55368, 49924, 49923, 46183, 52911, 50360, 47585, 52168, 51192, 49549, 50823, 54958, 47061, 42513, 41462, 52015, 54734, 40268, 35049, 51546, 49743, 55080, 53176, 32567, 3141, 46554, 52734, 37537, 50246, 3000, 52853, 50165, 42308,

55087, 50447, 50062, 37115, 45749, 47084, 35427, 54711, 54712, 51326, 24750, 54512, 55089, 3079, 3183, 45706, 47204, 50733, 51364, 42799, 3065, 3217, 3196, 54412, 3170, 49330, 51140, 52991, 3071, 52735, 56087, 56475, 50131, 51478, 52372, 42551, 52074, 48840, 52052, 50129, 49764, 44688, 53918, 52002, 3104, 50850, 50486, 50485, 45018, 49552, 52821, 34718, 46108, 50296, 53423, 47478, 54030, 44892, 56605, 31009, 52817, 40722, 32272, 48764, 54685, 3107, 54826, 43282, 53263, 24304, 48695, 51013, 52091, 50452, 51127, 51214, 49843, 46294, 45755, 3058, 40638, 39854, 54748, 44336, 47022, 42605, 52849, 56541, 47619, 51738, 51261, 52403, 49129, 49598, 40604, 2875, 40865, 40607, 48608, 45159, 39052, 25836, 40092, 52916, 49566, 53693, 51055, 52502, 49732, 48976, 43024, 38449, 52503, 3036, 52682, 44581, 41575, 44062, 53849, 45996, 50840, 49311, 50048, 54021, 44748, 54035, 50542, 52147, 54181, 48580, 50428, 43050, 3147, 52035, 41097, 49876, 50162, 53622, 53377, 50161, 45695, 45615, 53388, 44249, 53619, 53560, 48826, 53578, 41988, 47229, 53617, 53624, 45412, 53615, 50696, 53618, 42884, 48326, 53620, 53383, 53382, 53616, 53384, 53385, 53570, 53387, 50809, 50810, 50818, 49625, 50816, 50695, 50814, 50815, 50811, 50783, 50792, 49583, 50812, 50819, 50784, 50794, 49581, 50694, 50785, 49626, 50207, 51109, 38887, 36980, 37090, 50317, 51646, 51653, 51643, 49793, 51023, 51009, 42016, 50723, 50721, 43423, 53571, 53389, 49990, 46863, 50993, 41524, 49941, 53386, 49803, 49702, 49837, 49989, 49836, 51020, 51006, 49791, 49794, 50995, 44566, 48920, 49792, 49802, 49939, 49993, 49934, 49936, 49938, 49991, 46404, 53568, 50722, 49795, 45717, 35723, 35883, 36653, 35678, 36732, 36266, 36986, 35645, 38003, 35649, 36102, 49025, 49027, 49026, 50526, 50245, 50247, 50938, 32803, 53656, 50711, 48802, 41897BIS, 53576, 41308, 48851, 44078, 39343, 53574, 48592, 45799, 48600, 45811, 47318, 48366, 49759, 46662, 44682, 46577, 47610, 46686, 42742, 44750, 53577, 45980, 47853, 48290, 48505, 43502, 46113, 53573, 47511, 38817, 38048, 35185, 43761, 36718, 36411, 49005, 51717, 51711, 51808, 51619, 49028, 51595, 51559, 51712, 51714, 46688, 51628, 51594, 51734, 51596, 51718, 51736, 51735, 51633, 51574, 53575, 44636, 50414, 36308, 50012, 51079, 43950, 46830, 50241, 50017, 50242, 50243, 50244, 50014, 51074, 50525, 46646, 50018, 50011, 50013, 49456, 45602, 49461, 48298, 49459, 35781, 36267, 35880, 35666, 36412, 36095, 50363, 35889, 38059, 38060, 35763, 49157, 46654, 49287, 46664, 46718, 46648, 46705, 35952, 35764, 47631, 50883, 50220, 51445, 50223, 50224, 49171, 51021, 50222, 50219, 50979, 51756, 51755, 51754, 51123, 50893, 50892, 50882, 50881, 50889, 51752, 50890, 51121, 50891, 53261, 53260, 51562, 50768, 48803, 45527, 42059, 38015, 52944, 48831, 51323, 45677, 46114, 52138, 46129, 48200, 47926, 48475, 48286, 45538, 48311, 48163, 53660, 48532, 53391, 46928, 45530, 53657, 44263, 48288, 48715, 46616, 51329, 53126, 52899, 52884, 52923, 53375, 48367, 52455, 51877, 49561, 53296, 53123, 48070, 53345, 52812, 53364, 52865, 52900, 48830, 53376, 52943, 53259, 51861, 48596, 48824, 53122, 53116, 51421, 52968, 52997, 53125, 50948, 45675, 51392, 43637, 44024, 52969, 48069, 52456, 52967, 52508, 53002, 46653, 52970, 52642, 47770, 47043, 47912, 48693, 52023, 49560, 51244, 53654, 52505, 52260, 52927, 50853, 48430, 52510, 51152, 44500, 50640, 51417, 51300, 51207, 52043, 52449, 47957, 53280, 53352, 48287, 53050, 43542, 52089, 38533, 48587, 52289, 47736, 52671, 53353, 48289, 46822, 53251, 45738, 52240, 46829, 53024, 53027, 53109, 51330, 52910, 53124, 52558, 47769, 50857, 53089, 44564, 51227, 52146, 52566, 47852, 48787, 42734, 48007, 53025, 45025, 39889, 52559, 53115, 49573, 52993, 52259, 53120, 52284, 45535, 45067, 52956, 53367, 49276, 49499, 48336, 45231, 42054, 52816, 52926, 52995, 45678, 51415, 45797, 53371, 40836, 53291, 53361, 52810, 51246, 49641, 43553, 45687, 49651, 45679, 53110, 48662, 53658, 53127, 52533, 50855, 52870, 46666, 50641, 53026, 46433, 53155, 48530, 52443, 53255, 49516, 51174, 53246, 48337, 49652, 41310, 44250, 48852, 51901, 51335, 53569, 50039, 52938, 52640, 46665, 46660, 52238, 52958, 51170, 53393, 53390, 51283, 51858, 52444, 51390, 46435, 52962, 52939, 52996, 52994, 49515, 52941, 45230, 50637, 46401, 49663, 52506, 53282, 53250, 40844, 52519, 53021, 52674, 52257, 46144, 53121, 52565, 51314, 53363, 53281, 44245, 52673, 53321, 53662, 46450, 46611, 52945, 49501, 45541, 53118, 53655, 47920, 35025, 47607, 53248, 53052, 48160, 48854, 52783, 53659, 51391, 52999, 52920, 52925, 45546, 41898, 52507, 50643, 52912, 53392, 51388, 52960, 53359, 53023, 49205, 53297, 49500, 46218, 52450, 44931, 53661, 52942, 53247, 50897, 47468, 52921, 49639, 43505, 50657, 53360, 53117, 52924, 53001, 52239, 51234, 41871, 53318, 46642, 47626, 53374, 53290, 47968, 52667, 52936, 53373, 52675, 53320, 49758, 42886, 52909, 43963, 48161, 50037, 53022, 42877, 49650, 52096, 39801, 43528, 52036, 53214, 53572, 52872, 46330, 46271, 47632, 52869, 48068, 44776, 42005, 47629, 47640, 44501, 53834, 53000, 53258, 47911, 53372, 49517, 51419, 52669, 53366, 53119, 52998, 47921, 53156, 52561, 45714, 52677, 53253, 52898, 49201, 49728, 47638, 49331, 49818, 48591, 49337, 49265, 48296, 50813, 48456, 48511, 49264, 49207, 49335, 49275, 49200, 53088, 49274, 49733, 49334, 46615, 46615, 48426, 49278, 52180, 52142, 48297, 48162, 49817, 48006, 50495, 47707, 52955, 50667, 50665, 50664, 50286, 50772, 50305, 50434, 50466, 50303, 50836, 50291, 51071, 50895, 51094, 50306, 50735, 50944, 50734, 50942, 50666, 51067, 50512, 50669, 50496, 50769, 50739, 50663, 46826, 51068, 50533, 50668, 50469, 50513, 50501, 51111, 50186, 50187, 51065, 50773, 50274, 50275, 50774, 50497, 49320, 51080, 51753, 52446, 52448, 41250, 35542, 47320, 38846, 35751, 35849, 35309, 36235, 50760, 38858, 36719, 35732, 38819, 36358, 35305, 36031, 38823, 35837, 35743, 35561, 49574, 38860, 38843, 38863, 36996, 50540, 35691, 53714, 36328, 36257, 37060, 36784, 38043, 36354, 35320, 35570, 35728, 36658, 38821, 38866, 50358, 36151, 35302, 35722, 35753, 36250, 36660, 36652, 38840, 35538, 38819, 50302, 35380, 51389, 51563, 52509, 51451, 50036, 48578, 50421, 51224, 34190, 51307, 54560, 54561, 52078, 54743, 54744, 54877, 54395, 41089, 40085, 40274, 54011, 48284, 51312, 49848, 52007, 52010, 52011, 3135, 47014, 42945, 46507, 48313, 54001, 48267, 53845, 52405, 53829, 44696, 44049, 50690, 53303, 49152, 54287, 43170, 34795, 52436, 50056, 46744, 48912, 41931, 39735, 48339, 49447, 51037, 54174, 54769, 48334, 53968, 46414, 50214, 53964, 54799, 43984, 43988, 43987, 52106, 42816, 51289, 54766, 52325, 54294, 54351, 54350, 46526, 39607, 43474, 54397, 45882, 43356, 50531, 41822, 39958, 39874, 25661, 39860, 51223, 49710, 52174, 52265, 43369, 49249, 52876, 37196, 49955, 42412, 49769, 52438, 47984, 47986, 42897, 51957, 41209, 33609, 2924, 49037, 42469, 52789, 3073, 46975, 52252, 42427, 2987, 40761, 49725, 40647, 41518, 48125, 42423, 40240, 38655, 34793, 52550, 39976, 50139, 39064, 38562, 3113, 2933, 3034, 45091, 54208, 47657, 54856, 49029, 45497, 3218, 48965, 52649, 45939, 52629, 48314, 37441, 54528, 55070, 54411, 53009, 53182, 52133, 53140, 51173, 53017, 51825, 3064, 54103, 53007, 54180, 49933, 49286, 50034, 54235, 48634, 47117, 47118, 45618, 45113, 45476, 49635, 55328, 49214, 54137, 54432, 48799, 40849, 41050, 49355, 27870, 53014, 54177, 41510, 3068, 3144, 33578, 49513, 39293, 54346, 33184, 51862, 47268, 3072, 26715, 50024, 38309, 52183, 3040, 30426, 51093, 46163, 51301, 43276, 43278, 43820, 46968, 51915, 54662, 3059, 51613, 54627, 48062, 43445, 42544, 51148, 48041, 47417, 51679, 31353,

54385, 39428, 20198, 31771, 50509, 49900, 40004, 39915, 39926, 39927, 30573, 39981, 40017, 39986, 41210, 43689, 54020, 52483, 41136, 54367, 50058, 54716, 54717, 29369, 33712, 44514, 52271, 51704, 51705, 49620, 45418, 49711, 53252, 48544, 30741, 47078, 49773, 51684, 52073, 49826, 49570, 51857, 51341, 50412, 31472, 31367, 52819, 43910, 37252, 48214, 54417, 47338, 45932, 49167, 48168, 48049, de acuerdo con el Reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial (arts. 88, 115 y 117 Ac. 3397/08 SCBA). Los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General, dentro de los 20 días corridos desde la publicación, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente; y o la revocación de la autorización de la destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regida por el art. 116 del Acuerdo 3397/08 (Arts. 119 y 120 del Ac. 3397/08). Asimismo, convoca a entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo de material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutive (RC 2673/14 SCBA). Morón, Secretaría, 15 de junio de 2016. Marcela Verónica Hrovatín, Auxiliar Letrada Adscripta. C.C. 8.377 / jul. 11 v. jul. 13

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-301468-14 la Resolución N° 322 del 26/03/2016. VISTO, el expediente N° 21557-301468-14, la sanción de la Ordenanza N° 3571/2013 de la Municipalidad de Rivadavia, en torno a la situación previsional de los agentes pasivos dependientes de dicha Comuna; y conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO: Que del análisis de lo actuado resulta que mediante Ordenanza N° 3.571/2013 se aprobaron nuevo nomenclador de cargos y escalas salariales para todo el personal de los distintos agrupamientos y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de la equiparación de los cargos desaparecidos; Que conforme los artículos 50 y 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos; Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios; Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en el Anexo que obra a fojas 63 y 64. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución (conf. Decreto N° 2013, del 18/09/2008, antecedente "Municipalidad de Tres de Febrero s/ Equiparación General de Cargos", expediente administrativo N° 2350-143875-05); Que sin perjuicio de lo expuesto, cabe señalar en relación a la Bonificación Suma Fija, prevista en el Art. 40 que a efecto de su reconocimiento en pasividad resulta insoslayable transformar el adicional en un concepto remunerativo que devengue aportes y contribuciones al sistema previsional de modo que permita sustentar económica y financieramente el pago de tal suplemento;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de dos fojas útiles; Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho; Que la presente medida se dicta conforme artículo 1º inciso 2 del Decreto N° 1.856/06; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante Ordenanza N° 3.571/2013 de la Municipalidad de Rivadavia, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de dos fojas útiles. ARTÍCULO 2º. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo. ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar. ANEXO I

AGrupamiento Jerárquico	
HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
20	7
19	6
18	5
17	5
16	5
AGrupamiento Profesional	

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
15	4
10	1
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL HOSPITAL	
HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
18	7
17	6
16	5
15	3
14	2
AGRUPAMIENTO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:	
HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
16	7
14	3
12	2
AGRUPAMIENTO DOCENTE:	
HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
7	7
4	4
AGRUPAMIENTO TÉCNICO	
HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
9	7
7	6
6	5
1	1
AGRUPAMIENTO INSPECTOR:	
HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
6	6
2	2
8. AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO:	
HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
11	4
6	3
2	2
1	1
Ingresante	1
9. AGRUPAMIENTO OBRERO:	
HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
7	7
5	5
4	4
2	2
1	1
10. AGRUPAMIENTO SERVICIO Y MAESTRANZA:	
HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
11	7
6	6
5	5
4	4
2	2
Celina Sandoval Departamento Técnico Administrativo C.C. 8.332 / jul. 12 v. jul. 18	

Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO PENAL
Departamento Judicial La Plata

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo Penal de La Plata hace saber que el día 5 de septiembre de 2016, a las 10:00 hs. se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Acuerdo 3397/08 y Resolución de la SCJBA N° 1388/16, de expedientes penales iniciados entre los años 1998 y 2010; pertenecientes al Juzgado de Garantías N° 1° 1 (2 Legajos, 7 causas); al Juzgado de Garantías N° 2 (1 Legajo y 2 causas); al Juzgado de Garantías N° 3 (1 Legajo y 1 causa); al Juzgado de Garantías N° 5 (1 Legajo, 1 causa); Tribunal Oral en lo Criminal N° 1: (81 Legajos, 203 causas); Tribunal Oral en lo Criminal N°

2 (83 Legajos, 218 causas); Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 (132 Legajos, 291 causas); Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 (33 Legajos, 73 causas); Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 (9 Legajos, 13 causas); Juzgado Correccional N° 1 (94 Legajos, 299 causas); Juzgado Correccional N° 2 (71 Legajos, 304 causas); Juzgado Correccional N° 3: (73 Legajos, 388 causas); Juzgado Correccional N° 4 (155 Legajos, 414 causas); Juzgado Correccional N° 5 (9 Legajos, 43 causas), del Departamento Judicial la Plata. Se deja expresa constancia que se han cumplido los plazos establecidos en el Art. 115 del Acuerdo 3397/08. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio según fuere el caso a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08, el listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Penal, sito en calle 8 entre 56 y 57 de esta ciudad. La Plata, julio de 2016.

C.C. 8.406 / jul. 12 v. jul. 14

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de General Belgrano

POR 3 DÍAS - El encargado del R.N.R.P.D. N° 1 del Partido de General Belgrano, Escribano Alejandro Nicolás Loyacono, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismos y Vivienda, cita y emplaza a/los titulares de dominio y/o a quien/es se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6° incs. “e”, “f”, “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada:

1- N° EXPEDIENTE 2147-036-1-19-2015 - PARTIDO: GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. G- CHA. 64- MANZ. 64Y PARC. 16 - TITULAR;- OLIVARES PEDRO CLEMENTITO - BENEFICIARIO: FERREIRA DELIA BEATRIZ.

2- N° EXPEDIENTE 2147-036-1-2-2013 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. G- QTA. 64- MANZ. 64F- PARC. 32 - TITULAR: OLIVARES PEDRO CLEMENTINO - BENEFICIARIO: LANDA SUSANA BEATRIZ.

3- N° EXPEDIENTE 2147-036-1-15-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. I- SEC. C- CHAC. 2- MANZ. 2ª- PARC. 23 - TITULAR: VALENZUELA FELIPE SILVERIO - BENEFICIARIO: PEDROLINI MARÍA ALCIRA.

4- N° EXPEDIENTE 2147-036-1-12-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. I- SECC. C- QTA. 4- MANZ. 4B- PARC. 4 - TITULAR: BORRAZAS DE PERNIGONI HAYDEE NILDA - BENEFICIARIO: MARTÍNEZ MIRTA SILVIA.

5- EXPEDIENTE 2147-036-1-4-2012 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. I- SEC. G.- CHAC. 70- MZA.70 D- PARC. 22 - TITULAR: PREMEZZI Y AUZA MARÍA - BENEFICIARIO: PLADELLORENS ANA MARÍA.

6- EXPEDIENTE 2147-036-1-2-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. I- SEC. C- QTA. 3- MZA. 3 A -PARC. 7 - TITULAR: RODRÍGUEZ GUZMÁN SANTIAGO; BANEGAS EMILIO HERMIS; LIBEROTTI PEDRO MARTÍN, RODRÍGUEZ DOMINGO Y SEMPE EMILIO ANTONIO - BENEFICIARIO: SEMPE CRISTIAN ANDRÉS.

7- EXPEDIENTE 2147-036-1-1-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. C- QTA. 2- MZA. 2C PARC. 12 - TITULAR: LUCÍA JOSÉ Y MARÍA GABRIELA BAUS - BENEFICIARIO; VERA NÉSTOR SAÚL.

8- EXPEDIENTE 2147-036-1-8-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR- I- SEC. C- QTA. 2- MZA.2B PARC. 1 - TITULAR: DEGLIALBERTI y BAIARDI PASCUAL ZENON - BENEFICIARIO: ARANDA RUBÉN DARÍO.

9- EXPEDIENTE 2147-036-1-4-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. I- SEC. G- QTA. 64- MANZ. 64W- PARC. 30 - TITULAR; DE LA TORRE NÉSTOR ULISES E IRMA ESTHER MARZANO - BENEFICIARIO: FLOR PORTILLO LUIS ENRIQUE.

10- EXPEDIENTE 2147-036-1-4-2013 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. I- SEC. D- QTA. 47, MZA. 47D, PARC. 13 - TITULAR: VILA MORET FRANCISCO EMILIO - BENEFICIARIO: RIVAROLA RAMONA JORGELINA.

11- EXPEDIENTE 2147-036-1-3-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. I- SEC. G- CHAC. 64- MANZ. 64P- PARC. 2 - TITULAR: OLIVARES PEDRO CLEMENTINO - BENEFICIARIO: LOBOS ÁNGEL y VILLARREAL MABEL MARTA.

12- EXPEDIENTE 2147-036-1-6-2013 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. I- SEC. G- CHAC. 59- MANZ. 59BG- PARC. 9 - TITULAR: LEDESMA DANIEL JORGE - BENEFICIARIO: RODRÍGUEZ MARÍA ROSA.

13- EXPEDIENTE 2147-036-1-5-2013 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. D- QTA. 32- MZA.32C PAR.15 - TITULAR: SANTALUCÍA HUMBERTO LINDOR - BENEFICIARIO: MARTÍNEZ FERNANDA MARÍA DEL PILAR.

14- EXPEDIENTE 2147-036-1-2-2014 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. I- SEC. F- QTA. 41.MZA. 11- PARC. 8 - TITULARES: MOLINA ANTONIO SALVADOR; CESA CARLOS ALBERTO; DELLI QUADRI JUAN ÁNGEL Y VILLANUEVA LEONEL HAROLD - BENEFICIARIO: BUONO TERESA VICTORIA.

15- EXPEDIENTE 2147-036-1-1-2013 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. I- SEC. C- QTA. 13- MZA.13ª- PARC. 14 - BENEFICIARIOS: GODOY NÉLIDA BEATRIZ.

16- EXPEDIENTE 2147-036-1-5-2012 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. I- SEC. D- QTA. 45- MZA. 45 A- PAR. 13 - TITULAR: ESCOBAR ERASMO CÉSAR - BENEFICIARIO: FIRELLO LUDOVICO MATÍAS. Alejandro N. Loyacono, Notario.

C.C. 8.409 / jul. 12 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos. Circ.: III - Sec. C - Mza. 76 - Parc. 19, de la Localidad de Villanueva, Partido de General Paz. Juan M. Álvarez, Intendente Interino.

C.C. 8.425 / jul. 12 v. jul. 14

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Gral. Pacheco**. Se comunica que FORTALEIN SL con domicilio en Colectora Oeste 1588 de la Localidad de Garín Pdo. de Escobar Prov. Bs. As., vende a GNC Angostura S.A. con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 428 3° CABA el fondo de comercio del rubro Gomería sito en la Av. Constituyentes 41 de Gral. Pacheco Pdo. de Tigre Prov. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio de Fortalein SL dentro del término Legal. Rafael Simón Fernández, Abogado. S.I. 40.392 / jul. 5 v. jul. 12

POR 5 DÍAS - **Béccar**. La señorita MELINA JIMENA OLIVERA con DNI 28.725.650, domiciliada en Posadas 1668, de la Localidad de Béccar, Partido de San Isidro, vende y transfiere fondo de comercio de despensa de productos alimenticios, ubicado en José Ingenieros N° 1802, de la Localidad de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, al señor Liang Zhuang con DNI 94.023.213 domiciliado en Av. Avellaneda 4346 Virreyes, San Fernando, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. (vto. 6544).

S.I. 40.395 / jul. 5 v. jul. 12

POR 5 DÍAS - **Moreno**. LASTRA, MIRTA ISABEL, DNI 23.021.743, cede a Figueroa Enríquez, Jaime, DNI 92.864.383, el fondo de comercio de rubro Taller de Confección de Prendas con el nombre de fantasía “JF Confecciones” sito D. Passaponti 1425- B. Jardines, Moreno, Bs. As. Número de Expediente: 69708-L-2007, número de cuenta de comercio 2723021743-8 y reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.017 / jul. 6 v. jul. 13

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. Certifico que la nota dirigida al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por la Venta del Fondo de Comercio de propiedad del Señor JOSÉ LUIS CONNELL, D.N.I. N° 20.682796, CUIT N° 20-20682796-4, con domicilio real en la calle Rosales 458 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, la que se acompaña iniciada a los efectos de su identificación, surge de documentación respaldatoria que me ha sido suministrada. Se expide esta certificación a solicitud del interesado, con motivo de la venta del Fondo de Comercio sito en la calle Rosales 458 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para su presentación ante el Boletín Oficial de La Provincia de Buenos Aires, en Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de dos mil dieciséis. Manuel O. Ferreira, Contador Público.

C.F. 31.066 / jul. 6 v. jul. 13

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. Se hace saber que WALTER ORLANDO ROJAS DNI 17.148.390, transfiere a Claudia Aída Rojas DNI 16.125.667, el fondo de comercio rubro Carnicería, Verdulería y Almacén sito en Av. Vergara 2417 de la Localidad de Hurlingham. Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.038 / jul. 6 v. jul. 13

POR 5 DÍAS - **Morón**. GIAMMARCHE JULIÁN MATÍAS, cedo a Luque Liliana Beatriz el local ubicado en calle 9 de Julio 18 del Partido de Morón Localidad Morón CP 1708 Provincia Buenos Aires, rubro Despensa, Fiambrería, Productos de Granja, Artículos de limpieza, Artículos de uso doméstico. Reclamos de Ley en calle 9 de Julio 18 Partido de Morón Localidad Morón C.P. 1708 Provincia Buenos Aires. Bs. As., 27 de junio de 2016.

Mn. 61.978 / jul. 6 v. jul. 13

POR 5 DÍAS - **Morón**. ECHENIQUE MAIDA LORENA, cede a Desimoni Rosana la habilitación de Fiambrería - Limpieza - Almacén, sito en la calle Roberto Ruiz 813 Morón, Localidad Haedo. Reclamos de ley en el mismo negocio.

Mn. 62.061 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Moreno**. María Mercedes Vieytes Abogada. Comunica que: Cedente: GUZMÁN ARÉVALO HERNÁN GERARDO, DNI 92.317.102, Dom. Chañar 4710, La Matanza, Bs. As. Cesionario: He Zuping, DNI 95.573.842, Dom. Nogoya 3024, Villa del Parque, Bs. As. Comercio: Dom. Alfonsina Storni 5820, Moreno, Bs. As. Rubro Carnicería, Fiambrería, Verdulería, Almacén, Perfumería, Bazar, Autoservicio, N° de Expte. Municipal 95983-G-09, N° de Cuenta 27-92317102-9. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Arts. 2, 4, 7 y ccds Ley 11.867.

Mn. 62.069 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Moreno**. María Mercedes Vieytes Abogada. Comunica que: Cedente: CHUN LIN, DNI 94.013.518, Dom., Murillo 468, Moreno, Bs. As., Cesionario, Yang Qiang DNI 94.432.214, Dom. Murillo 468, Moreno, Bs. As. Comercio: Dom. Murillo 466, Moreno, Bs. As. Rubro Autoservicio. Despensa, Fiambrería, Verdulería, Carnicería, Despacho de Pan, Artículos de Perfumería N° de Expte. Municipal 20008-M-04, N° de Cuenta 20-94013518-5. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Arts. 2, 4, 7 y ccds Ley 11.867.

Mn. 62.070 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Longchamps**. LASTRA GLORIA LORENA MARGARITA DNI 28.710.598 vende y transfiere fondo de Comercio de Autoservicio Minorista: Almacén Carnicería Verdulería Art. de Limpieza y Perfumería sito en Berlín N° 877 (Local 2) Longchamps al Sr. Wang Hongyu DNI 94.459.880 con domicilio en Máximo Paz N° 1618 El Jaguel. Libre de toda deuda y gravamen reclamo de ley en el mismo. Roque F. Stefanelli, abogado.

L.Z. 47.355 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. 28 de junio de 2016, El Sr. PANZA NICOLÁS ALEXIS con DNI 34.216.587, transfiere a el Sr. Bagnis Sebastián Alejandro con DNI 30.912.237, el negocio de Resto-Bar, ubicado en la calle Anacleto Rojas 177 de la localidad de Monte Grande, Partido de E. Echeverría Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en esta dirección. Dr. Juan José Esteguy. Contador Público.

L.Z. 47.358 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Ezeiza**. Transferencia de fondo de comercio en cumplimiento de lo establecido por la Ley 11.867, la Sra. WANG ZHUJIN, D.N.I. N° 94.341.931, domiciliada en Los Sauces N° 1628, de Unión Ferroviaria, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. , anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Llu Zihua D.N.I. N° 94.128.280, con domicilio en la calle Cuevas N° 3648, de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Destinado al rubro de “Supermercado” ubicado en la calle Venezuela N° 1276 de la ciudad de Ezeiza, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamo de Ley se fija domicilio en la calle 9 de Julio N° 63, de la ciudad de Tristán Suárez, Pdo. de Ezeiza, Pcia. Bs. As.

L.Z. 47.373 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. La Sra. LÓPEZ MÓNICA VIVIANA con DNI N° 18204735, transfiere al Sr. Strajn Claudio Nelson con DNI N° 13.430.750, Salón de fiestas infantiles, ubicado en la calle Juan B. Alberdi 4038, en la localidad de Villa Ballester, Buenos Aires.

S.M. 53.114 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. SEMERTZIAN MARDIROS, transfiere a Marcela Virginia Semertzian y Carolina Ángela Semertzian, la Venta de ropas de damas, ubicada en (114) Alvear N° 2627 ex (280) de Villa Ballester, Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 53.125 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **San Andrés**. DANIEL ANTONIO ZAGAR, CUIT 16689735-2, avisa que cede a Lorena Coviello, El depósito y Distribución de herramientas y Arts. de ferretería Anexo depósito de productos plásticos de la calle 87 Fco. Hué N° 2967 - 75 de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos en el mismo.

S.M. 53.155 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **San Martín**. PANTANALI NICOLÁS HORACIO transfiere Kiosco, Artículos de librería y Fotocopias (Maxikiosco) sito en Lincoln (46) N° 3995 Pdo. Gral. San Martín a Rueda Janet Anabela. Reclamos de ley en el mismo negocio.

S.M. 53.156 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se comunica que el Sr. OSCAR ALBERTO LUCCIANI DNI 12.071.387; transfiere el fondo de comercio ubicado en calle De la Torre N° 1099 de Zárate Pcia. de Buenos Aires; a Agustín Ignacio Calvo Bortolussi DNI 28.942.645 cuyo rubro o actividad consiste en la Elaboración y Venta de productos de panadería y confitería. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.407 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **La Plata**. PAOLO AGUSTÍN VIGGIANO, DNI 29.764.185, CUIT 23-29764185-9, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la Dietética Bien Estar 54, con todos los demás componentes del mismo, sito en calle 54 N° 1538 de la Ciudad de La Plata, a la Sra. María Elena Yañez, titular del DNI 29.703.327, CUIT 27-29703327-7, libre de pasivo y personal. Reclamo de ley en calle 48 N° 884, 5° A, La Plata. Álvaro Ortiz Quesada, abogado.

L.P. 22.463 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. El Sr. MIGUEL ÁNGEL SEGURA DNI 5.536.214, con domicilio en calle Colón 24 piso 6 departamento N° 2 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 016 al Sr. Ubaldo Santiago Chavarría DNI 20.044.977, con domicilio en calle Fitz Roy 1763 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 24 de junio de 2016.

B.B. 57.603 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **La Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. ALEXIS DOMINGO EMIR HAAG, D.N.I. N° 28.991.566, CUIT 20-28991566-5 domicilio calle 46 N° 1297 de La Plata. Anuncia transferencia del 100% de Fondo de Comercio libre de todo deuda y/o gravamen, de Vidriería Rocha sito en Plaza D. Rocha N° 61 de La Plata. Destinado al rubro, venta al por mayor y menor de cristales y espejos, a favor de Vidriería Rocha S.R.L. C.U.I.T. 30-71525789-7, domiciliado en la calle 46 N° 1297 de la ciudad de La Plata. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle 45 N° 418 de La Plata. Escribanía Federico Hernán Díaz Falocco, a los efectos de dejar constancia de eventuales oposiciones. Luis R. Logran, abogado.

L.P. 22.545 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **San Justo**. VERGARA MARÍA ESTELA, comunica: que transfiere a Da Campo José Luis, la habilitación municipal de: Residencia Geriátrica “Stella Maris”. Domicilio comercial en Carabobo 2758 de la localidad de San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

L.M. 97.813 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **San Isidro**. N Y A, SERVICIOS DEPORTIVOS S.A., C.U.I.T 30-71075673-9, con sede en la calle Colectora Este N° 2051, local N° 3, Complejo Espacio Maschwitz, cede y transfiere fondo de comercio y rubro indumentaria deportiva a Gimnasio MIR S.R.L. C.U.I.T 30-71499388-3. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Claudia D’Ortona.

S.I. 40.461 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Pilar**. AVISA LIU SHUNZHANG, CUIT 20-95404034-9, propietario del supermercado, sito en Avda. Honorio Pueyrredón N° 5460 de Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Lin Yun, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Avda. Honorio Pueyrredón N° 5460 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.

S.I. 40.437 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**- HE YANFANG transfiere a Weng Biao su comercio de Autoservicio Minorista sito en Beron de Astrada N° 2644 Ramos Mejía. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.826 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Escobar**. CABALLERO RUTH MARÍA DNI 22.2294.709 transfiere a Alberto Miguel Addala DNI 20.318.486 el fondo de comercio de despensa y fiambrería sito en Colectora Oeste 810 Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.410 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se avisa al comercio que LAURA NOEMÍ PASTRANA, CUIT (27-18137652-5). Transfiere fondo de comercio “kiosco, librería, venta de panchos” a Juan Martín Romero, (Cuit- 20-36330816-4) sito Tapia de Cruz 306, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.
S.I. 40.520 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. El Sr. WOWK GONZÁLEZ IVÁN ISAAC, con DNI 32.576.569 domiciliado en calle Sudamérica N° 446 de la Localidad de Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires, vende y transfiere Fondo de Comercio del Autoservicio minorista, sito en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 12.521 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Mir Claudia Analía con DNI 20.986.851 domiciliada en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 12.521 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.I. 40.494 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Ingeniero Maschwitz**. OSVALDO ENRIQUE ZUCCARELLI, CUIT 23-17.936.731-9, transfiere a Diego Aníbal Palombo, CUIT 20-11.467.387-7, el fondo de comercio carnicería sito en Av. Villanueva 1196, Ingeniero Maschwitz. Provincia de Buenos Aires, libre de deuda y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio del negocio, en el término legal.
Z-C. 83.411 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. OTERO ARMANDO VÍCTOR, transfiere a Otero Hierros S.R.L. negocio de compra-venta de materiales de demolición, hierros y maquinarias usadas, sito en calle República del Líbano 967, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.170 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. OTERO ARMANDO VÍCTOR, transfiere a Otero Hierros S.R.L. negocio de depósito de compra-venta de hierros nuevos y usados sito en Av. Crisólogo Larralde 1370, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.171 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. HÉCTOR JOSÉ BOYKO, transfiere a López Carlos Alberto, bar y restaurante sito en Ramón Franco 6127/6129 y Bolívar 6128/6130 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.173 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Wilde**. ÁNGEL GUSTAVO DI CROCCO, transfiere a Martín Ezequiel Fernández Negocio de Maxiquiosco Almacén (S/F) sito en Av. Fabián Onsari 1378 Bis de la Localidad de Wilde. Reclamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.175 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Florencia Varela**. Se hace saber que con fecha 14/12/2015 GAMARDO, PATRICIA BEATRIZ, DNI 13.874.940, CUIT 27-13874940-7;-domiciliada en la calle San Juan 74 de Florencio Varela, vende a Carreta, Rosana Paula, DNI 17.366.290, CUIT 27-17366290-4, domiciliada en la calle California 1518 de C.A.B.A., el Fondo de Comercio del ramo Playa de Estacionamiento Vehicular - Garaje, denominado Estacionamiento Mitre, ubicado en la calle Mitre 275 de la Localidad y Partido de Florencio

Varela, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con habilitación Municipal solicitada en Exp. 4037-6005, Letra G. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.
Av. 95.177 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Luís Guillón**. SHUHUI CHEN, DNI N° 94.288.314 con domicilio en French N° 877, localidad de J. M. Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, Vende a Xingchao Chen, DNI. N° 19.013.968, con domicilio en Av. N. Bruzone N° 450, Localidad Monte Grande, el Fondo de Comercio de rubro autoservicio, Almacén, comestibles, bazar, Vta. de pan envasado ubicado en Álvaro Barros N° 1305, Localidad de Luís Guillón, Partido de Esteban Echeverría libre de toda deuda, gravamen, sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del citado negocio dentro del término Legal.
S.I. 47.402 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **El Jaguel**. ZHENG FEI TING, CUIT N° 20-18820940-9 con domicilio en Leandro N. Alem N° 2452, vende y transfiere el fondo de comercio, rubro supermercado que gira bajo el nombre de fantasía “Nika”, sito en la calle Edison N° 1202 El Jaguel Partido de Esteban Echeverría a Zhenfeng Dai, CUIT N° 20-995231479-4. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 47.409 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, “Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales”, y artículos 79, 80 y 81 del “Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales”. El Sr. LI SUXIA, CUIT 23-94014099-4 Domicilio Real Ruta 8 KM. 47.500 Esquina Presidente Derqui. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro supermercado, sito en la calle ruta 8 km. 47.5, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Li Youyin, CUIT 23-94894306-9, domicilio Ruta 8 Km. 47.5 Esquina Presidente Derqui, bajo el expediente de habilitación N° 2.528/83 Alc. 2/12. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub Director.
S.I. 40.500 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, “Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales”, y artículos 79, 80 y 81 del “Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales”, La Sociedad LACARRA MARÍA VERÓNICA y TOSCANO LAURA CAROLINA S.H., CUIT 30-69644922-4 Domicilio Real Panamericana km. 50 Complejo Torres del Sol, Loc. N° 60 Localidad de Pilar. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro Librería y uniformes escolares, sito en la calle Panamericana km. 50, Complejo Torres del Sol, Loc. N° 60, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Toscano Laura Carolina, CUIT 27-18444384-3, domicilio Canadá N° 28 Localidad de Tortuguitas, bajo el Expediente de Habilitación Nro. 11.947/2000. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub Director.
S.I. 40.519 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **San Martín**. REARTES JORGE EDUARDO, Transfiere a Reli S.A. la Habitación Municipal con Rubro de Confección de Prendas, Cortes y Estampería sita en calle 91, San Martín N° 1142. San Martín, Partido de General San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 22.683 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **San Martín**. SCHELFTHOUT JÉSICA, transfiere a Jorge Cardacci comercio de Artículos de Kiosco (Maxikiosco) en Intendente Campos N° 1699 de San Martín. Reclamos de Ley en término.
S.M. 53.175 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Castelar**. Vietri Gustavo, Contador, comunica que MARIANA PUERTO transfiere a “Pelotero El Galeón S.R.L.“ (Servicios de salones de juego) sito en Arias 2973, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.110 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **Castelar**. La Sra. LI SHIJIE comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en la Av. Gdor. Arias N° 2799, Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. al Sr. Liu Chenyu. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.123 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **San Martín**. LAÑIN SAMANTA VIRGINIA, con rubro: Fabricación de productos vegetales, medallones de cereales, legumbres y vegetales embutidos en gluten de trigo y productos panificados en harina integral. Alimentos bebibles a base de semillas y cereales. Fraccionamiento de cereales, semillas, hierbas y azúcares integrales, sito en C 48 - Estrada N° 1272/4/6, Pdo. de Gral. San Martín, transfiere a Vegan Nature S.A. representada por Vergara Lope Hernández Eduardo en carácter de Presidente de la misma. Reclamos de Ley en el domicilio.
S.I. 40.566 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **Zárate**. ZHONGRU XUE, CUIT 20-93939916-0, cambia de razón social a Chen Qingjie, CUIT 20-94030409-2, conservando la misma actividad y domicilio de calle Estrada N° 820, de la ciudad de Zárate. Reclamos de Ley en Ameghino N° 599 de Zárate.
Z-C. 83.417 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se hace saber que la Sra., BEATRIZ ELBA PASCAL, CUIT N° 27-04978689-7 ha transferido con fecha 31/10/2015 el fondo de comercio de su propiedad sito en calle Larrea 999 Zárate Pcia. de Buenos Aires, rubro Lavadero de ropa, a la Sra. Norma Marina Paz, CUIT N° 27-27819448-0. Reclamos de Ley en Larrea 999 Zárate, Provincia de Buenos Aires.
Z-C. 83.415 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se hace saber que el Sr. CARLOS BERCHIALLA, CUIT 20-22401087-8, ha transferido con fecha 1° de mayo de 2015, el fondo de comercio ubicado en calle Larrea N° 1830, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, rubro Corralón de materiales al Sr. Franco Nicolás Berchialla CUIT 20-39286029-1. Reclamos de Ley en Larrea N° 1830, Zárate, Provincia de Buenos Aires.
Z-C. 83.416 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. CIUBIZ, FLORENCIA CECILIA, CUIT N° 27-27951242-7, domiciliado en Pardo 487, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Transfiere fondo de Comercio en el Rubro Salón de Fiestas Infantiles, sito en la calle Urquiza 1660, de la Ciudad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Expediente N° Hab. 09301 Exp. 40646/11, Res. 001120/2011, a Paz, Cecilia Isabel, CUIT N° 27-20053670-9, domiciliado en Guayaquil 1730, de Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
S.M. 53.196 / jul. 12 v. jul. 18

Convocatorias

ESTRUCPLAN CONSULTORA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Estrucplan Consultora S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2016 a las 15:30 horas en la Sede Social de la Avenida Rivadavia N° 18451 de la Localidad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Vigésimo Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 4) Remuneración al Directorio.
 - 5) Distribución de utilidades.
 - 6) Consideración del retiro a realizar por los señores Directores a cuenta de honorarios futuros.
 - 7) Sueldo mensual a asignar a los Señores Directores por sus funciones administrativas. Sociedad no Comprendida. El Directorio. Guillermo A. Valentinuzzi, Presidente.
- L.P. 22.337 / jul. 5 v. jul. 12

CORPORACIÓN AMÉRICA SUDAMERICANA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Corporación América Sudamericana S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en la calle 48 N° 877, piso 1° oficina 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para el día 27 de julio de 2016 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración de los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico N° 16 iniciado el 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
- 6) Consideración de la gestión del síndico. Su remuneración.
- 7) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
- 8) Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, 1° piso, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00, hasta el 21 de julio, inclusive. Matías Gainza Eurnekian, Presidente.

L.P. 22.258 / jul. 5 v. jul. 12

UNITEC BLUE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Unitec Blue S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2016 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle 48 N° 877, 1° piso, Oficina 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Promoción de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Matías Gainza Eurnekian.
- 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Distribución de sus cargos.
- 6) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, 1° piso, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00, hasta el 21 de julio, inclusive. Soc. no Comprendida Art. 299 L.S.C. Guillermo Nielsen, Presidente.

L.P. 22.259 / jul. 5 v. jul. 12

LABYES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Labyes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2016, en la sede social sita en Int. Abel Costa 833, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Ampliación de número de miembros titulares del Directorio a cuatro, y designación a tales efectos de nuevo director titular. El Directorio. Buenos Aires, 28 de junio de 2016.

C.F. 31.071 / jul. 6 v. jul. 13

HORCADIE S.A.C.I.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 10 de agosto de 2016 a las 16:00 horas en la sede social Rivadavia 2671 p. 4° of. E de Mar del Plata a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Informe de Presidencia.
- 2) Consideración de Memoria y Estados Contables al 30-06-2016.
- 3) Honorarios al Directorio.
- 4) Elección de Directorio.
- 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Depósito de acciones en sede social hasta 8/08/2016 de 10:00 a 16:00 hs. El Directorio.

G.P. 93.569 / jul. 6 v. jul. 13

INSTITUTO MÉDICO INTERDISCIPLINARIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de julio de 2016 a las 10 hs. y el mismo día a las 11 hs., en segunda convocatoria, en calle Alsina 153, Piso 1° (Galería Jardín), ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
- 2°) Consideración del Balance por el ejercicio 2016, iniciado el 1° de abril de 2015 y finalizado el 31 de marzo de 2016.
- 3°) Fijar la remuneración del Directorio.
- 4°) Distribución de utilidades.
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6°) Tratamiento de la Renovación del Directorio, por finalización del mandato.
- 7°) Designación y composición del nuevo Directorio y definición fecha comienzo en sus funciones.
- 8°) Tratamiento cambio sede social.

Los documentos correspondientes al Balance 2016 se encuentran a disposición de los señores Accionistas a partir del 7 julio de 2016 en calle Alsina 153, Piso 1° (Galería Jardín), ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Ricardo Camilo Bertotti, Presidente.

B.B. 57.602 / jul. 7 v. jul. 14

COMUNICACIÓN & MERCADOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2016 a las 18 hs. En primera convocatoria y a las 19 hs. En segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de calle 2 N° 645 de La Plata, para considera el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y distribución de cargos.
- 3) Autorización. Sociedad no incluida en Art. 299 LGS. El Directorio. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 22.518 / jul. 7 v. jul. 14

EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 10286Se comunica celebrará una Asamblea General Extraordinaria el día 02-08-2016 a las 17:00 hs. en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 57 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Modificación del Estatuto Social en sus puntos tercero; cuarto y sexto. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación de Asistencia a Hipólito Yrigoyen 57 de José C. Paz. Provincia de Buenos Aires. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 22.613 / jul. 11 v. jul. 15

LANXESS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionistas de Lanxess S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de julio de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en el local social sito en la calle Cazadores de Coquimbo 2860, Planta Baja, oficina A, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del aumento de capital social dentro del quíntuplo estatutario por aporte de dinero en efectivo. Tratamiento del derecho de preferencia y acrecer. Plazo de integración. Emisión de las correspondientes acciones.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 3) Autorizaciones.

Nota: Se hace saber a los Señores Accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad en su sede social como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 238 Ley 19.550). La sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Worman, Vicepresidente. Melisa Kristoff, Abogada.

L.P. 22.614 / jul. 11 v. jul. 15

Sociedades

RV ENDOSCOPY S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma. Campana 10/06/2016, Socia Villani, Silvina Mariel, DNI 20.195.261 y el Socio Reale, Daniel Oscar, DNI 23.064.317, reformar Contrato Social de RV Endoscopy SRL, estado civil de ambos socios: iVllani, Silvina Mariel, divorciada 1ra. nupcias exp N° 31.490 14/03/2016, Juz. Familia N° 1 del DJZC Reale, Daniel Oscar, divorciado 1ra. nupcias expediente N° 26859 20/10/2014, Juz. Familia N° 1 DJZC. La fiscalización la realizarán los socios por todo el término de duración de la sociedad.

Z-C. 83.368

BERRACO MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 04/04/2016 el Señor Moleres Néstor Daniel, DNI 23.224.903, CUIT 20-23224903-0, renuncia a su cargo de Socio Gerente y es designando en el cargo de Socio Gerente la Sra. Faria Mariela Claudia DNI 23.767.924; CUIT: 27-23767924-0 por todo el término de duración de la sociedad. C.P.N. Elisea Salado.

G.P. 93.532

YBY ALHUEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Avanzi, argentino, nacido el 18 de enero de 1959, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 12.988.172, CUIT 20-12988172-1,

con domicilio real en la calle Dorrego 386 de la localidad de José Mármol, partido de Almirante Brown. 2) Juan Martín López, argentino, nacido el 7 de abril de 1981, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 28.814.569, CUIT 2028814569-6, con domicilio real en la calle Dupuy 4884 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. 2) Instrumento Privado 06/06/2016. 3) Denominación: YBY Alhuel S.A. 4) Dom.: Dorrego N° 386 de José Mármol, partido de Almirante Brown. 5) Su objeto es a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, quedando facultada a someter inmuebles al régimen de afectación al derecho real de Propiedad Horizontal; administración de propiedades inmuebles, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización o clubes de campo. Constructora: Construcción, subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, urbanización, promoción y venta de todo tipo de edificios para viviendas, locales comerciales, industriales, y cualquier otro tipo de construcción pública y privada. Construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueductos, alcantarillados, teléfonos. Financiera: Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Invertir en la constitución de hipotecas, comprar y vender acciones y títulos públicos y privados. Para la prosecución del objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 1.000.000 (pesos un millón) representado por 1.000 (un mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 (pesos un mil) de valor nominal cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción. La integración y suscripción la realizan en la siguiente proporción: Juan Martín López, treinta por ciento (30%), setenta y cinco acciones y Claudio Avanzi, un setenta por ciento (70%) ciento setenta y cinco acciones; de valor nominal \$ 1000 cada uno, de los cuales integran en dinero efectivo en este acto el veinticinco por ciento, obligándose los socios a integrar el saldo restante, en las mismas proporciones dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Presidente: Claudio Avanzi, Director Suplente: Juan Martín López con domicilio especial en la sede. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. 9) Representación: Claudio Avanzi y Juan Martín López. 10) El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. Pablo Mariano Torres, Abogado.

L.Z. 47.104

CARBE S.A.

POR 1 DÍA - Según Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 44 del 15 de marzo de 2016, la designación de los miembros del Directorio queda ratificada de la siguiente manera: Directores titulares Carlos Luciano Begue, Liliana Alicia Rodofili, Alejandro Luis Begue, Fernando Carlos Begue y Sergio Augusto Begue. Según Acta de Directorio N° 228 del 17 de marzo de 2016, la Distribución de cargos del nuevo Directorio electo para los próximos 3 (tres) ejercicios es la siguiente: Presidente Carlos Luciano Begue y Vicepresidente Liliana Alicia Rodofili. Carlos Luciano Begue, Presidente.

L.Z. 47.105

GANADERA SALLIQUELÓ S.A.C.I.C.F.I.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 22 de abril del año de 2016 se designó a los miembros del Directorio y Sindicatura de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Alejandro Gabarini (CUIT 20-14129836-5); Vicepresidente: Alberto Miguel Nosetti (CUIT 20-08311973-0); Directores Titulares: Alejandro Roberto Gabarini (CUIT 20-04161389-1), Mirta Azucena Breser (CUIT 27-03267461-0), Héctor Horacio Pedraz (CUIT 20-05502246-2); Directores Suplentes: Alejandro Enrique Gabarini (CUIT 23-13098366-9), Laudelino Alberto Suárez (CUIT 20-05514015-5), Rubén Eriberto Cavalié (CUIT 20-13098314-7), y César Alejandro Gabarini (CUIT 20-22346924-9); Síndico: María Victoria Campodónico, CUIT 27-26639750-5).

T.L. 77.503

EL TORMENTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Complementaria del Contrato Constitutivo (fecha acta 8 de junio de 2016), mediante la cual se reforma capital social: 7) \$ 12.000. María V. Monzó, Contador Público Nacional.

T.L. 77.505

AGRONEGOCIOS JUAN SOLARI S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 25 del 27/05/16 de la notaria María C. García, los señores Juan Carlos Solari, argentino de 73 años, casado, agropecuario, domiciliado en 9 de Julio 642, DNI 5.487.763, CUIT 20-05487763-4 y Juan Santiago Solari, argentino, de 46 años, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Monteverde 547, DNI 20.047.657, CUIT 20-20047657-4 ambos de la ciudad de Tres Lomas, designan con el nombre de Agronegocios Juan Solari S.A. la sociedad que fuera presentada como Agronegocios Don Juan S.A. y Don Juan Agronegocios S.A. Resto del contrato s/ modificación: Domicilio Social, 9 de Julio 642, Tres Lomas, Pcia. Bs. As. Objeto: Explotación de Tambos, Agropecuaria, industriales, comercial, Financiera. Plazo 50 años. Capital Social \$ 200.000. Administración Directores Titulares 1 a 5 Suplentes 3, Duración 3 ejercicios. Designan Presidente Juan Carlos Solari, Vice Juan Santiago Solari, Director Suplente Nélide Isabel Ros. Cierre Ejercicio 31 de mayo. Horacio O. Pascual, Contador Público Nacional.

T.L. 77.510

CORRALÓN TIGREMAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Horacio Aníbal Rossi, 39 años, casado, argentino, comerciante, c/dom. José Ignacio Rucci 2325, Virreyes, San Fernando, Prov. de Bs. As., DNI 25.389.791, CUIT 20-25389791-1; Pablo Hernán Aragona, 39 años, soltero, argentino, comerciante, c/dom. Don Oriene 819, Victoria, San Fernando, Prov. de Bs. As., DNI 25.515.858, CUIT 23-25515858-9 y Andrés Emiliano Pellegrini, 38 años, casado, argentino, comerciante, c/dom. Borges 1.823, Vicente López, Prov. de Bs. As., DNI 25.855.676, CUIL 20-25855676-4. 2) Fecha Inst. 06-01-16; 3) Razón social: Corralón Tigremat S.R.L. 4) Domicilio social: Juan B. Justo N° 827, Tigre, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: realizar p/cta. propia o de terceros o asoc. a terceros, actividades: I) Comercio: Compra, venta import., export y repres. y/o distrib de mat. pila construcción, sanitarios, cerramientos, cerámicas, aberturas y todo elementos y herramientas relac c/la construcción. II) Constructora: Diseño, dirección, adm., const. y ejec. obras y proy. de todo tipo. Contratará de ser necesario, prof. con título habilitante. III) Inmobiliaria: Compra, venta, adm., alquiler toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y s/ Ley 13.512. P/ el desarrollo de su objeto tiene plena cap. jurídica p/ adquirir derechos y contraer oblig. en cump. del objeto social. 6) Plazo 99 años; 7) Cap. social \$ 20.000. 8) y 9) Administración: Horacio Aníbal Rossi, Pablo Hernán Aragona y Andrés Emiliano Pellegrini, designados socios gerentes p/toda la duración de la Soc. La fiscalización de la Soc. por los socios no gerentes s/Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio 31 de enero 30 de junio de c/ año. Gustavo L. Saptie, Contador Público Nacional.

S.I. 40.227

VON BIKER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gastón Ezequiel Galvanoni, 42 años, solt., comer., DNI 23.355.629, Tapiales 1240 piso 2° “B”, V. López, Prov. Bs. As.; y Tomás Bellati, 42 años, cas., empl., DNI 23.967.391, S.M. de las Conchas 3280 Tigre, Prov. Bs. As.; ambos arg. 2) Von Biker S.R.L. 3) Esc. 2/06/16. 4) Tapiales 1240, 2° Dpto. B, Vicente López, Vicente López, Prov. Bs. As. 5) 50 años. 6) Fabricación, armado, comercialización exportación y/o importación de bicicletas, rodados, accesorios y afines. Explotación de establecimientos. Eventos, catering y bar, Mandatos, comisiones. 7) \$ 100.000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Fiscaliz. por los socios. Se designó a: los socios constituyentes, por plazo social. 9) 30/6. Jorge A. Estrín, Abogado.

S.I. 40.228

MONTONE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 17/12/2015 Matías Montes de Oca, DNI 27.691.959, CUIT 20-27691959-9 y Nicolás Guido

Pistone, DNI 26.375.209, CUIT 2026375209-1, ceden cada uno doscientas (200) cuotas sociales a favor de Mariano Engelmann, DNI 28.076.633, CUIT 50-28076638-1, nacido el 19/02/1980, comerciante, soltero, con domicilio en El Aguaribay 1650, localidad y partido de San Isidro. Julia L. Bruzzzone, Abogada.

S.I. 40.235

ELECTRO FLEMING S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 15/01/2016: 1) Hugo Adalberto Casas cede todas sus cuotas sociales (450) a Carolina Mercedes Manfredi, argentina, comerciante, nacida el 05/10/1971, DNI 22.177.578, casada, domiciliada en Chile s/N°, Sarrio El Molino, Pilar, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.); 2) Renuncia a la gerencia Hugo Adalberto Casas; 3) Se reforma el artículo octavo del Estatuto estableciendo que la gerencia será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, y se designa a Alejandro Ariel Rizzuto como gerente. Guillermo Castro. Contador Público Nacional.

Mn. 61.823

RESISTENCIAS ELECTROARGENTINAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 15/01/2016: 1) Alejandro Ariel Rizzuto cede todas sus cuotas sociales. (350) a Daiana Belén Casas, argentina, comerciante, nacida el 23/03/1996, DNI 36.644.351, soltera, domiciliada en Alcorta 1330, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.); 2) Renuncia a la gerencia Alejandro Ariel Rizzuto; 3) Se designa al socio Hugo Adalberto Casas como gerente. Guillermo Castro, Contador Público Nacional.

Mn. 61.824

MAZZCRESCAJ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cajal Adrián Norberto, argentino, divorciado, DNI N° 22.974473, CUIL N° 23-22974473-9, nacido el 14/10/1972, abogado, domiciliado en la calle C. Encina 1980 de G. de Laferrere, La Matanza, Bs. As., Mazzeo Marcelo Jorge, argentino, nacido 25/12/1963 DNI N° 17.477.128, CUIT N° 20-17477128-7, soltero, abogado, domiciliado en Monseñor Marcón 3288 1° piso de San Justo, La Matanza, Bs. As., Crespo Carlos César, argentino, nacido el 13/01//1978, DNI N° 26.440.214, CUIL N° 20-26440214-0, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Salta 3144 de San Justo, La Matanza, Bs. As. y Nisi Patricia Laura, argentina, nacida el 08/02/1954, DNI N° 11.037.279, CUIL N° 27-11037279-0, divorciada, comerciante, domiciliada en J. Florio N° 2133 de San Justo, La Matanza, Bs. As., por contrato privado suscripto con fecha 13/06/2016. 2) Denominación “Mazzcrescaj S.R.L.”. 3) domicilio: Juan Florio 2133 San Justo, La Matanza 4) Duración 99 años. 5) Finalidad, la realización por sí o por cuenta de terceros o asociadas a terceras personas físicas o distintas sociedades de las siguientes actividades comerciales destinadas a la actividad gastronómica, mediante la explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, res-tobar, servicio de catering, salón de fiestas, y de cualquier otro de la rama gastronómica, así como todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público; incluso podrá presentarse ante todo tipo de Licitación Pública que efectúen las entidades públicas o privadas referentes a su actividad, asimismo podrá dedicarse a la explotación de todo negocio referente a la actividad que realicen como boliches, boliches bailables, dancing, pubs, cantobar, pool, restaurante, servicio de catering, y compra venta y servicio de distribución de comidas, etc. Para el ejercicio de sus actividades puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes muebles, inclusive registrales e inmuebles y operar con instituciones bancarias, podrá requerir y aceptar concesiones de esa clase, en cualquier condición, tiempo y forma. También podrá ser franquiciada comercialmente. 6) Capital Social pesos cuarenta mil (\$ 40.000). 7) Se integra el 25% del capital social. 8) Administración y representación: la ejercen los socios gerentes Mazzeo Marcelo Jorge, Crespo Carlos César y Cajal Adrián Norberto, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. 9) Ejercicio Social: finalizará el 31 de diciembre de cada año. 10) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios, Mazzeo Marcelo Jorge, Crespo Carlos

César, Nisi Patricia Laura y Cajal Adrián Norberto en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida dentro de la causal del Art. 299, inciso 2° por aumento de capital, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los Arts. 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Dr. Cajal Adrián Norberto, Abogado.

Mn. 61.808

B. DUFFARD Y CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - B. Duffard y Cía. S.R.L. informa: dejar sin efecto el trámite de disolución y proceder a reconducir la sociedad por el término de 50 años a partir de la inscripción según acta de socios del 30/04/2016 suscripta por la totalidad de los socios. Florencia Massimino, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.533

INDUSTRIAL PUERTO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por escritura del 30/05/2016. 2) Socios: Natalia Verónica Domizi, argentina, nacida el 30/04/1974, DNI 23.970.017, CUIT 27-23970017-4, soltera, comerciante, domiciliada en López de Gomara 4178 de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Damián Alfonso D'íapico, argentino, nacido el 21/02/1981, DNI 28.729188, CUIT 20-28729188-5, casado, comerciante, domiciliado en Arana y Goiri 4874 de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Fernando Gabriel Mercado, argentino, nacido el 1º/9/1986, DNI 32.332.254, CUIT 20-32332254-7, soltero, comerciante, domiciliado en Arana y Goiri 3243 de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón y Hernán Gustavo Balague, argentino, nacido el 27/12/1970, DNI 21.937.902, CUIT 20-21937902-2, soltero, comerciante, domiciliado en Figueroa Alcorta 384 de Mar del Plata, Ptdo de Gral. Pueyrredón. 3) Denominación: Industrial Puerto S.A. 4) Domicilio: 12 de Octubre N° 3223 5° C de la Loc. de Mar del Plata, Ptdo. General Pueyrredón. 5) Duración: 99 años 6) Objeto A) Industriales: transformación, manipulación y/o fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, explotación, industrialización, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos; fabricación y reparación de maquinarias, herramientas, motores, repuestos y accesorios; fabricación de elementos estructurales de acero, aluminio y otros metales; fabricación y fraccionamiento de pinturas, barnices, lacas, esmaltes. B) Comerciales: comercialización de los productos que fabrique, mandataria, comisionista y/o consignataria; distribución de equipamiento para la industria Compra venta importación y exportación de todo tipo de rodamientos, lubricantes, aditivos, grasas, repuestos para automotor y elementos de ferretería C) Servicios: asesoramiento, consultoría en ingeniería y diseño, dictado de capacitaciones; planificación, desarrollo y mantenimiento de líneas de ensamble y trabajo. Servicios de alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general. D) Financiera: administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; no realizará las comprendidas en la Ley 21.526 ni aquéllas para las cuales se requiera del ahorro público. E) Inmobiliaria todo tipo de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios; comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas o privadas. E) Importación y Exportación importar o exportar toda clase de maquinarias, repuestos, motores, accesorios y/o productos relacionados con el objeto social. 7) Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 10.000 acciones ordinarias de pesos diez (\$ 10) VN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se designa como Presidente a Natalia Verónica Domizi DNI 23.970.017; Director suplente Fernando Gabriel Mercado DNI 32.332.254. 9) Fiscalización: por los socios, Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Fecha de cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. Emiliano Cambre, Contador Público.

G.P. 93.536

IMÁGENES FEM MDQ Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que la Imágenes Fem Mdq S.A. no realizará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Claudia Pedersen, Contadora Pública. G.P. 93.538

LA MONETA CAMBIO S.A.

POR 1 DÍA – Reforma Comerciales. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/05/2016 se modifica el Artículo Tercero del Estatuto el cual quedará redactado de la siguiente manera: “La sociedad tendrá por objeto: a.- Realizar la compra y venta de moneda y billetes extranjeros; b.- Realizar la compra de cheques de viajeros, que deberán ser vendidos a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios; c.- Realizar la compra y venta de oro amonedado y en barras de “buena entrega”. Para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con Casas y Agencias de Cambio.” Ignacio Pereda, Contador Público. G.P. 93.540

PAGOS COMUNITARIOS MAR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación Socio Gerente. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/05/2016 se designa como Socio Gerente al Sr. Jorge Giri, CUIT 23-31387746-9, domic. Mugaburu N° 6370, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.541

TIERRA MANSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios N° 13 del 26 de mayo de 2016, se dispuso la modificación de la sede social. Se constituye domicilio en Valencia N° 6150, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón (7600). María Inés Pepi, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.535

GRUPO PY NANDI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Omar Alejandro Catalini, 24/09/93, 523 N° 2642 La Plata, DNI 37.928.129, comerciante; Constanza Luján Pruzzo, 07/01/95, 517 N° 1375 La Plata, DNI 38.307.981 estudiante; ambos arg. Solteros. 2) Esc. del 14/06/2016. 3) Grupo Py Nandi S.A. 4) Calle 523 N° 2642 La Plata. 5) Industrial: fabricación, elaborac. fraccionamiento y transformac. de prod. de limpieza e higiene, textiles, vidrio, plástico, papel, cuero, madera, envases. Construcción: ejecución, direcc. y administ. de obras sobre inmuebles. Proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, silos, viviendas, puentes, refacc. o demolición, gasoductos, oleoductos, usinas. Inmobiliarias: compra venta, permuta, subdivisión, loteos, arrendamiento. Comercial: compra venta, permuta, distribuc. y abastecimiento de mat. primas. prod. elaborados, implementos, materiales, útiles y maquinarias. Servicios: saneamiento ambiental, limpieza e higiene, desobstrucción, cañerías, cloacales y pluviales de tanques, cisternas, de hidrocarburos, desmalezamiento, pintura, desinfección, mat. para bioseguridad, retiro de material contaminado. Financiera: aportes de capitales para operaciones, compra venta de títulos y valores, créditos, excluidas las de la Ley 21.526 Mandataria: representac. comisiones estudios de mercado, programas de promoción por profesionales habilitados; 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Pte. Omar A. Catalini Dir. Sup.: Constanza L. Pruzzo Sind.: se prescinde Dur. 3 ejerc. 9) Directorio 1 a 5 miembros Tit. e igual N° Sup. 10) Pte. o Vice 11) 31/06, rep. social: presid: Omar A. Catalini. Jorge Ricardo Bonanni, Notario.

L.P. 21.801

FITMER COMPANY S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio de 20 de octubre de 2015 se resolvió la inscripción de una sucursal en Argentina (Art. 118 Ley 19.550) designando a Leandro M. Boari como representante legal de la misma. Antonela I. Lamoglia, Abogada.

L.P. 21.802

DOSSELIT S.R.L.

POR 1 DÍA - En Reunión de Socios del 22/04/2016, Francisco Isaac Selva presenta su renuncia al cargo de Socio Gerente, la que es aceptada y se designa Socia

Gerente a María Teresa Selva, por tres años, vigencia h/Reunión de Socios que trate EECC a cerrar el 30/06/2018, de Dosselit S.R.L., Mat. DPPJ 125232, C.U.I.T. 30-71496216-3. Dr. Contador Público. Carlos H. García Vázquez.

L.P. 21.803

BLOOD-HOUND S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Directorio por Asamblea N° 15 del 15/07/15 Presidente: Jorge Antonio Hanlon, arg. DNI 13.329.833, CUIT 23-13329833-9, casado, domicilio Piovano 3216 Moreno; Vicepresidente Ana Lorena Mathieu, arg., DNI 24.529.201, CUIT 27-24529201/05, casada, domiciliada en Piovano 3508 Moreno; Directora suplente: Adriana Marta Lacave, arg. DNI 12.575.742 CUIL 27-12575742-7; casada, domiciliada en Piovano 3216 Moreno todos comerciantes. Duración 1 ejercicio. Analía Miloni Widmer, Abogada.

L.P. 21.808

EMPRESA MAYCO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asam. Gral. Extraord. del 6-6-16 se resolvió la reconducción de la entidad, se reformó Arts. 1° y 2° del Estatuto Social. Plazo de durac. 60 años a contar de la Inscip. Reg. del Acta de Asamb. mencionada. Escribano. Osvaldo J. Mejeras.

L.P. 21.818

CELINA RESTO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Esc. 28, 31/05/16, Mabel E. S. D'agustini. Socios: María Eugenia Larrain Tiscornia, arg., 04/03/79, DNI 27.235.836, cas., traduc., 425 e/ 28 bis y 29 Villa Elisa; María Dolores Larrain Tiscornia, arg., 3/10/86, DNI 32.070.487, solt., emp., 18 N° 2471 Manuel B. Gonnet. Domic. Social: calle 472 N° 381 City Bell, La Plata, Bs. As. Objeto: por sí o por terceros: Comercial: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, resto y/o venta de toda clase de productos alimenticios y gastronómico. Industrial: Producción, transformación y elaboración de bienes y productos relacionados con su objeto comercial. Enseñanza de Idiomas y Traductorado: técnicas de traducción e interpretación. Repr. y Mand.: repres., mandatos, gest. negocios. Finan.: con exclusión Ley 21.526. Capital: \$ 100.000, Adm. y Repres.: Entre 1 a 3 Dir. Tit. e igual o menor núm. supl. 3 ejer. Pte.: María E. Larrain Tiscornia y Dir. Sup: María D. Larrain Tiscornia. Fisca.: Art. 55 LGS. Plazo 99 años. Ejercicio: 31/12. María Emilia González, Abogada.

L.P. 21.820

VENIER & RAMOS MEJÍA S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Venier Pablo Javier, 10/12/72, Lic. en Administración de Empresas, DNI 22.796.842; Ramos Mejía Inés, 30/09/74, Técnico en Administración agropecuaria, DNI 24.043.184, ambos arg., casados, domiciliados en Caamaño 690 Lote 180, Pilar, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As.; 2) 04/04/2016; 3) Venier & Ramos Mejía S.R.L.; 4) Caamaño 699 Lote 180 de Pilar, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As.; 5) Asesoramiento y realización de inversiones en activos financieros y en activos reales; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Gte. Venier Pablo Javier; indeterminado; Art. 55; 9) Gte. 10) 31/12; 11) Contador Público Ricardo Chicatun.

L.P. 21.821

TRANSPORTE JOSSERME 9 DE JULIO S.R.L.

POR 1 DÍA – El órgano supremo de la sociedad es la Reunión de socios, la misma se llevará a cabo dentro de los 4 meses de concluido el ejercicio financiero que termina el 31/08 de cada año, donde se tratará la aprobación del balance, estado resultado, memoria, distribución utilidades. Se reunirá cuando lo solicite los gerentes o a pedido de los socios que representen el 30%. Para sesionar necesita el 51% del capital social y serán transcriptas en libro de actas. Jorge Butti, Contador Público.

L.P. 21.832

LGM ENTERPRISES S.A.

POR 1 DÍA – Publicación Art. 10 Ley 19.550. 1) Constitución: Instrumento Público del 24/05/2016. 2) Accionistas: Hernán Leonel Díaz Fraga, argentino, nac. el 13/01/77, empresario, casado en 1eras. nupcias, rég. de comunidad Art. 463 CCyCN, con Liliana Mabel Duarte, DNI 25.682.276, CUIT 20-25682276-9, dom. Tierra del Fuego 139, Loc. de Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Bs. As.; y Liliana Mabel Duarte, arg., nac. el 3/10/75, comerciante, casada en 1eras. nupcias, rég. de comunidad Art. 463 CCyCN, con Hernán Leonel Díaz Fraga, DNI 24.904.646, CUIT 27-24904646-4, dom. Tierra del Fuego 139, Loc. de Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Bs. As. 3) Denominación: LGM Enterprises S.A. 4) Domicilio: Las Camelias s/ e/Colectora Acceso Norte - Panamericana ramal Pilar km 42,5 y Las Glicinas, Edificio Office Park Norte, of. 216, Del Viso, Pilar, Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior: / servicios de eventos, promociones y campañas publicitarias // - proveedor de insumos y servicios: proveer a los estados nacionales, provinciales y municipales todos los puntos enunciados en este objeto social como así también toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no pudiendo a tal efecto comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; así también podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales. Incluye el presente la comercialización de embarcaciones, lanchas, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, así como toda clase de actividades de mandato, representación y distribución de los mismos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y aquéllas que lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que las leyes y este estatuto autorizan. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000, divididos en 1000 acciones de \$ 100 c/u de vn, Hernán Leonel Díaz Fraga suscribe 500 acciones, y Liliana Mabel Duarte suscribe 500 acciones. 8) Órganos de Administración y Fiscalización: Presidente: Hernán Leonel Díaz Fraga. Director Suplente: Liliana Mabel Duarte. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Gustavo Cristian Ruíz, Escribano Registro 1 Carmen de Areco.

L.P. 21.850

EUROIDEAS S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Asamblea General ordinaria del 1° de junio de 2014, el Sr. Antonio Pietravallo renuncia al cargo de gerente, se acepta la misma y se designa en reemplazo a la Sra. Mirta Graciela Torres, con CUIT 27-23691725-3 con DNI: 23.691.725 y domicilio en Belgrano 560 de la ciudad de General La Madrid, Provincia Bs. As. María Patricia Lui, Contadora Pública Nacional.

L.P. 21.854

EUROIDEAS S.R.L.

POR 1 DÍA – Por asamblea general del 9 de enero de 2015 se decide modificar el art. 4) del contrato social. 4 - La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros las siguientes actividades. Comercial: Explotación hotelera, servicio de bar y restaurante con expendio de bebidas y comidas, servicios para el mantenimiento físico-corporal, spa, venta al por menor de diarios, libros, revistas, venta al por menor de golosinas, cigarrillos. Asimismo se procederá a la venta de computadores, servidores, redes y sistemas informáticos, servicios de consultoría y soporte técnico, artículos e insumos relacionados con dicha actividad informática. Desarrollar, organizar y, coordinar eventos de caza en lugares habilitados para tal fin suministrando a los cazadores asistentes armas de fuego y/o municiones, de acuerdo a la Disposición 175/2004 del RENAR, facultándose a Euroideas S.R.L. para la adquisi-

ción de municiones para la provisión a los cazadores asistentes destinadas a su empleo dentro del predio. Desarrollar todas las actividades que determina el Art. 1° de la Ley 18.829, para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, o para terceros. Es decir, desarrollar en el territorio nacional, con o sin fines de lucro, en forma permanente, transitoria o accidental, algunas de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes “a forfait”, en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; e) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de viajes que se llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Agropecuaria: Explotación de cría e invernada de hacienda vacuna, lanar, equinos, engorde en corrales (feedlot) de hacienda vacuna. Agrícola: Cultivo de cereales de granos finos y gruesos (trigo, girasol, maíz, soja, sorgo). María Patricia Lui, Contadora Pública Nacional.

L.P. 21.855

ALBARES RENOVABLES ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – Complementaria de Constitución: Esc. Pública N° 174 Esc. M. Cecilia Zucchino del 06/06/16. 1) Se designan dos directores titulares que se integran al directorio: Héctor Jorge Nogueyra y Alberto Irago O'Connor y se designan síndicos titulares: Jorge Alberto de la Muela (presidente sindicatura); Carina Elizabet Rojas y Roxana Cristina Acosta. Síndicos Suplentes: María Clelia Massad; Roberto José Fungueiro y Gustavo Eugenio Gutiérrez. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 21.857

AVANCES MÉDICOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Renuncia a la gerencia de Avances Médicos S.R.L. Elías Mahli, argentino, DNI N° 27.512.274, CUIL N° 20-27512274-3, siendo aceptada por la restante socia María Rosario Sardiña. Se designa como nuevo gerente Miguel Ángel López, casado con Irma Susana Torrado, nacido el 14/05/68, DNI N° 24.935.129, CUIL N° 20-24935129-7, con domicilio en Ruta 53 Km. 17.500 Florencio Varela por el término de 3 años. María Rosario Sardiña, Abogada.

L.P. 21.859

MILLOR COLOR S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea General Ordinaria 16/12/2015 se designó como Presidente y Director titular a Julia Elena Demarziani, DNI 18.603.016, CUIT 27-18603016-3 y a Juan Ángel Abramo, DNI 16.875.036, CUIT 20-16875036-7 como Director Suplente. Dra. Verónica Caraduje, Abogada.

L.P. 21.860

SCHLAGER S.A.

POR 1 DÍA – Por Esc. del 14/5/16 se protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 28/4/16, se acepta la renuncia de Octavio, Alejandro Regnasco y se designa nuevo Directorio, Presidente: Ezequiel Octavio Regnasco DNI N° 38.942.771 y Direct. Supl. Agustina Eliana Regnasco DNI N° 39.922.673; ambos con dom. Alberti 366, Belén de Escobar, Escobar. Sandra F. Randazzo, Abogada.

S.M. 52.924

CUCHILLAS DUPER S.R.L.

POR 1 DÍA – Por instrumento privado del 01/06/2016 se constituye Cuchillas Duper S.R.L. Socios: Diego Norberto Durán, argentino, casado, D.N.I. 24.114.224, nacido el 01/09/0974, de 41 años edad, comerciante, con domicilio: Avenida Rosales 911, Remedios de Escalada, Provincia Bs. As.; Juan Pablo Perino, argentino, soltero, D.N.I. 33.572.859, nacido el 29 de febrero de 1988, de 28 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Gral. Villegas 675, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación Cuchillas Duper S.R.L. Domicilio Social: Pacheco de Melo 657, Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. Objeto Social: será por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a) Comerciales e Industriales: comprar, vender, fabricar, distribuir, exportar, importar, cuchillas industriales, su fraccionamiento, y de las partes correspondientes, artículos y equipamientos industriales, todo ello a los efectos de ser usadas en todo tipo de construcción civil, establecimiento metalúrgico, alimenticio, y construcción electromecánica, montaje de revestimiento ornamentales, materiales industriales, tornería, fresado, mecanizado, electroerosión. Asimismo la fabricación y venta de artículos y equipamientos industriales. b) Constructora: mediante la ejecución, administración y realización de obras hidráulicas, mecánicas, civiles, eléctricas, electromecánicas, obras de ingeniería y/o arquitectura. c) Inmobiliaria: compra, venta y permuta de inmuebles. d) Financiera: todas las que no estén comprendidas en la Ley 21.526 ni otras que requieran el concurso o ahorro público; e) Agropecuaria: compra - venta de todo tipo de ganado, invernada y cría, explotación agrícola, forestal y todo tipo de producción y comercialización del producto agrícola-ganadero, arrendamiento y compra y venta de tierras e inmuebles rurales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 30.000 (pesos treinta mil) dividido en 3.000 (tres mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administración y Representación Social: a cargo del socio Diego Norberto Durán, con el cargo de gerente por el plazo del contrato. Fiscalización: será realizada por los socios, en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Laura Marchetta, Abogada.

S.M. 52.935

TRANSPORTES MARCIANESI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de La Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Saúl Edgardo Marcianesi, DNI 12.264.366; arg.; nac.: 19/07/1958; casado; transportista; y Claudia Raquel Cattoni; DNI: 14.655.112; arg.; nac.: 19/02/1961; casada; comerciante; ambos domiciliados en Av. Arévalo N° 1418, de Lobos; 2) El contrato social fue suscripto en instrumento privado el 10/06/2016 con firmas certificadas ante la Not. María Eliana Suárez, Reg. 6 de Lobos; 3) Denominación: “Transportes Marcianesi S.R.L.” 4) Domicilio social: Av. Arévalo N° 1418 de Lobos. 5) Objeto: Transporte: Transporte terrestre de vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. Operaciones emergentes al traslado de cereales, semillas y oleaginosos, en vehículos propios o de terceros. Comercial: Producción, comercialización y exportación de semillas. Acopiar todo tipo de cereales. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria. Industrial: Elaboración de alimentos balanceados para animales. Financiera: Financiar sus operaciones sociales como acreedor prendario. Exportación e Importación: Comercialización, consignación, representación, importación y/o exportación de hacienda y cereales. De Asociados: Crear nuevas empresas, o asociarse a otras bajo las formas posibles, conformar agrupaciones de colaboración y/o Uniones Transitorias de Empresas.; 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 7) Capital social: El capital social es de (\$ 50.000.-), dividido en 500 cuotas de \$ 100. 8) Integración: Saúl Edgardo Marcianesi suscribe 420 y Claudia Raquel Cattoni suscribe 80 cuotas. 9) Administración y representación: Uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Gerente: Saúl Edgardo Marcianesi. María Elena Suárez. Notaria.

L.P. 21.863

GRAVAZ Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Art. 60. 2) A.G.O. del 06/06/2016. 3) Presidente: Corina Andrea Vázquez, argentina, casada, 29/10/1976, abogada, DNI 25.539.534, CUIT 27-25539534-9, Ocampo 2059 de Hurlingham; Director Suplente: Walter Marcelo Grajales, uruguayo, casado, 14/07/1974, empresario, DNI 93.720.487, CUIT 20-93720487-7, Ocampo 2059 de Hurlingham. Juan Bautista Derrasaga. Notario.

L.P. 21.864

BASITA S.R.L.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 242, de fecha 08 de junio de 2016, pasada ante mí al folio 933, se otorgó una Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada “Basita S.R.L.”. Socios: Matías Ozafran, nacido el 29 de septiembre de 1981, argentino, Documento Nacional de Identidad 29.406.808, CUIT 20-29406808-3, soltero, hijo de Carlos Alberto Ozafran y Ana María del Luján Canal, empleado, domiciliado en calle Merced número 1248, de esta ciudad; Rodrigo López, nacido el 18 de abril de 1987, argentino, Documento Nacional de Identidad 33.128.492, CUIT 20-33128492-1, soltero, hijo de Claudio Adolfo López y Jorgelina María Teresa Serafini, empleado, domiciliado en calle Dr. Menéndez sin número, de la localidad de Manuel Ocampo, en esta provincia de Buenos Aires; y Pablo Patricio Trenchi, nacido el 8 de septiembre de 1975, argentino, Documento Nacional de Identidad 24.755.882, CUIT 23-24755882-9, soltero, hijo de Raúl Carlos María Trenchi y Yolanda Carmen Pereyra, empleado, domiciliado en calle Plaza número 2687, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y/o menor de bienes en general, nacionales e importadas; ejercer comisiones, distribución y representaciones. Industriales: dedicarse por cuenta propia o de terceros a actividades industriales en todas sus etapas, sea fabricación, elaboración o transformación de productos en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y arriendo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización. Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios. Integración de Fideicomisos: Integrar fideicomisos, tanto como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a sociedades, constituidas o a constituirse dentro de las limitaciones de la Ley 19.550, para negocios realizados o a realizarse. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil, representado por cien (100) cuotas de Pesos un mil, valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad corresponde a los socios de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550. En este acto los socios Acuerdan: A) Establecer la sede social en calle Merced número 1248 de esta ciudad y Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. B) Suscribir el total del capital social en la siguiente forma: Matías Ozafran, suscribe treinta y tres (33) cuotas de Pesos un mil, valor nominal cada una, integrando Pesos Treinta y Tres Mil; Monto de integración: Veinticinco por ciento (25%) en este acto. Rodrigo López, suscribe treinta y tres (33) cuotas de Pesos un mil, valor nominal cada una, integrando Pesos Treinta y Tres Mil; Monto de integración: Veinticinco por ciento (25%) en este acto. Pablo Patricio Trenchi, suscribe treinta y cuatro (34) cuotas de Pesos un mil, valor nominal cada una, integrando Pesos Treinta y Cuatro Mil; Monto de integración: Veinticinco por ciento (25%) en este acto. El setenta y cinco por ciento (75%) restante será aportado en el término de dos años cuando la reunión de socios convocada al efecto así lo resuelva. C) Designación de Gerente: La administración, representación y el uso de la firma social será ejercida por los socios en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, quienes revestirán el carácter de gerentes. D) Autorizarse recíprocamente para que conjunta, separada o indistintamente, realicen los trámites integrantes de la constitución de la sociedad, como la obtención

de la conformidad administrativa e inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, aceptar cualquier observación de la autoridad de contralor, incluso en la denominación social, depositar y retirar los fondos previstos en el artículo 149 de la Ley 19.550, y ejercer en su caso el recurso contra las resoluciones administrativas de acuerdo con el artículo 169 de la Ley 19.550. Así también para firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios a los propios socios. E) Los señores Matías Ozafran, Rodrigo López, y Pablo Patricio Trenchi aceptan los cargos de Gerentes. Damián Linares. Abogado.

L.P. 21.865

DSAGROARGENTINA COLÓN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Rectificación Razón Social: Constitución de Sociedad. Expte. 21.209142822, Legajo 1/223928. Se hace saber que en edicto publicado por el Boletín Oficial en fecha 6 de mayo de 2016, aviso 27778, se consignó erróneamente la denominación social, por lo cual donde dice “DSagroargentina Sociedad Anónima”, debe leerse “DSagroargentina Colón Sociedad Anónima”. Raúl Alfageme. Escribano.

L.P. 21.866

SERAL BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: por AGE del 3/5/16 trasladó la sede a Florencio Sánchez 299, Bahía Blanca, Bs. As. Reformó el Art. 9º: 1 a 3 directores titulares y un suplente. Representación: presidente o vice en su caso. Mandato: 3 ejercicios. La asamblea aprobó texto ordenado. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 21.872

DROGUERÍA PATAGONIA PHARMACETICAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión del 14/6/16 aceptó la renuncia del gerente Pablo Eduardo Domínguez y designó a Guido Moreno. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 21.873

RIVAGRO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 15/4/16 aceptó la renuncia del presidente y designó Presidente: Marcelo Vacinaletti. Director Suplente: Nadia Vacinaletti. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 21.874

MEDIÁTICOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ernesto Ángel Farías, 21/12/51, divorciado, DNI 10.306.470, abogado, Moreno 159, Quilmes, Bs. As.; y Rafael San Leone, 10/12/67, soltero, DNI 18.478.021, comerciante, La Rioja 934; argentinos, de Quilmes. 2) 8/4/16. 3) Mediáticos S.A. 4) Avenida Mitre 634, P. 4º C, Avellaneda, Bs. As. 5) Servicios de elaboración de datos, computación, alquiler de computadoras y equipos, máquinas de oficina; importar equipos vinculados al objeto. Servicio de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en computación, investigación operativa y análisis de sistema; desarrollo y ventas de programa de computador. Servicios de computación, análisis, programación, procesamiento de información. Locación de equipos de computación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Ernesto Ángel Farías.- Director Suplente: Rafael San Leone. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 30/6. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 21.875

EL SOLITO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura del 9/6/16 se aclara la forme de integración del capital suscripto por el socio Héctor Bautista Lamberto. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 21.876

COLEGIO MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Norberto Néstor Méndez, 16/2/41, DNI 5.485.449, escribano, viudo, Las Huertas 136; María Carolina Méndez, 29/3/71, DNI 22.053.156, escribana, casada, calle 8 N° 165, Barrio La Reserva; José Mariano Méndez, 1/3/75, DNI 24.670.580, abogado, casado, Pirovano 442; Juan Martín Méndez, 29/1/77, DNI 25.576.554, escribano, casado, Las Huertas 136; todos argentinos, de Bahía Blanca, Bs. As. 2) 1/6/16. 3) Colegio Martín Miguel de Güemes S.A. 4) Moreno 437, Bahía Blanca, Bs. As. 5) Administración, explotación y funcionamiento de la Escuela Martín Miguel de Güemes, sita en calle Moreno 437 de Bahía Blanca autorizada por la DIPREGE de la Subsecretaría de Educación de la Prov. de Bs. As. Podrá realizar trabajos y actividades de investigación relacionados al objeto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: José Mariano Méndez. Director Suplente: María Cecilia Massola, argentina, casada, 7/11/78, comerciante, DNI 26.958.825, Pirovano 242, Bahía Blanca, Bs. As. Fiscalización: Art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31/12. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 21.877

INFO3G S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gastón Ariel Magnetti 11/11/84 DNI 31.176.716 y Guillermina Bertoldo Pizarro 30/12/85 DNI 32.008.161 ambos solteros argentinos empleados 418 N° 2941 V. Elisa, La Plata. 2) 10/06/16. 3) Info3G S.R.L. 4) 132 N° 4036 e/491 y 492 Loc. Manuel B. Gonnet, Partido La Plata. 5) Servicios de publicidad plataformas digitales diseño web impresiones logística material multiformato Control y gestión de imagen Mediciones publicitarias Organización eventos ferias Desarrollo de software portales Comerciales productos de ferretería materiales construcción pinturas textil plástico electrónico computación Representaciones comisiones mandatos licencias de uso Transporte logística cargas mercaderías general Agropecuaria estab. agropecuarios forestales ganaderos Inmobiliaria administración de todo tipo de inmuebles operaciones de venta inmobiliaria Financiera operaciones de crédito (Excluye act. Ley 21.526) Constructora de todo tipo de obras. 6) 99 años desd/Insc. 7) \$ 12.000. 8/9) Rep. Gte. 1 o más personas socios o no indistinta ilimitada Fisc. Art. 55. Gte. Gastón A. Magnetti. 10) 31/12. Juan Fuse Contador.

L.P. 21.879

AMBIENTUS S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio N° 3 con fecha 22/06/2016 cambio de sede social a la calle 57 N° 1187 Dpto. 4 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Fdo. Julieta Castro, Abogada.

L.P. 21.881

CONSTRUCCIONES COMERCI S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 255 del 21/04/2016 se constituye una sociedad anónima. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Sebastián Commerci y Ángela Osso, ambos de profesión Comerciantes. Escribano. Romelio Domingo Fernández Rouyet (063).

L.P. 21.882

NH CONSULTORES EN RRHH S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 281 del 09/05/2016, Renuncia de Gerente. Designación de nuevo Gerente. Néstor Walter Ratuta, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1959, con Documento Nacional de Identidad número 13.832.122 y CUIL 20-13832122-4, comerciante, domiciliado en Yatay número 858, Valentín Alsina; Renuncia a su cargo de Gerente, lo que es aprobado por la Sociedad, se designa el nuevo directorio quedando como Socios Gerentes Horacio Beltrán Simó y Martín Beltrán Simó. Escribana María Cecilia Fernández Rouyet (63).

L.P. 21.883

COSTA BAUTISTA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 367 del 13/06/2016 se constituye una sociedad anónima. Socios: Alejandro Adrián Turdo Dacal, argentino, nacido el 9 de mayo de

1982, con Documento Nacional de Identidad número 29.910.683 y CUIT 20-29910683-8, soltero, hijo de José Luis Turdo y de Mirta Susana Dacal, domiciliado en Nicolás Avellaneda 965, Temperley; Favio José Fatone, argentino, nacido el 30 de enero de 1961, con Documento Nacional de Identidad número 14.355.093 y CUIL 20-143550932, viudo de sus primeras nupcias con Beatriz Amelia Cao, domiciliado en Constanzo 650, Monte Grande y Paula Salomé Jersak, argentina, nacida el 1 de julio de 1985, con Documento Nacional de Identidad número 31.657.175 y CUIT 27-31657175-7, soltera, hija de Daniel Norberto Jersak y de Silvia Noemí do Sacramento, domiciliada en Nicolás Avellaneda 965, Temperley; todos comerciantes, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: “Costa Bautista S.A.”. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en Avenida Castex número 468, tercer piso, departamento “D”, Ciudad de El Jagüel, Partido de Esteban Echeverría. Capital Social: \$ 100.000. Representación: Directorio: pte.: Alejandro Adrián Turdo Dacal; Directora Suplente: Paula Salomé Jersak. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización y Faenamiento: Comercialización, compra venta del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de sus productos, chacinados conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de su explotación. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, comprarlo, enajenarlo, invernarlo, o transferirlo, en el mismo estado en que adquirió. También podrá dedicarse a la cría, ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, bovino, ovino, porcino y caprino como así mismo todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves de todo tipo. Fiscalización: Accionistas. Cierre de Ej. 31/12 c/año. Escribana. María Cecilia Fernández Rouyet (063).

L.P. 21.884

ORTÍZ Y ROMERO EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L.: 1) Socios: Omar Facundo Ortiz, DNI 38.405.097, C.U.I.T. 20-38405097-3, nacido el 01/07/94, arg., soltero, hijo de Héctor Omar Ortiz y María Esther Romero, comerciante, 21 años, Güiraldes 2730, Ricardo Rojas, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As. y María Esther Romero, DNI 21.110.909, C.U.I.T. 27-21110909-8, nacida el 21/11/69, arg., casada en primeras nupcias con Héctor Omar Ortiz, comerciante, 46 años, Güiraldes 2730, Ricardo Rojas, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As. 2) Constituida el 13/06/16 por instrumento privado. 3) Denominación: Ortiz y Romero Emprendimientos Gastronómicos S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad de Ricardo Rojas, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As., con sede social en Güiraldes 2730, Ricardo Rojas, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; comprar, elaborar, vender, distribuir y/o expender en forma mayorista y/o minorista, todo tipo de alimentos y bebidas, frescos o envasados y explotar locales de gastronomía y diversión, con o sin pool, billares, canto bar, show en vivo y baile. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$ 100.000. 8) Administración: 1 Socio Gerente. 9) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Omar Facundo Ortiz, DNI 38.405.097. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Horacio Linares. Notario.

L.P. 21.885

DAF TEXTIL S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 365 del 13/06/2016, se designó al actual directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 20/01/2016 se designa el nuevo

Directorio, quedando como Presidente: Marcelo Néstor Juan y Director Suplente: Leonardo Daniel Ferrari.- Escribana María Cecilia Fernández Rouyet (63).

L.P. 21.886

METALES ALUMINE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 23/5/16, se designa por 3 ejercicios al directorio por vencimiento de mandato del anterior. Presidente: Alberto Daniel Dotta, 31/10/50, casado, DNI 8.385.989, CUIT 20-08385989-0, Fray Julián Lagos 2568, Lanús; Vicepresidente: José Antonio Gentile, soltero, 25-04-85, DNI 31.446.865, 20-31446865-2, Rodríguez Peña 480, Banfield y Director Suplente: Mariela Analía Dotta, casada, 25-10-79, DNI 27.688.437, 27-27688437-4, Riobamba 112, 1° “A”, Lanús, todos empleados y argentinos. Juan Carlos Vacarezza, Contador Público Nacional.

L.Z. 47.144

DINNERO CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Legajo: 196030 Matrícula 113654. Por Cesión de Cuotas del 17/05/2016, Florencia Paola Untacle, vendió, cedió y transfirió sesenta (60) cuotas sociales a Luciana Erneta: DNI 38.304.171, nac. 21/05/1994, arg., empleada, solt., domicilio E. del campo 336 Loc. y Part. Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Por Reunión de Socios del 17/05/2016 se acepta la renuncia presentada por Florencia Paola Untacle al cargo de gerente; designando gerente a Luciana Erneta. Ana Lis Pauli. El Abogado.

L.Z. 47.166

MAXILODENTAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Ins. Privado 07/06/2016 Rosana Leonor Zapata, arg., nacida 04/11/1973, DNI 23.602.380, CUIT. 27-23602380-5, odontóloga, soltera, dom. Ramos N° 10, piso 9, depto. A, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Mercedes Karina Nakachi, arg., 23/06/1972, DNI 22.851.123, CUIT 23-22852123-4, odontóloga, soltera, dom. Dr. Melo N° 2997, piso 4, depto. E, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 1) Se constituye una sociedad comercial, cuya denominación será “Maxilodental S.R.L. 2) 99 años.-3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades, mediante la prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales, y/o prestación de medicina odontológica prepa-ga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas, como asimismo la comercialización de productos odontológicos, su importación y/o exportación. Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica odontológica, a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración empresarial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 4) Capital Social \$ 20.0000. 5) ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. 6) La fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos de Art. 55 de la Ley 19.550. 7) Sede social Fabián Onsari 1283 y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 8) Gerente Rosana Leonor Zapata. Hernán Gabriel Valsecchi. Abogado.

L.Z. 47.167

PAPERBAG S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/03/2016 resolvió designar nuevo Director titular y Presidente a la Sra. Noemí Marta Beltrán y como Director Suplente al Sr. Alejandro Raúl

Díaz. Domicilio especial: San Martín 1457 Localidad y Partido de Avellaneda, Prov. Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 21/03/2016. Pablo Santiago del Bustio. Abogado.

L.Z. 47.168

MARIANO ZELAYA PRODUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Roberto Zelaya, D.N.I. 23.016.892, 01/06/74, representante artístico, domic. en Francisco Seguí 340, Loc. Adrogué, Part. Almirante Brown; Edgardo Andrés Leiva, D.N.I. 35.540.137, 23/08/90, comerc., domic. en Almirante Brown 2900, Loc. Temperley, Part. Lomas de Zamora; ambos arg., solt., de Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 14/06/2016 con firma certificada por Escribano Público. 3) Mariano Zelaya Producciones S.R.L. 4) Domicilio Legal: Francisco Seguí 340, Loc. Adrogué, Part. Almirante Brown, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero la producción, representación, compra - venta, promoción, difusión, publicidad y/o administración de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, digitales, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Asimismo la representación y contratación de músicos, actores y otros artistas. Traslados de personas, equipaje y equipos, armados de escenarios, montajes de espectáculos. Fabricación de instrumentos, soportes musicales, digitales y afines, Producción de servicios audiovisuales, fotografía, filmación, musicalización e iluminación. Producción, representación, compra - venta, promoción, difusión, publicidad y/o administración de propiedad intelectual, propia o de terceros. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$ 60.000 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Mariano Roberto Zelaya, por el término de duración de la soc. Fisc.: por los socios; 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 30.988

DUNLOP ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Directorio (Art. 60, Ley 19.550). Electo en Asamblea General Ordinaria del 28.03.2016 y distribución de cargos por acta de Directorio N° 6 del mismo día, con mandato hasta la próxima Asamblea Anual General Ordinaria. Presidente: Adalberto Raúl Moderer (C.U.I.T. 23-04195897-9); Vicepresidente y Director Delegado: Juan Ernesto Spinelli (C.U.I.T. 20-13430457-6); Secretario: Samuel Eduardo Yastremiz (C.U.I.T. 20-08406752-1) Directores Titulares: Raúl Alberto Gipponi (C.U.I.T. 20-08558647-6), y Alfredo Pedro Ziulys. (C.U.I.T. 20-04580183-8). Domicilio Chubut 1136, Bella Vista, B1661BFX, Partido de San Miguel. Susana Marta Otero de Cerrato. Contadora Pública.

C.F. 30.995

LO DE PICHÍN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Andrea Claudia Benedict Pera Martínez, chilena, D.N.I. 92.336.695, 03/05/63, cas., abogada; Marina Constanza Ponti, arg., D.N.I. 31.551.755, 24/07/84, solt., veterinaria; ambas domic. en Ruta 8 Km 76 s/n, Cuartel 4°, Loc. Parada de Robles, Part. Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 127 Folio 353 del 15/06/2016. Escribana María Graciela Mondini, Registro N° 2006 de C.A.B.A. 3) Lo de Pichín S.A. 4) Domicilio Legal: Ruta 8 km 76 s/n, Cuartel 4°, Loc. Parada de Robles, Part. Exaltación de La Cruz, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el exterior a las siguientes actividades: a) Gastronómica: Explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, bares, restaurants, cafeterías, franquicias, servicios de catering, eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, su distribución; servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro; como asimismo, toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. b) Hotelera: Explotación del negocio de

hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales tales como explotación mercantil de inmuebles destinados a hotelería, hostería, hospedaje, campings y cualquier otro medio de alojamiento con sus accesorios y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes. Asimismo intervendrá en la reserva y venta de excursiones programadas por terceros y la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 100.000. 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Andrea Claudia Benedict Pera Martínez; Dir. Supl.: Marina Constanza Ponti. Fisc. se prescinde. 9) 31/05. José Luis Marinelli. El Abogado.

C.F. 30.996

ACERO PERFIL S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Autoridades. Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 8, celebrada el 01/04/2016 y Acta de Directorio N° 21 del 04/04/2016, se procedió a elegir el nuevo Directorio de la sociedad "Acero Perfil S.A.", el cual quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Walter Antonio Jure; Vicepresidente: Alejandro Joaquín Viegas; Director Titular: Andrés Bohdan, Director Suplente Javier Facundo Jodor Mandato: 31/05/2017. Constituyendo todos ellos domicilio especial en: calle 5, N° 1855, U.F "3", de la ciudad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizada según Acta de Asamblea N° 8 del 01/04/2016 y Directorio N° 21 del 04/04/2016: Marina Jara Tracchia, Abogada, DNI N° 27.493.299, C.A.S.I T° XLV - F° 445.

C.F. 30.997

DOS VALLES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 21 del 01/03/2013 se designó a Marcos Alejandro Clutterbuck como Gerente Titular, a Gustavo Enrique Garrido como Gerente Titular y a Diego Martín Garrido como Gerente Suplente. Por Acta de Reunión de Socios N° 25 del 14/03/2016 se designó a Marcos Alejandro Clutterbuck como Gerente Titular, a Gustavo Enrique Garrido como Gerente Titular y a Diego Martín Garrido como Gerente Suplente. Todos los Gerentes aceptaron los cargos por firma en el acta y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Claudia Maccaferri, abogada autorizada por Actas de Reuniones de socios del 01/03/2013 y 14/03/2016. Patricia C. Maccaferri. Abogada.

C.F. 30.999

ROFAMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Claudio Fabián Marascio, argentino, comerciante, nacido el 20/11/1972, DNI 22.696.678, CUIT 20-22696678-2, domiciliado en 511 N° 3535 de Manuel B. Gonnet, Prov. de Bs. As., Casado en primeras nupcias con María de los Ángeles Monterubianessi , D.N.I. 23.898.162, y Faroppa Juan Eduardo, argentino, comerciante, nacido el 26/10/1985, DNI 31.936.579, CUIT 20-31936579-7, domiciliado en calle 23 N° 246 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Estefanía Gisela Belmonte, D.N.I. 32.392.943;. Constitución: 29/04/2016. Razón Social: Rofamar S.R.L. Domicilio social: 511 N° 3535 de Manuel B. Gonnet, Prov. de Bs. As Objeto Social: la sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: 1.- Constructora: construcción y/o remodelación de viviendas y edificios públicos o particulares, mediante la ejecución, administración y realización de obras hidráulicas, mecánicas, civiles, eléctricas o electromecánicas, de cloacas, albañilería, pintura, obras de ingeniería y/o arquitectura, instalaciones de gas, sistemas de detección de incendio, servicios profesionales y de obra de seguridad e higiene laboral y medio ambiente y todas las que surjan de la aplicación de la Ley 19.587 y sus decretos reglamenta-

rios. Fabricación y venta de insumos y equipos para instalaciones y servicios de gas, electricidad, cloacas, pintura, albañilería, elementos y equipos de control de sistemas de seguridad, de detección de incendios, extintores, presurizadores, puertas y sistemas ignífugos y todo equipo y elemento relacionado con la seguridad e higiene laboral y del medio ambiente, sistemas de control de tránsito así como la explotación comercial de los mismos; 2.- Financiera: préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Financiamiento de las operaciones otorgando créditos con fondos propios, obtención de créditos de terceros y promoción de sistemas y planes autorizados de créditos para facilitar la adquisición de mercaderías, bienes muebles e inmuebles, obras y servicios que se comercialicen en el mercado. Promover la repatriación y radicación de capitales, actuando en contratos de colaboración empresaria y cualquier otra forma de participación económica en actividades relativas al objeto social. Otorgar y tomar préstamos, avales y fianzas, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse e invertirlo en la compra venta de títulos de créditos públicos o privados, acciones, debentures y obligaciones negociables en general, conforme modalidades de la legislación vigente o futura. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiere el concurso del ahorro público. 3.- Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamientos y subdivisión de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal; locación, sublocación, permuta, administración en general de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos y toda clase de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas. 4.- Exportación e importación: de todo tipo de productos, tradicionales o no, en estado natural, elaborados y/o manufacturados y todos aquéllos que incluya el objeto social. 5.- Indumentaria, calzado y accesorios: Prendas en general, fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, calzado y accesorios, telas en cualquier materia prima o terminación, toda clase de artículos de marroquinería y bijouterie. 6.- Comercial: a través de la venta, distribución y comercialización de todo tipo de productos a nivel minorista y mayorista. Compra y venta de automotores. Todas estas actividades serán desarrolladas por profesionales capacitados al respecto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes. Plazo: 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$ 12.000. Administración. Según fije la asamblea de uno o más Gerentes. Duración: tres ejercicios. Socio Gerente: Claudio Fabián Marascio. Fiscalización: socios no gerentes. Representación Legal: a cargo del/los Gerentes. Cierre ejercicio: 30 de abril. Cra. Verónica Analía Quiroga. L.P. 21.920

MJN S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Natalia Soledad Ibarlucía, argentina, comerciante, nacida el 23/09/1980, DNI 28.366.988, CUIT 27-28366988-8, domiciliada en calle 117 N° 567 depto. 2 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, soltera con unión convivencial con Cristian Paul Lemoine, D.N.I. 30.876.371; Mónica Edith Suárez, argentina, jubilada, nacida el 14/07/1952, DNI 10.433.231, CUIL 27-10433231-0, domiciliada en calle 610 e/ 2 y 3 Monoblock A1 Piso 3 Depto. B de La Plata, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Ibarlucía D.N.I. 10.725.257; y Javier Ignacio Ibarlucía, argentino, economista, nacido el 01/08/1978, DNI 26.708.663, CUIT 20-26708663-0, domiciliado en calle 47 N° 2101 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, soltero, hijo de Mónica Edith Suárez y Carlos Alberto Ibarlucía. Constitución: 10/06/2016. Razón Social: MJN S.R.L. Domicilio social: 10 N° 840 de La Plata, Prov. de Bs. As. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera

del país, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: 1.- Constructora: construcción y/o remodelación de viviendas y edificios públicos o particulares, mediante la ejecución, administración y realización de obras hidráulicas, mecánicas, civiles, eléctricas o electromecánicas, de cloacas, albañilería, pintura, obras de ingeniería y/o arquitectura, instalaciones de gas, sistemas de detección de incendio, servicios profesionales y de obra de seguridad e higiene laboral y medio ambiente y todas las que surjan de la aplicación de la Ley 19.587 y sus decretos reglamentarios. Fabricación y venta de insumos y equipos para instalaciones y servicios de gas, electricidad, cloacas, pintura, albañilería, elementos y equipos de control de sistemas de seguridad, de detección de incendios, extintores, presurizadores, puertas y sistemas ignífugos y todo equipo y elemento relacionado con la seguridad e higiene laboral y del medio ambiente, sistemas de control de tránsito así como la explotación comercial de los mismos; 2.- Financiera: préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Financiamiento de las operaciones otorgando créditos con fondos propios, obtención de créditos de terceros y promoción de sistemas y planes autorizados de créditos para facilitar la adquisición de mercaderías, bienes muebles e inmuebles, obras y servicios que se comercialicen en el mercado. Promover la repatriación y radicación de capitales, actuando en contratos de colaboración empresaria y cualquier otra forma de participación económica en actividades relativas al objeto social. Otorgar y tomar préstamos, avales y fianzas, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse e invertirlo en la compra venta de títulos de créditos públicos o privados, acciones, debentures y obligaciones negociables en general, conforme modalidades de la legislación vigente o futura. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiere el concurso del ahorro público. 3.- Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamientos y subdivisión de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal; locación, sublocación, permuta, administración en general de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos y toda clase de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas. 4.- Exportación e importación: de todo tipo de productos, tradicionales o no, en estado natural, elaborados y/o manufacturados y todos aquellos que incluya el objeto social. 5.- Indumentaria, calzado y accesorios: Prendas en general, fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, calzado y accesorios, telas en cualquier materia prima o terminación, toda clase de artículos de marroquinería y bijouterie. 6.- Comercial: a través de la venta, distribución y comercialización de todo tipo de productos a nivel minorista y mayorista. Compra y venta de automotores. 7.- Agropecuarias y ganaderas: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, frutícolas, vinícola, apícola, cultivos forestales y granjas, pudiendo realizar todos los actos y operaciones legales sobre bienes o productos. Compra, venta y producción de productos químicos de fertilización, fumigación agrícola. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes. Todas estas actividades serán desarrolladas por profesionales capacitados al respecto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes. Plazo: 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$ 12.000. Administración. Según fije la asamblea de uno o más Gerentes. Duración: tres ejercicios. Socio Gerente: Natalia Soledad Ibarlucía. Fiscalización: socios no gerentes. Representación Legal: a cargo del/los Gerentes. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Cra. Verónica Analía Quiroga.

L.P. 21.923